BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE MAYO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.891

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

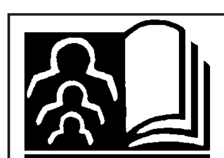
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACWB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 190, Clara Morales Morales, española, casada ama de casa, 21-07-42 DNI 93.374.365, Junín 1564 5 A Cap. Fed., Presidente y Amalía Ana Binda, solt., argent., ama de casa, 01-10-22. DNI 4.306.570, Mitre 540, S. Miguel Suplente. Compra, venta, permuta, alquiler, y construcción de propiedades inmuebles, de la Ley de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas parques industriales, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: aporte de capitales a firmas, sociedades o personas, nacionales o extranjeras, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otras garantías reales, toda clase de créditos, deudas y/o garantías, financiaciones; compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo operaciones ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 2) 99 años. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por un año. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Uruguay 1061, 4° 59 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 10.261

AGROPECUARIA EL CHAÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J: 1.701.442. Se hace saber que por escritura 15, F° 45, del 7/03/02, Registro 205 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea ordinaria unánime del 11/02/02, en la que se resolvió: 1) Reformar el artículo 4° del estatuto, modificando su objeto, el que así queda redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuanto propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Explotación directa e indirecto, por sí o por terceros de establecimientos ganaderos para la cría, mestización, engorde, invernado, cruza de ganados de toda especie y capitalización de ganado vacuno, ovino, porcino y equino y de colonias ganaderas; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. 2°) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos originados en la realización de la actividad agropecuaria, sus subproductos y derivados, como también elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne y menudencias, sean frescos, cocidos o conservados. 3°) Troceo de carnes vacunas, porcinas, ovinas y equinas. 4°) Actuar como matarife abastecedor en todas las etapas de su producción. 5°) Aporte de capitales a Industrias o actividades comerciales, préstamos de dinero con o sin garantía, negociación de títulos acciones y demás valores mobiliarios; celebración de contratos con personas físicas o de existencia jurídica, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6°) Constituirse en garante, avalista o fiadora. 7°) Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. 8°) Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, frutos y de sus derivados elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y la ganadería. 9°) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 10°) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, reparación, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal; efectuar loteos de tierras y fraccionamiento de bienes inmuebles, compra venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y maquinarias destinadas a la construcción; 11°) Importación y exportación; y b) Reformar el artículo 4° del estatuto, aumentando el capital de $.12.000 a $ 24.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 31.934

LOKWOOD GREENE

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

ALTECNICA LOCKWOOD GREENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26.04.02 se resolvió la modificación del Art. 1° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1°: (Denominación-Domicilio-Sede Social). La Sociedad se denominará LOCKWOOD GREENE S.A. (de aquí en adelante la "Sociedad") y es continuadora de una sociedad denominada ALTECNICA LOCKWOOD GREENE S.A. Tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede establecer la sede social de la Sociedad dentro de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Nicolás P. Jaca Otaño
N° 10.272

BANANA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Adriano Carlos Bruzzese, arg., 25-11-64, divorciado, Dr. de publicidad, DNI 17.107.645, y María Jorda Pau, española, 29-05-61, divorciada, publicista, Pasaporte 38.429.567-V, ambos dom. en Tronador 671 CF. Const: 29-04-02. Escrít. 188. Esc. Lendner. Fº 468. Reg. 581 CF. Den.: BANANA FILMS S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Tronador 671 CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° y/o asociada a 3º: a) Producir, distribuir, adquirir o enajenar y explotar, películas cinematográficas, para cine y/o televisión, documentales y argumentales, dibujos animados, acción viva, fotomontaje, fotonovelas, fotografías, y/o cualquier otro proceso de cualquier género, incluyendo grabaciones de discos compactos, cintas magnetofónicas, discos láser, videodiscos, minidiscos y todo medio análogo o digital, tapes, video tapes; explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, cintas, películas, cassettes, tapes, video tapes, y demás procesos vinculados a la imagen y sonido; mediante la aplicación de técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales; y toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales, artísticos y/o didácticos. b) La realización de operaciones de compraventa, Importación y Exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, muebles e inmuebles necesarios o conexos a su actividad principal, pudiendo realizar toda actividad vinculada con los medios de comunicación. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas nacionales o internacionales, representación de artistas nacionales y extranjeros. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. c/u, VN, c/dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: 6.000 acciones c/u. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor Nº suplentes. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte: Adriano Carlos Bruzzese. Dr. Supl: María Jorda Pau. Cierre Ej.: 31/03. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 10.285

CATEDRAL 1350

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Datos art. 10: 1) "Burco Argentina S.A.", Lavalle 190, 6° "L" Cap. Fed.;. insc. en I.G.J el 20/12/1993, N° 12888; L° 114, T° "A" de S.A; 2) Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse nac. el 9/9/1965, casado, belga, D.N.I N° 93.261.936, abogado, Lavalle 190 6° "L"

Cap. Fed.; 2) 29/4/2002; 3) "CATEDRAL 1350 S.A"; 4) Bs. As. Sede: Lavalle 190 piso 6° oficina "L"; 5) Realizar por cuenta propia, terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, y construir calles, canales y obras necesarias para fraccionamiento y loteos. Financiera: (excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras). Mediante: 1. Otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas, con garantía o sin ella, y de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituida o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; 2. Compra y venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Deportes invernales: Explotación, ya sea por cuenta propia o en calidad de concesionario de actividades deportivas, en especial las relativas a deportes de invierno, tales como ski, snowboard, alquileres de equipos, explotación de medios de elevación, la venta de productos alimenticios y regionales, en los lugares donde se desarrollen dichas actividades como así también prestaciones de todo tipo. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se designan Presidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse; Director Suplente: Nicolás Rodríguez Otaño; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Presid. y Vice, en forma indistinta; 10) 31/12.

Escribano - Mauro Riatti
N° 33.914

EMPRENDIMIENTOS 15 DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Domingo José Marrero, arg., nac. 22/11/1952, DNI 10.554.949, CUIL 20-10554949-1, casado, industrial, domiciliado en Buenos Aires 1125, Ciudad y Partido de Dolores, Pcia Bs. As; José Antonio Marrero, arg., nac. 17/01/1979, DNI 27.053.676, CUIL 20-27053676-0, soltero, empresario, domiciliado en Buenos Aires 1125, Ciudad y Partido de Dolores, Pcia. Bs. As. 2) 25/04/2002; 3) EMPRENDIMIENTOS 15 DE MARZO S.A. 4) Tte. Gral. Perón 1920, 4° piso, Bs. As; 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: 1) Industrial: mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, derivados de harinas, cereales, lácteos, verduras, hortalizas, frutas, carnes y afines; levadura y polvo para hornear; condimentos, especias y vinagres; comidas preparadas, desecación y/o congelación; vinos, licores, bebidas sin alcohol, jugos frutales y aceites; embutidos y encurtidos: café, té y/o cualquier especie similar; alimentos dietéticos y sus derivados; fabricación de hielo. 2) Comercial: comprar, vender, permutar, fraccionar, transportar y/o distribuir productos alimenticios y afines, así como toda clase de bienes, materias primas, mercaderías, maquinarias y equipos, relacionados con la alimentación y el esparcimiento. intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, "Joint Ventures" y/o cualesquiera otra forma de contratación mercantil, nacionales o internacionales. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios, contratos de transferencia de tecnología y provisión de conocimientos técnicos. Importar y/o exportar. 3) Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. 4) Inversora: efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales, Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 5) Agropecuaria e Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar, bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas, casas, departamentos y/o terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios , clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y parques industriales afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualesquiera otro. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com; 7) $ 12.000;8) Compuesto de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período. Presidente Domingo José Marrero; Director suplente: José Antonio Marrero; Se prescinde de la Sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284 L.S; 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y/o vicepresidente, en forma separada e indistinta; 10) 31 de marzo.

Autorizada - Andrea L. Lafuente
N° 31.935

ESPERT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 1/2/02, aumentó el capital a $ 500.000. en acciones ord. nominativa no endosables de $ 1 y 5 votos c/u, y reformó: Artículo Cuarto: El capital social es de $500.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal c/u. Exp. 1.703.208.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 10.268

FIENES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/4/02. Socios: Sylvina Andrea Gonsales, arg., casada, docente, nacida el 23/6/71, DNI 22216506 y José Gonsales, arg., casado, jubilado, nacido el 26/12/42, DNI 13031404, ambos domiciliados en Paraná 426 17° "D". Domicilio: Paraná 426 17° "D". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturaron, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal) d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas y anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, asesoramiento, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios, mineros, viales, agrícolas, energéticos y sus complementarios y/o accesorios. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requiera la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes; i) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000 Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Sylvina Andrea Gonsales y Dir. Sup.: José Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 31.953

GAEMMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/4/02, se constituyó GAEMMA ARGENTINA S.A. Socios: Daniel Eduardo Ghirimoldi, argentino, de 43 años, casado, empresario, DNI 12.817.296, domiciliado en Primera Junta 1415, Cap. Fed. y Silvia Beatriz Pérez, argentina, de 37 años, divorciada, contadora pública, DNI 17.321.478, domiciliada en 357 N° 1474, Ranelagh, Pcia. Bs. As. Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinería, talabartería y prendas de cuero y gamuza y mercaderías afines en general, como ser billeteras, carteras, monederos, toquillas, botas, zapatos, etc., y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero, ya sea terminado, semiterminado o crudo y los procesos a que es sometido. Sede social: Austria 2035 7° D Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Presidente. Daniel Eduardo Ghirimoldi. Director Suplente: Silvia Beatriz Pérez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Ezequiel D. Codino
N° 10.297

HOTELES REGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 5/4/2002, se constituyó S.A. Socios: José María Ferrucci, argentino, nacido el 30/5/1932, viudo, L.E. 4.813.771, contador Público Nacional, domiciliado en Bosch 564 Villa Sarmiento Bs. As.; Carlos Miguel Ferrucci, argentino, nacido el 4 de mayo de 1935, casado, L.E. 4.836.955, Perito Mercantil, domiciliado en Villarino 246 - Villa Sarmiento - Bs. As. y Ricardo Jorge Ferrucci, argentino, nacido el 18.1. 1946 - Doctor en Ciencias Económicas, casado, L.E. 7.758.663, domiciliado en Valle 581 - Capital Federal. Denominación: "HOTELES REGENTE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 30/9/2099. Objeto: Comercial: a) La explotación de la actividad hotelera en cualquier parte del país o en el exterior, en establecimientos propios o de terceros en todas sus modalidades, la explotación de restaurantes, bares y confiterías, salones de té, salones de baile, heladerías, garajes o cualquier otro establecimiento o modalidad comprendida en las ramas gastronómicas. b) La elaboración y transformación de todas las forma de productos destinados a alimentación y bebidas. c) La compra venta, distribución, depósito, comisión y consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, bebidas y productos elaborados o no. d) La explotación de almacenes, Kioscos, mercados y supermercados. e) El ejercicio de comisiones representaciones y mandatos f) Transporte de pasajeros y/o cosas en todas sus formas, terrestre, aéreo, y/o marítimo, por sí o por terceros de acuerdo a la Ley 12.346 y Decretos 958 de 1992 y 676 de 1994 según las regulaciones de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, actualmente vigente o que rijan en el futuro. g) La realización de actividades vinculadas al turismo en todas sus formas, organizando y financiando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales o colectivas de cualquier índole dentro o fuera del país y compraventa de pasajes. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Para la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, fruticuolas de granja. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones, créditos en general, con o sin garantía, negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el Concurso Público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 15.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: José María Ferrucci, Vicepresidente: Carlos Miguel Ferrucci, Director titular: Ricardo Jorge Ferrucci Director Suplente, no socia: María Gabriela Ferrucci, domiciliada en Darregueira 2842 - piso 8° - Departamento "A" Capital Federal.

Apoderado - Atilio Medina Esquivel
N° 31.961

INMOBILIARIA JUAN MANUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19 del 19/4/02. Noemí Teresa Cometta, viuda, 29/4/47, DNI 5.584.855, Buenos Aires 1743; Karina Patricia Vázquez, casada, 2/5/71, DNI 22.201.194, Buenos Aires 1743; Liliana Beatriz Vázquez, divorciada, 17/1/66, DNI 17.524.147, Perón 841; todas args. Productoras de seguros, de Lobos. INMOBILIARIA JUAN MANUEL S.A. 99 años. Constructoras: La ejecución, dirección, administración, estudio, proyecto y ejecución de todo tipo de construcciones de obras públicas o privadas de ingeniería civiles, industriales, para destinar a viviendas, edificios, oficinas, plantas industriales, redes de infraestructura, puentes, caminos, redes de desagües; y en general, todas aquellas obras relacionadas con la arquitectura e ingeniería, especialmente obras marítimas, cimentaciones de obras, pilotajes, pantallas, moldeadoras en el subsuelo o premoldeadas, perforaciones profundas, consolidaciones e impermeabilizaciones por inyecciones y/o andajes, investigaciones y sondeos de reconocimiento y mineros, relevamientos de áreas hídricas y mineras y toda clase de trabajos y negocios. Financieras: El aporte e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; Constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Agropecuarias: La sociedad podrá efectuar tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, sobre terrenos propios, arrendados, alquilados o ajenos. Ganaderas: La sociedad podrá dedicarse total o parcialmente a la cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Podrá también dedicarse a la recría invernada y capitalización de todo tipo de ganado. Industriales y Comerciales: El procesamiento, fabricación, industrialización, producción, transformación, confección, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos y subproductos, materias primas, maquinarias y todo lo relacionado con los objetos precitados; de Importación y Exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, y de materias primas, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos tecnología, mercaderías y demás bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc. 30/3. Sede: Pte. Luis S. Peña 725, 2° 13, Capital. Presidente: Karina P. Vázquez. Dir. Suplente: Liliana B. Vázquez.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 10.290

INTECMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comp. de Constitución. Esc. 94 del 30/4/02. Se cambió la denominación por TEFQUIM S.A. y se modificó Artículo 1°.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 10.291

JEAN HABITAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elías David Romano Yassin, argentino, soltero, comerciante, 24/1/80, D.N.I. 27.940.100, C.D.I. 20-27940100-0; Cristina Adela Di Blasi, argentina, 4/6/63, D.N.I. 16.559.454, C.U.I.T 27-16559454-7, comerciante, casada; ambos domiciliados en la calle Gorriti número 5578 de Cap. Fed.; 2) Inst. Púb. Esc. 139 del 25/4/2002, Fo. 226, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "JEAN HABITAT S.A.". 4) Sede Social Gorriti 5578, Capital Federal. 5) Objeto: A) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, así como toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Espectáculos Públicos: Explotación de todo género de espectáculo público y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. C) Textiles: 1) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; 2) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. D) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; así como los relacionados con la relojería, perfumería, calzado, ropa de cuero, óptica, marroquinería, artículos de regalos, laza, cristalería, souvenir. b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. E) Franquicias: Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. F) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Cristina Adela Di Blasi. Vicepresidente: Amelia Laura Yassin, argentina, casada, 5/9/57, D.N.I. 13.404.284, C.U.I.T 27-13404284-8, domiciliada en Echeverría 1880, piso 17° Cap. Fed. Director Suplente: Rafael Félix Romano Yassin, argentino, soltero, 22/8/77, D.N.I. 25.987.773, C.U.I.T 20-25987773-4; domiciliado en Echeverría 1880, piso 17° Cap. Fed.

Escribano/Escribano - Guillermo F. Panelo
N° 33.873

MEDAC FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del recibo 0077-00009494 de fecha 27-3-02. Por Esc. Compl. del 25-4-02. Primero: La sociedad se denomina sociedad MEDAC FARMACEUTICA S.A. y es continuadora de LUMEDAC S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se deciden en forma unánime.

Apoderada - Gabriela Scalercio
N° 10.292

NEOREDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Gustavo Enrique Fazio, 49 años, DNI 10.271.378, Tobiano 750 Pilar, y Mario Saurina, 51 años, DNI 8.282.122, Vicente López 1854, 9° A, Cap., argentinos, casados, ingenieros; 2) Esc. Púb. N° 66 del 23/4/02. 3) NEOREDES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Vicente López 1854, 9° A, Cap.. 5) a) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranj. las sig. actividades: a) la compra, venta, import., export., distrib., representación, consignación, leasing y cualquier otra forma de comercialización de equipos, soporte técnico, tecnología y elementos de telecomunicaciones de todo tipo, satelitales o de línea, inalámbricos y fijos e internet, digitalizados o no, por cualquiera de los métodos existentes o a crearse; b) actuar como consultora y prestadora de servicios de telecomunicaciones y representante o agente de venta, de compañías de servicios de telecomunicaciones y la prestación de servicios técnicos, de instalación y mantenimiento de las mismas, c) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; d) el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones; e) proyecto y/o construc. total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construc. de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, efectuar tendido de redes, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. f) prestación de servicios de asistencia técnica en materia de estrategia comercial, preparación y análisis de presupuestos y costos, estudios de factibilidad y prefactibilidad, implementación de sistemas de organización, políticas, métodos y procedimientos para la optimización referidos a la puesta en marcha, sustentación y expansión de empresas, asesoramiento en funciones directivas del planeamiento, Organización, coordinación, control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. 9) representación a cargo Pte. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 31.972

OIKOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/04/02 ante MP 4454 Cap., Marcelo Jorge Giménez, arg., 21/02/66, casado, D.N.I. N° 17.634.157, empresario, Barr. Priv. Bermudas, lote 160, Del Viso. Ptdo. Pilar, Prov. Bs. As.; y Julia Dora González, arg., 19/06/33, viuda, empresaria, DNI N° 3.303.226, Deán Funes 1854, Florida, Prov. Bs. As. Dom. Ciudad Bs. As. Duración: 99 años dde. inscr. R.P.C. Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial. Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización: 1) de máquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de propaganda y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de electricidad, y equipos de UPS y estabilizadores, de uso industrial comercial y privado; redes de voz, datos y electricidad. Servicios: Mediante la instalación, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, telefonía, radiotelefonía y transmisión de datos; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos ,impresión y reproducción gráfica en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Servicios de Consultoría y Auditoría: prestando asesoramiento en materia de redes de voz, datos y electricidad. Asimismo podrá proceder a la selección y provisión de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. Servicios de Internet: Prestación de servicio de diseño gráfico, publicidad, promoción, diseño de páginas web para Internet, y soporte técnico para las mismas. Servicios de Capacitación: Prestar servicios de capacitación para empresas y personal de las mismas, como también dictar y organizar dentro del país o en el exterior cursos orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Mandatos y Representaciones: Ejercer mandato y representaciones, consignaciones y comisiones con relación al objeto social. De Inversión: Mediante la adquisición, venta, o usufructo de acciones de sociedades anónimas, constituidas en el país o en el extranjero, dentro de los límites establecidos por los arts. 31 y 32 de la Ley de Sociedades Comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 tits.; 1 a 3 Supl. Presidente y Dir. tit. Sr. Marcelo Jorge Giménez; Dir. Supl. Sra. Andrea Paula Moretti, DNI 18.315.242, casada, arg., empresaria, Brrio. Priv. Bermúdas, lote 160, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As., 22/7/67. Dur.: 3 ej. Repr. Legal: Presidente o vicepresid. Cierre ej.: 31/3. Se prescinde sindicatura.

Cristian Y. Buller
N° 33.900

POLA DE SIERVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Francisco Caro Guzmán Arias, arg., soltero, empresario, nac.: 20/5/71, C.U.I.L. 20-22869098-9, DNI 22.869.098, y Luis Fernando Salinas Odorisio, argentino, casado, nac.: 20/3/68, Analista de Sistemas, C.U.I.L. 20-20232033-4, DNI 20.232.033, ambos domiciliados en Perú 731, 4° "A" Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 150 del 22/3/02, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) POLA DE SIERVO S.A. 4) Perú 731, 4° "A", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Podrá realizar aportes de capital para operaciones ° realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio: Presidente: Alberto Francisco Caro Guzmán Arias, Dir. Supl. Luis Fernando Salinas Odorisio. 9) Cierre ejerc.: 30/3 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 33.874

QUINTA SAN PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 19/4/2002; socios Patricio María Coghlan, arg., 07/07/52, casado, contador público, DNI. 10.390.650, dom. en la calle Rodríguez Peña 1445, 4° "B", Bs. As., CUIT. 20-10390650-5; Rosa María Beláustegui, arg., 15/7/1933, casada, ama de casa, L.C. 2.999.310, dom. en el Mayling Club de Campo, Acceso Norte, Ramal Pilar, Km. 50, Prov. Bs. As.; QUINTA SAN PATRICIO S.A.; Cdad. Bs. As.; 99 años; Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La construcción de edificios, casas, fincas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva, dirección de obra, confección de planos y todo lo atinente a la construcción de cualquier tipo de obra; c) La compra - venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, la compra de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales; d) La compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos; e) Podrá tener acciones y operar en conjunto con otras sociedades, pudiendo formar parte de ellas. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo $ 12.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros tit. pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Cierre ejer., 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Patricio María Coghlan; Director Suplente: Ramiro Hernández Gazcon Ma. Beatriz Díaz; quienes aceptaron el cargo.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola
N° 33.901

SAN JOSE DE YATASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J: 170.310/41.192. Se hace saber que por escritura 27, F° 089, del 18/04/02, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 26/03/02, en la que se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto social (objeto social), a saber: en el rubro comercial se agregó "Bienes relacionados con la agricultura y ganadería"; en el rubro financiero se agrego: "Otorgar Avales. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá obligarse en beneficio de terceros otorgando avales, fianzas o cualquier tipo de garantías, incluso real sobre bienes propios, con o sin contraprestación en tanto asl lo decida una asamblea extraordinaria de accionistas convocada al efecto". En el rubro inmobiliario se agrego el termino "arrendamiento"; por último se agregaron los siguientes rubros: "Agrícola: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, algodonera y semillas, explotación de bosques y forestaciones. Ganadera: Explotación, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino, porcino o de cualquier otra especie".

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 31.933

SCHETTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30. Daniel Alberto Schettino, 24-03-60, DNI: 13.624.984, Murguiondo 4451 Cap. Fed. Presidente y Eduardo Fabián Schettino, 12-10-65, DNI: 17.786.961, Gral. Paz 16.044 Cap., Suplente, ambos argents., casados, comercts. 1) 99 años. 2) Compraventa combustibles líquidos, gas, lubricantes, aditivos, filtros, baterías accesorios para automóviles, lavado, engrase, mecánica ligera, explotación garage c/alquiler cocheras, hora día mes, compraventa automóviles, camiones, motos, venta artículos minimercado, bebidas c/sin alcohol, cigarrillos, casetes y videos. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 10 por 2 años. Prescinde de sindicatura. 5) 31.03 de c/año. 6) Larrazábal 3645 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 10.262

SERVICIOS Y TRANSMISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Jorge Rubén Delgado, argentino, casado, empresario, 13/9/57, DNI 13.063.957; y Beatriz Adela Killimet, argentina, casada, empresaria, 31/1/54, DNI 11.130.727; ambos dom. Sarratea 447 Quilmes, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 17/4/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SERVICIOS y TRANSMISIONES S.A.". Dom.: Aráoz de Lamadrid 522, of. "83", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, fundición, laminación, compra, venta, importación. exportación, distribución, fraccionamiento, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, componentes y accesorios relacionados con cañerías, válvulas, lingotes, varillas, alambres y conexiones, de materiales de goma, plástico, amianto, adhesi-

vos, abrasivos, metales ferrosos y no ferrosos, hierro, aluminio, bronce y acero. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1, y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Jorge Rubén Delgado; y Dir. Supl.: Beatriz Adela Killimet. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 31.950

SHANTIKUON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Renée Putzer, uruguaya, casada, empresaria, 15/11/37, DNI 93.417.968, dom. Aguirre 741, 1° "A" Cap. Fed.; y Salvador Gómez, arg., casado, empresario, 25/2/30, LE 4.796.040, dom. Villanueva 1353, 5° "D" Cap. Fed. Fecha Const.: 29/4/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SHANTIKUON S.A". Dom.: Aguirre 741, 1° "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, manufactura, transformación, compra, venta, importación, exportación, provisión, distribución, conservación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de materiales elaborados a manufacturados a en su estado natural, con toda clase de metales, sus aleaciones, amalgamas, baños y enchapados minerales y otros productos de la naturaleza, inclusive los de origen vegetal y animal, para su comercialización bajo la denominación de bijouterie, fantasías, alhajas, joyas y relojería, ampliándose dicha enunciación a productos afines o similares; y todo tipo de artículos de cuero, como ser carteras, billeteras, correas, cinturones, cintos, etc. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 3 titulares, debiendo la asamblea designar igual a menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente: Renée Putzer; y Dir. Supl.: Salvador Gómez. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc., Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/4.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 31.949

WOLFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 382 del 29.04.02 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios. los cónyuges Gustavo Manuel Carus, nac. 06.11.56, DNI. 12.515.564; y María Josefina Somoza, nac. 18.01.67, DNI. 18.021.261; argentinos, comerciantes, domiciliados: Agüero 1873, 2° "A", Cap. Fed. Objeto: Agropecuario; Comercialización bienes de su producción; Forestal: explotación montes, elaboración madera. Inmobiliaria. Societaria. Financiera: con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público. Importadora y Exportadora. Mandatos y Representaciones. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde inscripción. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Gustavo Manuel Carus. Director Suplente: María Josefina Somoza. Domicilio: Agüero 1873, Piso 3°, Dep. "B", Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

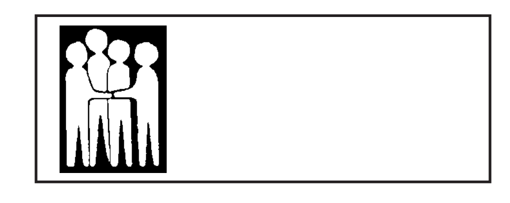
Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 33.858

ZEUS PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escrit. del 29/04/02 F° 316 Reg. 166. Socios: Carlos Alberto Oris De Roa, divorc., nac. el 01/08/40 empresario, L. E. 4.572.426, dom. Juan Mora Fernández 2949 Cap. Fed., Jorge Luis Demaría, casado, nac. el 13/06/51, empresario, DNI 8.634.100, dom. Estanislao del Campo 400, Acassuso, Pcia. de Bs. As., y Jorge Héctor Romero, casado, nac. el 05/11/48, empresario, L.E. 7.616.326, dom. Virrey del Pino 1740 Piso 11° Cap. Fed., todos args. Denominación: "ZEUS PARTNERS S.A.". Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a. Servicios y Mandatos: Adquirir, mantener, administrar y vender participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. Brindar asesoramiento, tanto de técnicos e industriales, como de mantenimiento, reparaciones y de organización, de despacho, recepción, empaque, clasificación transporte y depósito de mercaderías, bienes, insumos, implementos y productos, de post-venta, como también comerciales, aduaneros, administrativos, financieros, de organización y computación, de managment, pagos y cobranzas y de comercio internacional, sin que esta ejemplificación sea limitativa. Ejecutar por cuenta propia o de terceros, toda clase de mandatos y gestiones de negocios y recibir comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. b. Inmobiliarias: Comprar, vender, alquilar, comercializar en cualquier forma, arrendar, fraccionar, lotear, urbanizar, administrar y explotar inmuebles situados en el país o en el extranjero. c. Financieras y de inversión: Operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades en el país. Podrá, previa resolución asamblearia emitir debentures y/u obligaciones negociables. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo y por decisión del Directorio, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados y regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales, como otros no regulados o innominados. Por decisión del Directorio podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización en el país. 3. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 12.000 repr. por 120 acc. ord. nominativas no endosables, de $ 100 v/n y un voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede Soc.: Martín Coronado 3256 PB Of. 12 y 13 Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Oris De Roa. Vicepresidente: Jorge Luis Demaría. Dir. Supl.: Jorge Héctor Romero. Ejerc. 31/10 de c/año.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici
N° 33.935



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROCUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 6/12/71, empleada, DNI 22.320.797, dom. Serrano y Libertad, Manzana F, Casa 8, San Vicente, Bs. As. y Liliana Graciela Bonanni, soltera, argentina, 9/2/63, comerciante, DNI 18.555.994, dom. Lavalle 1523, Cap.; 2) Inst. priv. 24/4/02. 3) Aguirre 966, Cap. 4) a) Acopio, compra, venta, importación y exportación de semillas, cereales y oleaginosas, granos de toda clase, forrajes y frutos del país, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. b) Transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo. c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de toda clase de harinas y sus derivados. Comprende también la elaboración de productos a base de cereales y leguminosas y la preparación de sus subproductos. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) y 8) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12. Gerente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 10.283

ALLCALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 13 de marzo del 2002, se dispuso la cesión de cuotas renuncia de gerente y reforma de las cláusulas cuarta y sexta, Pablo Ricardo Abascal, cede vende y transfiere las 300 cuotas a favor de Marcelo Héctor Francisco Fonso Reyes 150 cuotas y a Martín Javier Fonso Carrillo 150 cuotas, El Sr. Pablo Ricardo Abascal renuncia a la Gerencia, Cuarta: El Capital social se fija en la suma de $ 10.000 (Diez Mil) ... Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes Marcelo Héctor Francisco Fonso Reyes y Martín Javier Foso Carrillo, forma indistinta...

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 31.960

ANFECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/4/02. Socios: Félix Luis Bernal, arg., casado, ingeniero, nacido el 21/6/39, LE. 4.294.498, Sayos 5419, Cap. y Constantino Carlos Schmidt, arg., casado, contador público, DNI 11.878.282, Hipólito Yrigoyen 1544, 7° E, Cap. Domicilio: Oliden 4481 2° "8", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, reparación y mantenimiento de todo tipo de edificaciones. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 3) Mandatos: el ejercicio de representaciones, consultoría y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. 3) Comerciales: la compra, venta, exportación, importación y/o fabricación de productos y bienes utilizados en la construcción y los relacionados con el objeto social. Capital: $ 3.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre 31/3. Gerentes: Félix Luis Bernal y Constantino Carlos Schmidt.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 31.954

B.M.A. DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 19.4.1999, N° 2799, L° 110 de S.R.L. Según reunión de socios del 18.3.2001, se reformó la cláusula 4° del contrato social. Capital Social: $ 12.000. María Josefina de Bianconi de Maleplate: $ 6.000, Juan Pablo Maleplate: $ 3.000 y Silvina Laura Maleplate de Massad: $ 3.000 y aceptó la renuncia de Alberto Oscar Maleplate a su cargo de gerente de la sociedad.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 467

B.M.A. DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 19.4.1999, N° 2799, L° 110 de S.R.L. Se comunica que el 18.3.2001, se cedieron cuotas de la sociedad por donación de las mismas, según el siguiente detalle: Alberto Oscar Maleplate a Juan Pablo Maleplate 3.000 cuotas sociales y a Silvina Laura Maleplate de Massad 3.000 cuotas sociales.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 469

CALUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) por Inst priv 23/4/02. 2) CALUA S.R.L. 3) Capizzano Leonardo Fabián, DNI 24.718.296, 26/9/75; Sienra Eduardo Víctor Hugo, DNI 18.291.687, 19/2/67; ambos arg., solt., abog. y S. Martín 306 2° "F", Morón Pcia. de Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento y decoración de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Suipacha 921 15° "E". 6) 99 años 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 9) Gerente Capizzano Leonardo Fabián.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 10.280

CAMODEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 23-4-02 Reg. 657. Socios: Marcelo Diego Colombo, arg., soltero, DNI 21.980.118. técnico aeronáutico, nacido el 8-12-70 dom. Caseros 329 Ramos Mejía (Bs. As.) y Andrés Favio Andersson, arg., casado, DNI 18.440.649, técnico aeronáutico, nacido el 9 julio de 1967. Dom. Melo 767 Lomas de Zamora, (Bs. As.). Denominación CAMODEL S.R.L. dom. Libertad 836 3er. piso "63" Capital. 2 - Objeto: A) Diseño, producción y comercialización de aero modelos, dispositivos, accesorios, importación y exportación de productos propios o de terceros, representación de componentes, accesorios herramientas equipos y todo lo atinente a la actividad aeromodelística del país o del exterior. 3 - Capital: $ 12.000, representado por 12 cuotas de $ 1.000 c/u. 4 - Representación legal 1 o más gerentes indistintamente. 5- Cierre del Ejercicio 31-12. 6) Gerentes Marcelo Diego Colombo y Andrés Favio Andersson.

Escribano – Miguel R. Solanet
N° 33.905

CANOPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Félix Carlos Villegas, argentino, soltero, nació 10/1/59, empresario, DNI 12.962.341; Noemí Vicenta Aguilera, argentina, empresaria, viuda, DNI: 7.774.896, ambos domiciliados en Simbrón 3209 P. 1° "A" Cap. 2) 25/4/2002. 3) CANOPO S.R.L. 4) Finochietto 480 P. 3° "K" Capital. 5) Agropecuarias: Mediante el cultivo y explotación de tierras y campos por medio de la agricultura y de la ganadería y comercialización de sus productos primarios. Forestales: Mediante la explotación de

vivero, tierras y bosques, por medio de la forestación y desmonte y comercialización de sus productos primarios. Transporte: Mediante la explotación comercial de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo de productos o personas en forma no regular. Operaciones de carga o descarga, depósito, remolque, contenedores Igualmente la explotación comercial de toda clase de vehículos de transporte de carga o pasajeros en forma no regular, como propiedad, locadora y/o locataria, fletante o fletadora. Mudanza e instalaciones de establecimientos agrícolas o industriales. Servicios: Mediante la contratación para tareas de laboreo de la tierra, siembra, fumigaciones, fertilizaciones, cosechas y todo tipo de servicios relacionados con el agro Contratación y consignación de maquinarias, tierra o insumos para la actividad agrícola y forestal. Estudio, dirección y ejecución de proyectos agropecuarios o forestales. Los trabajos que por las disposiciones legales vigentes deban ser realizados por profesionales con título habilitante se harán contratando a dichos profesionales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo. Comerciales: Mediante operaciones de venta, compra, permuta, consignación de productos y subproductos forestales, agropecuarios, agroquímicos, útiles, combustibles y lubricantes, artículos para automóviles, camiones y transportes en general, productos destinados a la alimentación y bebidas y la explotación de restaurantes, bares y confiterías, muebles y viviendas. Industriales: Mediante la transformación, elaboración, procesamiento y envasamiento de los productos mencionados dentro de la actividad comercial de la sociedad y de los relacionados con la actividad forestal y agropecuaria en todos sus aspectos. La sociedad podrá realizar operaciones de leasing. Mandatos: Tomar y ejercer representaciones y mandatos agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración y asesoramiento de bienes, capitales y empresas de todo tipo y otras entidades públicas o privadas. Asistencia financiera y gestión de recursos y créditos, como agente o mandatario ante particulares y entidades financieras. Exportación e Importación. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerente: Félix Carlos Villegas, en forma individual. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 10.273

DESINFECCIONES EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado, 21/03/02, Roberto Segundo Toniutti renunció al cargo de socio gerente y cedió 1500 cuotas sociales de DESINFECCIONES EL SOL S.R.L., representativas del 50% del capital social, a las siguientes personas: 900 cuotas sociales a Rodrigo Eugenio Carlos Fernández, arg., nac. 2/5/73, empleado, DNI 23.362.735 y 600 cuotas sociales a Elisa Karina González, arg., nac. 6/11/76, empleada, DNI 25.641.948; ambos cesionarios son cónyuges en primeras nupcias y tienen domicilio en Bolivia 3233, pta. alta, Cap. Fed. y modificó cláusula 5ª. del estatuto social manteniendo como único Socio Gerente a Rodrigo Eugenio Carlos Fernández.

Autorizado - Alberto Horacio D'Angelo
N° 31.959

ESTAR EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Francisco Javier Estarellas, 17/04/1981, DNI 28.802.068, soltero, comerciante e Inés María Vivanco, 02/10/56, DNI 11.988.509, casada, comerciante, ambos en Peña 2432 8vo., Cap. Fed. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 23/04/02. 3) Denominación: ESTAR EQUIPAMIENTOS S.R.L. 4) Domicilio social: Peña 2432, piso 8vo., Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial: Amoblamiento integral para viviendas, oficinas, comercios e industrias, representación, distribución y todo otro tipo de negociación, de toda clase de insumos, productos y mercaderías en general. b) Industrial: la fabricación, transporte y comercialización de amoblamientos y artículos accesorios de todo tipo. c) Servicios: Toda clase de servicios de pintura, refacciones, etc. d) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. e) Exportación e Importación: mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años inscripción R.P.C. 7) Capital Social: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios, integradas 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: Inés María Vivanco. 9) Cierre de ejercicio: 31/03 c/año.

Autorizado – Luis Alejandro Bruni
N° 33.887

FECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leopoldo Ferro, argentino, comerciante, nació 2/10/74, divorciado, DNI. 24.171.726; Bernabé Ferro, argentino, comerciante, nació 11/6/77, soltero, DNI. 25.965.705; Emilio Jorge Ferro, argentino, comerciante, nació 2/7/41, casado, LE. 4.374.905, todos domiciliados en Arcos 1952 P 7° Capital. 2) 8/4/2002. 3) FECORP S.R.L. 4) Arcos 1952 P 7° Cap. 5) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria; compra-venta de inmuebles, vehículos, motos rodados, embarcaciones y accesorios de los mismos en general, taller de reparación, taller de chapa y pintura, lavadero y mecánica en general. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerentes: Leopoldo Ferro, Bernabé Ferro y Emilio Jorge Ferro, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 10.275

IMPRESOS VELOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y designación de Gerentes. Por instrumento privado de fecha 30/4/02, los Socios de IMPRESOS VELOX S.R.L., decidieron reconducir la sociedad extendiendo el plazo de duración a 10 años desde la inscripción de la reforma en la I.G.J.; modificando el artículo Tercero. En el mismo acto se designó nuevamente como Socios Gerente a los Sres. Pedro Barreiro y Carmen Rodríguez.

Autorizada - Vanesa R. Di Giacovo
N° 31.944

KAPEL INVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente hago saber que el 24/4/02 se ha constituido la sociedad KAPEL INVEST SRL. Sus socios son: Marisa Marcela Reggiani, arg. div., nacida el 27/5/60 DNI 13.744.441, CUIL 27-13744441-6 domiciliada en Río Negro 119 Bahía Blanca, y Ana María Uzcudun, arg. nacida el 10/7/61, cas., DNI 14.202.905 CUIT 27-14202905-2 domiciliada en Soler 253 Bahía Blanca, ambas comerciantes. La sociedad tiene su domicilio social en, Billinghurst 1114 piso 6 A de Cap. Fed. Objeto Social: la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por mandato de terceros. A - Comercialización, intermediación y/o compraventa de cereales en gral., oleaginosas, pasturas y demás subproductos de la agricultura e industria molinera del País. Productos hortícolas, frutihortícolas y cítricos. B - Importación y exportación de los productos enunciados en el punto anterior, como así también de fertilizantes líquidos, sólidos y/o foliares, productos agroquímicos y/o veterinarios. C - Comercialización, intermediación, compraventa y/o producción de semillas híbridas, pasturas, leguminosas y de cereales y oleaginosas en gral., su acondicionamiento, fraccionamiento y acopio. Como así también fertilizantes agroquímicos y/o productos veterinarios. D - Financiamiento con recursos propios de las operaciones comerciales indicada. No realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El plazo de duración: 50 años a contar desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100. Administración, Representación y Uso de firma uno o más Gerentes. Se designa Socia Gerente a Marisa Marcela Reggiani actuará individualmente. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Bs. As., 30/4/02.

Abogada - Stella Maris Soria
N° 10.295

LARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 22/4/02, Escritura Pública. Socios: Diego Ariel Sucalesca, casado, argentino, comerciante, DNI 17.746.016, nac. 8/5/1966, dom. Larrea 415, Capital Federal, Bs. As.; Lara Carolina Friedman, casada, argentina, comerciante, DNI 24.308.378, nac. 18/12/1974, dom. Larrea 415, Capital Federal, Bs. As. Nombre: LARDI S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, organización de eventos, salón de reuniones, y cualquier otra actividad gastronómica. Capital: $ 10.000, 100 cuotas sociales, 1 voto por cuota, $ 100 cada una. Administración: de 1 o más Gerentes, Socios o no en forma individual e indistinta, mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Larrea 415, Capital. Gerente: Diego Airel Sucalesca.

Apoderado - Mariano D. Felicetti
N° 33.868

LAS CAÑITAS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. N° 74 del 17/4/2002 Reg. 1196 Cap. Fed.: Socios: Edison Dere, arg. nac., casado, D.N.I. 18.651.343, CUIT 20-18651343-7, nac. 3/2/1965, comerciante, dom. Juan B. Alberdi 2937 Cap. Fed. y Gustavo Alejandro Girola, arg., soltero, D.N.I. 14.101.025, CUIT 20-14101025-6, arquitecto, nac. 30/3/1960, dom. Jorge Newbery 1873 8° A Cap. Fed. Denominación: "LAS CAÑITAS DEL SOL S.R.L." con domicilio legal en Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros operaciones de tipo: Constructora: Construcción de edificios urbanos y rurales, casas, tinglados, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general, de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. Financieras: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios, con garantías reales o personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Capital: $ 4.000. Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: dos Gerentes, Socios o no, en forma conjunta y por tiempo indeterminado. Gerentes: Gustavo Alejandro Girola y Edison Dere. Cierre del Ejercicio: 31/7 de c/año. Sede: Jorge Newbery 1873 8° "A" Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 33.902

MS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Noemí Torrano, nacida el 31/10/1969, casada, empleada, DNI. 21.080.717, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1438, piso 8° C.; Paula Susana Roca, nacida el 20/12/1969, soltera, empleada, DNI 21.471.133, domiciliada en Viamonte 1721, piso 2° B; Laura Elizabeth Colitto, nacida el 28/3/1974, soltera, empleada, DNI. 23.767.059, domiciliada en Carlos Calvo 1838, piso 1° "6"; Gabriela Elizabeth Mileca, nacida el 9/9/1974, casada, empleada, DNI 23.847.204, domiciliada en Gaona 3233, depto. "2"; Gabriel Andrés García Collazo, nacido el 19/1/1977, soltero, empleado, DNI. 25.678.451, domiciliado en Campana 4366; todos de Capital Federal; y Alicia Verónica López, nacida el 26/2/1971, soltera, abogada, DNI. 22.108.338, domiciliada en Oncativo 502, Lanús Este; Mariano José Torres, nacido el 20/2/1966, casado, empleado, DNI. 17.945.946, domiciliado en Castelli 6221, Carapachay, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, y todos argentinos. 2) Acto privado de fecha 4/2002. 3) MS GROUP S.R.L. 4) Paraná 755, piso 11° D, de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, alquiler, leasing, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas y equipos, sus accesorios, componentes, sus partes y repuestos, materiales, productos terminados y en proceso de elaboración denominados en plaza como "hardware", patentes de invención, marcas de fábrica o comercio, insumos, "software", propios y de terceros y todo lo relacionado directa o indirectamente con la actividad de computación. b) Servicios: Mediante el mantenimiento, actualización, alquiler, desarrollo, capacitación, reparación, instalación, configuración e implementación de programas de computación para el registro electrónico de datos, conocidos en plaza bajo la denominación de "software" propios y de terceros, redes, equipos y sus componentes, y c) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Mariano José Torres. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Antonio Pedro López
N° 10.287

OFFICE 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 13/6/01 Damián Maximiliano Lorenzi renunció a su cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Pablo Enrique Alaniz. Se reformó el art. 3° del Contrato Social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 10.282

PRIETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instr. priv. del 21/11/2001, Celia Susana Rojas de Maurizio cedió a Rossana Pia Caputo, arg., 2/3/55, casada, DNI. 12.045.563, comerciante, Callao 1994, 11°, Cap.; 10 cuotas de $ 100; Celia Susana Rojas renuncia como Socio Gerente y designan a Flavio Luis Nicolás Caputo; Se modifica el art. 4° el que queda así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) representado por veinte cuotas (20) de cien pesos cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios e integrantes de acuerdo al siguiente detalle: Flavio Luis Nicolás Caputo (10) diez cuotas de cien pesos ($ 100) cada una y Rossana Pia Caputo (10) diez cuotas de cien pesos ($ 100) cada una".

Escribano - Juan Pablo Martínez
N° 10.279

PUROBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por instrumento privado el 29/4/2002. Socios: Pedro Antonio Pugliese, argentino, 26/5/1940, casado, DNI 4.313.227, domiciliado en Barrio Copello, Edif. 17, 7° piso, dto. D, Cap. Fed., comerciante; Carlos Alberto Rolón, argentino, 6/1/1953, divorciado, con DNI, 10.892.127, domiciliado en Alpatacal 6450, Cap. Federal, comerciante; José Luis Berrina, argentino, 23/10/1923, divorciado, DNI 4.009.072, domiciliado en Lautaro 553, piso 9° Dto. A. Cap. Fed., comerciante y José Favale, argentino, 20/10/1951, domiciliado en Basualdo 3162, Cap. Federal, comerciante. Denominación: PUROBE S.R.L. Plazo diez años desde su inscripción en I.G.J. Sede social Ramón L. Falcón 2502, Cap. Federal. Objeto Social: explotación de restaurante, parrilla, pizzería, con despacho de bebidas alcohólicas y/o distribución de pedidos telefónicos (delivery) a domicilio, bajo normas de franquicias otorgadas por Pippo S.A. Capital Social $ 10.000. Administración uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, Socios o no, por dos Ejercicios, reelegibles.

Cierre Ejercicio 31 de mayo de cada año. Gerente: Pedro Antonio Pugliese.

Autorizada - Martha Susana De Cesare
N° 33.882

RADIODIFUSORA LA RIOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 97 del 29-4-2002, Reg. 1671, Luis Alberto Cerrezuela y Roberto Néstor Altuna cedieron la totalidad de sus cuotas a Norberto Justino Falcón, arg., 1-2-40, solt., hijo de Pedro Justino Falcón y Julia Magdalena Pieditorti, empresario, DNI 4.308.687, CUIT 20-04308687-2, dom. Pje. La Quena 1923, Cap. y Juan Carlos Da Silva Puiglioni, uruguayo, 13-12-54, solt., hijo de Antonio Puiglioni y Tomasa Puiglioni, DNI 92.807.434, CUIT 20-92807434-0, empresario, dom. Blandengues 660, Morón, Bs. As., quienes adquirieron en la proporción del 50% c/u. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes quedando como tales los cesionarios.

Escribana - María A. Bulubasich
N° 33.886

ROCK & POP INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de socios de fecha 18 de abril de 2002, por unanimidad se resolvió modificar el artículo primero de los Estatutos Sociales, a fin de cambiar la denominación anterior ROCK & POP INTERNACIONAL SRL por D.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Autorizado - Cristian Pablo Lacoste
N° 33.930

SEAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 24/4/02. Renuncia de Andrea Verónica Rombola como gerente. Reforma arts. 4° y 5°. Gtes. María Florencia Grassino y Daniel Alejandro Sozzi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 31.955

SEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 29/4/02. Modifican Art. 5° del contrato social. Gerentes: renuncia: Raquel Rubinson; Ratifican: Bernardo Ignacio Gurevich.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 10.288

SERVICES DE ESCALERAS MECANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto privado de 25/4/02. 2) Socios: Sergio Manuel Alvarez, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 18/6/1963, DNI 16.348.392, domicilio Cavassa 3139, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Jorge Eduardo Petrovich, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 12/8/1964, DNI 16.962.547, domiciliado en la calle Paunero 1762, Gerli, Pcia. de Bs. As., 3) nombre: SERVICES DE ESCALERAS MECANICAS SRL. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, instalación, modernización, reparación, mantenimiento, conservación, montaje electromecánico, eléctrico y electrónico y redes de equipos de transporte vertical fijo (ascensores, montacargas y afines) cintas transportadoras y escaleras mecánicas. Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materiales, como así también lo concerniente a bombas elevadoras de líquidos, su fabricación, reparación, venta y mantenimiento de las mismas, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, franquicias y mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local e internacional, asesoramiento. b) Financiero: La sociedad podrá otorgar o solicitar préstamos y/o aporte o inversiones de capitales particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluida las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todo aquello que requiera el concurso del ahorro público. 6) Representación y uso de la firma social; uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por tiempo indeterminado. 7) Capital: $ 4.000. 8) 30 de setiembre de cada año. 9) Sede social: Avda. Eva Perón 3001/03, Capital. 10) Gerente: Sergio Manuel Alvarez y/o Jorge Eduardo Petrovich.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres
N° 10.271

SUR OKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10: 1) Socios: Karina Alejandra Palmieri, arg., casada, cont. públ., DNI 20.862.483, CUIL 27-20862483-6, nac. 23/5/69, dom. A. Porchia 5710, Carapachay (Bs. As.) y María Soledad Fontán, arg., solt., CUIL 27-26533189-6, DNI 26.533.189, nac. 15/2/78, empl. dom. A. Gallardo 715, Bariloche (Río Negro). 2) Esc. 108 del 29/4/02 Reg. 1260. 3) SUR OKEY S.R.L. 4) Chivilcoy 2121, Cap. 5) Supermercado mayorista y minorista, compra, venta, import. y export. de prod. alimenticios, electrodomésticos, de indumentaria, textiles y todo tipo de prod. relacionados con supermercados e hipermercados, el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, asesoramiento y gerenciamiento en instalación y adminst. de supermercados. Las tareas que requieran títulos habilitantes la sociedad las realizará a través de los profesionales que corresponda. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: María Soledad Fontán. 9) Gerencia: Por térm. social. 10) 31/3.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 10.289

SWISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea de socios del día 26 de abril de 2002, fue aceptada la renuncia de los Sres. Gerentes Leonardo Guillermo Bornztein y Luis Blass Gentiletti. Se designó como único gerente en su reemplazo al Sr. Guido Ernesto Gentiletti. Asimismo se modificó el artículo IV del contrato social que quedó redactado como sigue: “Artículo cuarto. El capital social es de $ 500.000 (Pesos quinientos mil) divididos en 5.000 (Cinco mil) cuotas de $ 100 (Pesos cien) de valor nominal cada una”.

Apoderado - Fernando D. Hernández
N° 10.266

TARRAF Y RIVIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.553.682. Por Acta Socios 23-4-2002 se modifica el Contrato de TARRAF Y RIVIERE S.R.L. en lo referente a la designación de gerentes y la duración de su mandato, designando gerentes con mandato por 20 años a Alejandro Daniel Tarraf, argentino, soltero, 8-10-60, DNI 14.223.158, domicilio Uriburu 1357, Piso 3, Cap. Fed., comerciante y Gustavo Héctor Riviere, argentino, casado, 15-11-60, DNI 14.223.222, Rodríguez Peña 608, 4° 10, Cap. Fed., ingeniero.

Apoderado - Alvaro García Méndez
N° 33.867

VENTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituc. 1) Miguel E. Franco, 30/6/48, L. Viale 2767, CF. LE 5.090.381 y Marcelo A. Oclander, 17/12/62, Antezana 520, C.F., DNI 16.209.118, argentinos, comerciantes, casados. 2) Inst. priv. 18/4/02. 3) VENTRA S.R.L. 4) La Porteña 47, Cap. Fed. 5) a) Cpravta., consignac., permuta, distribuc., reparac., import., export. de automotores, camiones, a copl., carrocerías, semirrem., tractores, rodados, motores, neumáticos y cámaras, sus repuestos y accs. b) Fabricac. de elementos mencionados con a); c) representac., comis., consignac. y mandatos en gral.; c) operac. fcieras. en gral. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Uno o más gtes. socios o no. Durac.: Hasta que la reunión los revoquen. Gte. Miguel E. Franco. 9) Gerente/s. 10) 31/12.

Autorizado - Diego Spinelli
N° 33.865

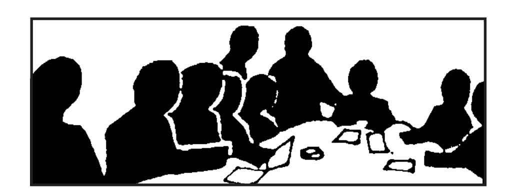
WE CAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: 1) Por instrumento del 30/4/2002 Cristian Ariel Pelegri, arg., casado, comerc., 31 años, DNI 22.300.190, dom. Darwin 294, Cap. Fed., cedió y transfirió a favor de Gabriela Jorgelina Alongi, arg., 23 años, soltera, comerciante, DNI 26.735.159, domic. Washington 3848, Cap. Fed., 250 cuotas sociales por un valor de $ 25.000,00. 2) Renuncia gerente: Cristian Ariel Pelegri. 3) Designación nuevo socio gerente. Gabriela Jorgelina Alongi. 4) Modificación del Contrato Social cláusula décimo primera: Cambio de sede social: Washington 3848, Cap. Fed.

Autorizado - José Cosme Cristofaro
N° 10.294

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 24 de mayo de 2002, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7°) Elección de la Sindicatura. El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 6/5 N° 33.871 v. 10/5/2002

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el 27 de mayo de 2002, a las 10:00 horas, en la sede social, Azara 841, 5° piso, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los Directores Titulares y Suplentes hasta la fecha de la presente Asamblea.
4°) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
5°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2002, conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades, último párrafo.
6°) Sindicatura: Consideración de la gestión de la Sindicatura hasta la fecha de la presente Asamblea. Integración de la misma por el ejercicio en curso y elección de los miembros que correspondan. Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
7°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN$ 50.000.000 a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: en efectivo, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o créditos contra la Sociedad o a través de cualquier otro medio permitido por la legislación vigente. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
8°) Capitalización de la deuda fiscal de la Sociedad al 30 de setiembre de 2001, en los términos de los Decretos 1387/2001 y 1524/2001. Aumento de capital por hasta la suma de $ 15.000.000, representado por la emisión de VN$ 15.000.000 acciones preferidas nominativas no endosables, con prima de emisión, convertibles en acciones ordinarias, según el Art. 4° del Decreto 1524/2001, con derechos a partir del 1 ° de octubre de 2001. Aprobación de las condiciones de emisión. Delegación en el Directorio para: (i) determinar la época de la emisión, y demás formalidades y condiciones bajo las cuales se realizará la capitalización, según la normativa aplicable; y (ii) resolver cualquier cuestión no planteada, informando a la próxima Asamblea al respecto. Se hace saber que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 del Decreto 1387/01, no serán de aplicación los derechos de preferencia y de acrecer, no siendo de aplicación las normas sobre publicaciones de edictos o posibilidad de formular oposición o ejercer derecho de receso por parte de acreedores, terceros o socios, según las leyes 19.550 y 11.867.
9°) Sujeto a la aprobación de los puntos 7 y 8 precedentes, reforma de los arts. 3°, 4°, 5°, 9° y 19° del Estatuto Social, con incorporación al mismo de los textos establecidos en el Anexo II del Decreto 1524/2001. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la realización de las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, debiéndose, en ese caso, informar a la subsiguiente asamblea que se celebre; (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) aprobación del texto ordenado y vigente del Estatuto de la Sociedad, el cual deberá ser protocolizado, una vez aprobadas e inscriptas las modificaciones resueltas por la Asamblea.

NOTAS:

A. Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 21 de mayo del 2002, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas.
B. Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. Para tratar los puntos 7, 8 y 9, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 6/5 N° 33.917 v. 10/5/2002

ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de la ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS, reunido en Sesión Ordinaria el día sábado 17 de marzo en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 31 (trigésimo primero) del Estatuto, resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 18 de mayo de 2002 a las 17 hs, acto que se desarrollará en nuestro local social sito en la calle Adolfo Alsina 3039 - PB - dto. 3 de esta Capital, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Temas Varios.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002
Secretario - Alejandro Jorge Chao
e. 6/5 N° 33.859 v. 6/5/2002

"C"

CAJA COMPLEMENTARIA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

ELECCION SINDICO EN REPRESENTACION DE LOS BENEFICIARIOS JUBILADOS

Se pone en conocimiento a los Beneficiarios Jubilados de esta Caja y a los Sres. Apoderados de Listas presentadas que el 25 de abril de 2002 fueron oficializadas para participar en los comicios del día 19 de junio de 2002 las siguientes listas con sus respectivos candidatos.
Lista N° 1: Unión Federal de Entidades de Docentes Jubilados y Pensionados de la República Argentina, Asociación de Docentes de Jubilados Municipales (ADOJUM) y Centro de Jubilados Docentes Técnicos. Síndico titular: Graciela B. Stasevich de Cacace. Síndicos suplentes: 1° Javier Omar Burgueño y 2° Diego Nuño González Lonzieme.
De acuerdo a la reglamentación del art. 22 de la Ley 22.804, modificada por la Ley 23.646 y su reglamentación (decreto 54/89).
Junta Electoral Nacional. Horario de atención al beneficiario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 hs. Acta N° 5 de fecha 25 de abril de 2002.
Junta Electoral C.C.P.A.D. – Nelly M. Baloni
Junta Electoral C.C.P.A.D. – Marcelo Alfredo Enrique
a/c Gerencia General – Marcela V. Alomá
e. 6/5 Nº 34.003 v. 6/5/2002

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 10 de junio de 2002 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el señor Presidente;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Sodigas Sur S.A. y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Aumento del capital social;
4°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social;
5°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 4 de junio de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal.

NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Presidente - George Michael Morgan
e. 6/5 N° 33.922 v. 10/5/2002

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas DE CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de junio de 2002 a las 10,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el señor Presidente;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Sodigas Pampeana S.A. y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Aumento del capital social;
4°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social; y
5°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 4 de junio de 2002 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Presidente - George Michael Morgan
e.6/5 N° 33.918 v. 10/5/2002

CARLOS CASADO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 22 de mayo de 2002, en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 94 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 438.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebrantos.
5°) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto)
6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 95° Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 16 de mayo de 2002 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 6/5 N° 33.906 v. 8/5/2002

CARLOS CASADO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 22 de mayo de 2002, en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 12,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reducción de Capital, por cancelación de Acciones Propias en Cartera.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 16 de mayo de 2002 a las 16 horas.
Conforme a lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 6/5 N° 33.908 v. 8/5/2002

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en Tucumán 535, Capital Federal, para el día 29 de mayo de 2002, a las 9 horas, en primera convocatoria y para el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Honorarios del directorio por dicho período.
3°) Destino del Resultado.
4°) Fijación del número de integrantes del futuro directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes.
5°) Firma del acta.

NOTA: Los accionistas deberán solicitar a la sociedad que se los inscriba en el libro de Asistencia tres días hábiles antes de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Nicolás Rosarios
e. 6/5 N° 33.861 v. 10/5/2002

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2002 a las 15 hs. en la calle Av. Córdoba 1439, 3er, piso Of. 53, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Remuneración en exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 ley de sociedades).
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor E. Pérez
e. 6/5 N° 31.978 v. 10/5/2002

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo N° 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 2002, a las 13 horas, en primer convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458 piso 10 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° ley 19.550 (Memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2001).
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2001.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
8°) Elección del Síndico titular y suplente.
9°) Consideración de procedimientos e instrumentos que aseguren el cumplimiento de los compromisos económicos de los clientes de COMESA hacia ésta, originados en servicios recibidos y a recibir por los mismos, abarcando el recupero de deudas pendientes.
10°) Analizar e instrumentar mecanismos de actualización de la cuota por servicios de COMESA, acompañando la evolución de las variables representativas que se elijan.
Presidente - Fernando Cafferata
e. 6/5 N° 33.899 v. 10/5/2002

"D"

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de mayo del año 2002, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2001.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

Buenos Aires, 25 de abril del año 2002.

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 17 de mayo del año 2002 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 6/5 N° 33.833 v. 10/5/2002

"E"

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 2002, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 1°, Oficina I, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social;
2°) Designación de un accionista para la firma del acta. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Horacio Ricardo Creus
e. 6/5 N° 33.863 v. 10/5/2002

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 2002, a las 15 horas, en su sede social ubicada en Beruti 4542 Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la consideración fuera de término del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001, y del resultado de los ejercicios.
4°) Aprobación de recepción de Aportes Irrevocables.
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios 2000 y 2001.
6°) Consideración de la retribución de los Sres. Directores correspondiente a los ejercicios 2000 y 2001.
7°) Elección de los miembros del Directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 6/5 N° 33.866 v. 10/5/2002

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de mayo de 2002 a las diecinueve horas en Avenida Cabildo 65.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firma de actas, control de poderes y Artículo 51 del Estatuto.
2°) Consideración de Memorias y balances de los períodos 1994 al 31 de marzo de 2002.
3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva excepto el Presidente Artículo 35.

Presidente - Jorge Salas
e. 6/5 N° 33.869 v. 6/5/2002

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2002, a las 16:30 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios entre los presentes, uno por los partícipes y otro por los protectores, para firmar junto con el presidente el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, el informe de la Comisión Fiscalizadora, el balance general y estado de resultados, por el ejercicio N° 5 cerrado el 31/12/01; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus retribuciones.
3°) Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/1/01 al 31/12/01.
4°) Aprobación del costo de las garantías y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio en curso.
5°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
6°) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos socios partícipes y por los socios protectores.
7°) Aprobación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
8°) Aprobación de la creación por parte de Garantizar de una Fundación destinada al fortalecimiento del sistema de garantías y otros mecanismos de apoyo a las pymes.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 22 de mayo de 2002, a las 16:30 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - César Tortorella
e. 6/5 N° 33.907 v. 10/5/2002

"I"

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2002, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs. en Pasaje del Carmen 716, 3° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Hernán García del Río
e. 6/5 N° 33.888 v. 10/5/2002

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de LA CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en Tucumán 2133 2° piso Capital Federal el día 15/5/2002 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 4° ejercicio económico finalizado el 31/12/01.
3°) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 31/12/01 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.

Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 6/5 N° 33.890 v. 6/5/2002

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2002, a las 10:00 hs., en Florida 878, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Fijación del número de directores y su elección.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente - Rafael M. Lobos
e. 6/5 N° 466 v 10/5/2002

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de mayo de 2002, a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre del 2001, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, que conformarán el Directorio de la Sociedad y la elección de miembros titulares y suplentes por el término de dos años.
5°) Elección de 3 miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años y 2 suplente por igual término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
7°) Remuneración de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8°) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 11 de febrero de 2002 en relación con las exigencias patrimoniales de la resolución 21/2001.

Presidente - Daniel Martínez
e. 6/5 N° 12.443 v. 10/5/2002

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.

Presidente - Jorge Nicolás Frate

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Asimismo dispondrán con la antelación legal de la documentación en la sede social de la empresa.

e. 6/5 N° 31.976 v. 10/5/2002

NOVASCOPE S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1.684.487). Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2002 a las 17 hs. en Federico Lacroze 2241 1° B, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y asignación de resultados.
2°) Elección de directorio y síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gianluca Brigandi
e. 6/5 N° 33.891 v. 10/5/2002

"P"

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/05/02 a las 19.30 hs., en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración a los Directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Gustavo Pardo
e. 6/5 N° 33.870 v. 10/5/2002

"S"

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2002, a las 10 horas en la sede social sita en Ingeniero Butty 240, piso 4°, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Apoderado – E. C. Constantin
e. 6/5 Nº 33.998 v. 10/5/2002

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2002, a las 10 horas, en Lavalle N° 1578 4° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002.
2°) Consideración de los Resultados el 31 de enero de 2002 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

E. R. Rusconi
e. 6/5 N° 12.406 v. 10/5/2002

SODIGAS PAMPENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de junio de 2002 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Camuzzi Gas Pampeana S.A., del balance especial de fusión y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión;
4°) Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente; y
5°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en liquidación.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 4 de junio de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal.

NOTA 2: La documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 6/5 N° 33.921 v. 10/5/2002

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 10 de junio de 2002 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Camuzzi Gas del Sur S.A., del balance especial de fusión y del balance especial consolidado de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión;
4°) Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente; y
5°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en liquidación.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 4 de junio de 2002, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 4° piso, Capital Federal.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 6/5 N° 33.920 v. 10/5/2002

SU COMIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2002, a las 16,30 hs. en la calle Florida N° 780 Piso 4° de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
2°) Consideración del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por los Señores miembros del Directorio durante el ejercicio en consideración;
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo Torlando
e. 6/5 N° 31.924 v. 10/5/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Se avisa: Grupo Farmacéutico S.A., representada por el Sr. Jorge González Zapata, en su carácter de Presidente, CUIT N° 30-69934168-8, domiciliada en Luis S. Peña 181, Cap. Fed., vende la Farmacia de su propiedad denominada "farmacia Luis Sáenz Peña" sita en LUIS S. PEÑA 181, Cap. Fed. a Newcofarma S.A. con domicilio Talcahuano 38, 4° piso "A" Cap. Fed., representada por su Presidente Carolina Gabriela De Micheli, DNI 24.962.561. Domicilio de partes para reclamos de ley misma farmacia.

e. 6/5 N° 33.926 v. 10/5/2002

Se comunica que Agua Rica S.A.M., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Minera Agua Rica LLC (Sucursal Argentina) con domicilio en Sarmiento 580, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en ALDALGALA, PROVINCIA DE CARAMARCA, constituido por las minas, estaca-minas y bien inmueble de propiedad de Agua Rica S.A.M. Las oposiciones de ley serán recibidas dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el escribano Emilio Merovich en Maipú 535, piso 5°, C1006ACE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 6/5 N° 12.433 v. 10/5/2002

Se comunica que BHP Minerals International Exploration Inc. Argentina, con domicilio en Esmeralda 819, piso 2° "D", Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Minera Agua Rica LLC (Sucursal Argentina), con domicilio en Sarmiento 580, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en ANDALGALA, PROVINCIA DE CATAMARCA constituido por las minas, estaca-minas, demasías, concesiones de cateos, servidumbres, derechos de agua (los "Activos") y demás bienes muebles, contratos y derechos relacionados con los Activos de propiedad de BHP Minerals International Exploration Inc. Argentina. Las oposiciones de ley se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso, y serán atendidas por el escribano Emilio Merovich en Maipú 535, piso 5°, C1006ACE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 6/5 N° 12.436 v. 10/5/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada del 17/10/01, Acta de Directorio del 17/10/01, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/01, se eligió nuevos miembros del Directorio, Clase C y Comisión Fiscalizadora. El Directorio quedó constituido: Presidente: Horacio Pedro Fargosi; Vicepresidente Ejecutivo: Antonio Mata Ramayo; Directores Titulares: Horacio Fargosi, Antonio Mata Ramayo, Luis Conrado Lúpori, Gonzalo Pascual Arias, Gerardo Díaz Ferran, Miguel Angel Maggi y Florencia Lúpori. Directores Suplentes: Diego Fargosi, Carlos Mateu, José María Llodrá, Luis Magariños y Diego Lúpori. Cesan sin causa en sus mandatos de Directores Titulares Patricio Zavalía Lagos, Juan Gurbindo, Juan Masso Garolera, Emilio Jesús Cabrera García, Manuel Moran, Daniel Cardoni, Salvador Carbo, Javier Alvarez, Fernando Mayorga y Directores Suplentes: Francisco Escat, Juan Cerrada, Ignacio del Cuvillo, Enrique Dupuy, Enrique Donaire, José María Fariza, César Hernández e Ignacio Pinilla.

Autorizado - Raúl Carbonaro
e. 6/5 N° 33.910 v. 6/5/2002

ALFAJORES JORGITO Sociedad Anónima

Hace saber por Acta de Asamblea 360, 30/11/01, elección de autoridades y Acta de Directorio 361, 30/11/01, distribución de cargos; quedaron designados Presidente: José Antonio Fernández; Vicepresidente: Amador Saavedra Roca; Directores Titulares: Jesús Antonio Saavedra, Carlos Héctor Fernández, Carlos Saavedra y Salvador Eduardo Trotta y Directores Suplentes: Manuela Méndez de Saavedra y Patricia Edith Fernández de Trotta.

Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 6/5 N° 10.278 v. 6/5/2002

ALLAN WARRANTY INTERNATIONAL LIMITED

Hoy

ASHFORD WARRANTY INTERNATIONAL LIMITED

Comunica por un día cierre de sucursal decisión Consejo de Administración 30/10/2001.

Autorizada - Michèle Goupil
e. 6/5 N° 31.979 v. 6/5/2002

ASIST MED S.A.

Por protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de agosto de 2000, se procedió a la elección del Directorio: Presidente: Julia Ivette Doynel; Vicepresidente: Angel Escoz y García.

Escribano - Norberto V. Falbo
e. 6/5 N° 33.883 v. 6/5/2002

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada del 17/10/01, Acta de Directorio del 17/10/01, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/01, se eligió nuevos miembros del Directorio, Clase A, y Comisión Fiscalizadora. El Directorio quedó constituido: Presidente: Horacio Pedro Fargosi; Vicepresidente Ejecutivo: Antonio Mata Ramayo; Directores Titulares: Antonio Mata Ramayo, Luis Conrado Lúpori, Gonzalo Pascual Arias, Gerardo Díaz Ferran, Miguel Angel Maggi, Carlos Mateu, Florencia Lúpori y Horacio Fargosi. Directores Suplentes: Diego Fargosi, José María Llodrá, Luis Magariños y Diego Lúpori. Cesan sin causa en sus mandatos de Directores Titulares Patricio Zavalía Lagos, Juan Gurbindo, Emilio Jesús Cabrera García, Horacio Pedro Fargosi, Manuel Moran, Daniel Cardoni, Javier Alvarez, Fernando Mayorga y Directores Suplentes: Juan Masso Garolera, Juan Serrada, César Hernández, Javier Monson y Salvador Magallo.

Autorizado - Raúl Carbonaro
e. 6/5 N° 33.911 v. 6/5/2002

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 27/4/2002:
1° Premio: 572.

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 6/5 N° 33.879 v. 6/5/2002

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. celebrada el 18 de abril de 2002, aceptó las renuncias presentadas por los Sres. Lukas Mühlemann, William B. Harrison (Jr.) y Bernd Fahrholz, a sus cargos de Directores Titulares y la de los Sres. David C. Mulford, Brian D. O'Neill y Holger F. Sommer a sus cargos de Directores Suplentes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/4/2002.

p/Lukas Mühlemann
Apoderado - Osvaldo José Norte Sabino
e. 6/5 N° 12.317 v. 6/5/2002

BARCI S.A.

Comunico que por Asamblea Autoconvocada unánime del 14/3/2002 resolvió con motivo de las renuncias de los señores Barrionuevo Juan Domingo y Gutiérrez Alberto Eduardo, designar el siguiente Directorio: Presidente: Gutiérrez José Miguel; Director Suplente: Ovejero Francisco Alejandro.

Contadora - Ana María B. Hodgstra
e. 6/5 N° 31.929 v. 6/5/2002

"C"

CAPUTO S.A.I.C. y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 del 19 de abril de 2002, se designan 3 Directores Titulares: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Jorge Octavio César Caputo y José Mario Fara y 3 Directores Suplentes: José Luis Marcelino Caputo, Nicolás Martín Caputo y Roberto Gustavo Vázquez. Por Acta de Directorio N° 1604 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo; Vicepresidente: Jorge Octavio César Caputo y Director Titular: José Mario Fara.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 6/5 N° 12.418 v. 6/5/2002

CATARES S.A.

RENUNCIA DE DIRECTORIO

Con fecha 1 de agosto de 2001 en forma unánime se aceptó la renuncia del Sr. Sebastián Alberto Spaccarottella y Sabrina Spaccarotella al cargo de Presidente y Directora Suplente que detentaban en la sociedad.

Autorizada - Vanesa R. Di Giacovo
e. 6/5 N° 31.945 v. 6/5/2002

CFI COMPANY OF FIDUCIARY SERVICES S.A.

(IGJ N° 1.689.568). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocato-

ria de fecha 17/4/2002, pasada a cuarto intermedio hasta el 25/4/2002, se ha resuelto designar a los Sres. Horacio Estevarena y Alberto Maggio como Directores de la sociedad, en reemplazo de los Sres. Craig Eisenacher y Allan Fulkerson, cuyos mandatos se encuentran vencidos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Mario Francisco Cirigliano; Vicepresidente: Camilo Daniel Gómez; Directores Titulares: Carlos Orseg Schor, Juan Alfredo Riccio, José García, Horacio Estevarena, Alberto Maggio y Janice Englesbe; y Directores Suplentes: Darío Dolfi, Silvia Emilse López, Pablo Dukarevich y Eduardo E. Represas.

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro
e. 6/5 N° 33.937 v. 6/5/2002

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 27/4/2002:
1° Premio: 572; 2° Premio: 032; 3° Premio: 481; 4° Premio: 998; 5° Premio: 803.

Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 6/5 N° 33.876 v. 6/5/2002

CIA. MADERERA I.C.F.I.S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 47 del 26 de marzo de 2002 se decidió remover del cargo de Presidente de la sociedad al Sr. Néstor Lesquerre y del cargo de Vicepresidente y Apoderado General al Sr. Jorge Barral y se designó al Sr. Víctor Fabián Dovigo como Presidente y al Sr. Héctor Horacio Angélico como Vicepresidente.

Presidente - Víctor Fabián Dovigo
e. 6/5 N° 33.881 v. 6/5/2002

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo del 27/4/02 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos:
1° Premio: 572;
2° Premio: 032;
3° Premio: 481;
4° Premio: 998.

Contador - Ricardo N. Zimaro
e. 6/5 N° 12.411 v. 6/5/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los resultados del sorteo del mes de marzo. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 6/4/02: símbolo 225 para 1° premio, símbolo 236 para 2° premio y símbolo 247 para 3° premio. Símbolo 2225 para premio único. Premios vacantes.
Av. L. N. Alem 822, P. B. C1001AAQ - Cdad. de Buenos Aires.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 6/5 N° 12.410 v. 6/5/2002

CONTRACT COMPRESSION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

HANOVER DRCS ARGENTINA S.A.

SERVICIOS TIPSA S.A.

(ESCISION-FUSION)

CONTRACT COMPRESSION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 26 de febrero de 1993, bajo el número de registro 1407, del Libro 112, Tomo "A" de Estatutos de S.A. Nacionales y su última reforma estatutaria inscripta el 19 de septiembre de 1997 bajo el número 10.595 del Libro 122, Tomo A de S.A., HANOVER DRCS ARGENTINA S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 18 de mayo de 1993, bajo el número de registro 4081, del Libro 13, Tomo A de Estatutos Nacionales de S.A. y su última reforma estatutaria inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 2001, bajo el número de registro 2046 del Libro 14, Tomo A de S.A. y SERVICIOS TIPSA S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número de registro 2919, del Libro 120, Tomo A de S.A., con fecha 25 de marzo de 1997 y su última reforma estatutaria inscripta el 28 de septiembre de 2001, bajo el número de registro 13.358 del Libro 15, Tomo A de S.A., han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 26 de abril de 2002, la escisión-fusión mediante la incorporación a CONTRACT COMPRESSION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. del 39,61% del patrimonio escindido de SERVICIOS TIPSA S.A. y de la totalidad del patrimonio de HANOVER DRCS ARGENTINA S.A. disolviéndose esta última sin liquidarse sobre la base del Balance Consolidado de escisión-fusión al 31/12/2001. La valuación al 31 de diciembre de 2001 del Activo y Pasivo de las sociedades es la siguiente: CONTRACT COMPRESSION INT. ARG. S.A. Activo $ 47.849.996,51 (cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos con 51/100), Pasivo $ 36.196.279,87 (treinta y seis millones ciento noventa y seis mil doscientos setenta y nueve pesos con 87/100); HANOVER DRCS ARG. S.A. Activo $ 22.265.206,85 (veintidós millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos seis pesos con 85/100), Pasivo $ 12.713.207,10 (doce millones setecientos trece mil doscientos siete pesos con 10/100) y SERVICIOS TIPSA S.A. Activo $ 14.875.897,77 (catorce millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos con 77/100), Pasivo $ 3.665.916,31 (tres millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos dieciséis pesos con 31/100). El compromiso previo de fusión fue firmado el día 28 de marzo de 2002 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas del 26 de abril de 2002. Como consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, el estatuto de SERVICIOS TIPSA S.A. ha quedado reformado en los artículos 3° y 4° a tenor de los siguientes textos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, montaje, reparación y operaciones de equipos, repuestos y elementos destinados a la industria del petróleo, gas y minería, como asimismo al ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignación de tales productos; 2) Asesoramiento técnico y de ingeniería en sus diferentes fases o etapas relacionadas con la industria del petróleo, gas y minería; 3) Prestación de servicios relacionados con la industria del petróleo, gas y minería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de setecientos cinco mil pesos ($ 705.000), representado por setecientas cinco mil (705.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y que confieren derecho a un (1) voto por acción. Por su parte, el Estatuto de la sociedad incorporante, CONTRACT COMPRESSION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. ha quedado reformado en los siguientes artículos: "Artículo 1: Con la denominación HANOVER ARGENTINA S.A. continúa sus operaciones la sociedad que operaba bajo la denominación CONTRACT COMPRESSION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer Agencias o Sucursales dentro o fuera del país. Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Compra, fabricación, montaje, distribución, alquiler, venta, importación, exportación, operación y reparación de equipos de compresión y tratamiento de gas, plantas de tratamiento de gas, petróleo y agua, plantas de generación eléctrica y/o componentes, partes y/o repuestos asociados a la industria del gas y petróleo; 2) Asesoramiento técnico y de ingeniería en sus diferentes fases o etapas relacionadas con la industria del gas y petróleo; 3) Prestación de servicios relacionados con la industria del gas y petróleo. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Artículo 4: El capital social es de un millón setecientos ochenta y ocho mil pesos ($ 1.788.000), representado por un millón setecientas ochenta y ocho mil acciones (1.788.000) de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550.

Presidente - Luis Miguel De Otaño
e. 6/5 N° 33.913 v. 6/5/2002

"D"

DELICIAS DEL ALTO NORTE S.R.L.

Se hace saber que por escritura de fecha 11/3/2002 los socios de DELICIAS DEL ALTO NORTE S.R.L. aceptaron las renuncias a sus cargos de gerentes de Marcelo Alejandro Ioras y Valeria Jorgelina Primavera, y designaron a Marta Hebe Miguel Alvarez y Jorge Antonio Marin como nuevos gerentes de dicha sociedad.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
e. 6/5 N° 10.286 v. 6/5/2002

DEPORTES NEXO S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea del 25/10/00 se designó a Claudio Miculitzki, Hilda Portnoy de Leicach y Marisa Leicach de Miculitzki como Directores Titulares; (ii) por Asamblea del 25/9/01 se designó a Natalio Leicach como Director Titular en reemplazo de la señora Hilda Portnoy de Leicach y (iii) por reunión de Directorio del 25/4/02 se distribuyeron los cargos del mismo de la siguiente manera: Hilda Portnoy de Leicach (Presidente), Natalio Leicach (Vicepresidente) y Claudio Miculitzki (Director Titular).

Presidente – Hilda Portnoy de Leicach
e. 6/5 Nº 34.022 v. 6/5/2002

DESARROLLO FUTBOLISTICO S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 24/1/02 se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Jorge L. Demaría, Gerardo A. León y Jorge H. Romero a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad y se ha designado un nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Mirta Cebollero de Carballal y Jorge L. Osorio y Director Suplente: Sergio Conde.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 6/5 N° 33.892 v. 6/5/2002

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

Registro N° 81.423. Por Asamblea y sesión del Directorio del 30/4/02, fueron elegidos Presidente Guillermo Felipe Thompson; Vicepresidente: Alfredo Gustavo Boll y Directores: Alejandra Thompson de Guirot de Poligny y Andrés Thompson; Síndico Titular: Jorge F. C. M. Barilati y Síndico Suplente: Oscar Rubén Molina, todos ellos por un ejercicio.

Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 6/5 N° 31.967 v. 6/5/2002

"E"

EMPRENDIMIENTOS LA PEREGRINA S.A.

Avisa que por escritura del 15/4/2002 se protocolizó el Acta del 19/12/2001 donde se resuelve disolver la sociedad y nombrar liquidador a Daniel Luis Gutkowski, DNI 4.317.564.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 6/5 N° 10.276 v. 6/5/2002

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del mes de abril de 2002, correspondió:
1° Premio: 572; 2° Premio: 032; 3° Premio: 481.

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 6/5 N° 33.877 v. 6/5/2002

ESPERT S.A.

Hace saber que por Acta del 1/2/02 designó: Presidente: Jorge Néstor Arbotto, divorciado, comerciante, 54 años, DNI 7.791.919, Melo 1545; Suplente: Guillermo Oscar Trilhe, viudo, arquitecto, 47 años, DNI 11.287.113, Cavour 3319, ambos argentinos, de Lanús, Bs. As. Reemplazando a los renunciantes Oscar Alberto Melella y Delia Teresa Ordóñez. Exp. 1.703.208.

El Autorizado
e. 6/5 N° 10.269 v. 6/5/2002

ESTANCIA POLVAREDAS GRANDES S.A.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 6/2/02 ha aceptado las renuncias del Presidente Lionel Tomás Gil y del Síndico Titular Juan Antonio Marinoni, y designó Presidente a Olivier Maingard con mandato hasta el 31/12/02.

Presidente Saliente - Lionel Tomás Gil
e. 6/5 N° 33.915 v. 6/5/2002

"F"

FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES F.H.E. S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea de Accionistas del 26 de febrero de 2002, se ha aprobado renuncia y aprobación de la gestión de Miguel Caggiano, DNI 4.177.698, con domicilio en la calle Nazca N° 4431, Capital Federal. Designación de nuevo Directorio nombrando como Presidente a la Sra. Lisandra María Narí Duarte, CI 8.015.810.289, con domicilio en República de la India N° 2747, 3° "C", brasileña, empresaria; Director Titular: Graciela Cristina Szewczuk, DNI 17.605.669, argentina, empresaria, con domicilio en la calle Cuba N° 2628, 1° "B", Capital Federal; Director Titular: Sr. César Correa Arce, DNI 1.914.774, argentino, empresario, con domicilio en la calle Libertad N° 1644, Capital Federal; Director Suplente: Sr. Pantaleón Verón, DNI 24.251.318, argentino, empresario, con domicilio en Los Pirineos N° 1392, 2° "C", Flores, Capital Federal. Cambio de domicilio social: Por unanimidad se aprobó el traslado del domicilio de la sede social a la Av. Córdoba N° 657, 1°, Capital Federal. Presidente - Lisandra María Narí Duarte.

Autorizado - César Martín
e. 6/5 N° 33.884 v. 6/5/2002

FRIGORIFICO MAXIMO PAZ Sociedad Anónima

Por esc. 37 del 15/4/02, F° 109, Reg. Not. 502, Cap. Fed. se transcribió Acta de Asam. Gen. Ord. Unán. y Direc. del 8/11/01, por las cuales se designa Presidente Juan Carlos Dabul; Director Suplente: Roberto Oscar Rizzi. Aceptan los cargos.

Autorizada - Ana M. Rodríguez
e. 6/5 N° 33.894 v. 6/5/2002

"G"

GB-DAN Sociedad Anónima

Registro N° 1.642.441. Por Asamblea y sesión del Directorio, ambas del 29 de abril de 2002, fueron elegidos Presidente: Alfredo Gustavo Boll y Vicepresidente Huibert Cornelis Jongejan y Directores Titulares Dirk Van Der Boon, Luis Alonso Sarno Salgado, Guillermo Felipe Thompson y Jorge Luis Ithurralde Argerich y Directores Suplentes Patricio Hernán Mena Amestica y Jorge Francisco Carlos María Barilati, todos hasta el 31 de diciembre de 2002.

Presidente - A. G. Boll
e. 6/5 N° 31.966 v. 6/5/2002

GILDEROY S.A.

Por Acta del 29/4/02 designa Presidente: Patricia Alejandra Boehdel y Suplente: Norberto Domingo Prieto, por reemplazos respectivamente de Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario cambia domicilio a J. E. Uriburu 754, 7° "701".

Presidente - P. A. Boehdel
e. 6/5 N° 10.264 v. 6/5/2002

"H"

HERMES ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 15/4/2002 se resolvió aceptar la renuncia de María de la Esperanza

Rocía Llambí a su cargo de gerente y designar en su reemplazo a María Fernanda Martínez Castro.
Autorizado - Aníbal Enrique
e. 6/5 N° 12.417 v. 6/5/2002

"I"

INTERPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

A. Alsina 970, 1088, Bs. As. Según lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales, los números de los sorteos realizados por la Lotería Nacional fueron:

Fecha	1° Premio	2° Premio	3° Premio
30/6/2001	566	716	968
28/7/2001	017	217	754
25/8/2001	467	302	763
29/9/2001	809	278	074
27/10/2001	265	134	067
24/11/2001	363	628	005
27/12/2001	992	262	873
26/1/2002	310	298	211
23/2/2002	695	995	802
23/3/2002	028	647	836
27/4/2002	572	032	481

Vicepresidente - Ignacio Vitale
e. 6/5 N° 33.903 v. 6/5/2002

"J"

JUANCHO S.C.A.

Se comunica por un día que, por decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/2002, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Juan Miguel Piñeiro Pearson, D.N.I. N° 12.046.137, con domicilio en Av. del Libertador 1160 8° A, Ciudad de Buenos Aires, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/2001 y Cuenta de Partición.
Liquidador - Juan Miguel Piñeiro Pearson
e. 6/5 Nº 33.889 v. 6/5/2002

"L"

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 27/04/2002
1° Premio: 9572 - 2° Premio: 3032 - 3° Premio: 5481 - 4° Premio: 0998 - 5° Premio: 3803.
Interventor - Armando Raimundo
e. 6/5 Nº 33.878 v. 6/5/2002

"P"

PLVS S.A.

En edicto publicado el 26/04/2002, factura 33.461, se omitió consignar que el Presidente y la Directora Suplente renunciantes eran Pedro Guillermo Lagos con DNI 14.563.156 CUIT 20-14563156-5 y Liliana Mirta Barbarelli con DNI 11.175.876 y CUIT 27-11175876-5, Virrey Liniers 351 de esta Ciudad respectivamente.
Escribana - Mónica María Aguerregaray
e. 6/5 Nº 31.942 v. 6/5/2002

PROVIDE S.R.L.

Por Escritura del 18/4/02 se designa gerente a Alberto Jacobo Salem por reununcia de Patricia Mónica Schain.
Gerente - P/A. J. Salem
e. 6/5 Nº 10.265 v. 6/5/2002

"Q"

QWEST ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de abril de 2002 el señor Ariel Portnoy renunció a la gerencia de la sociedad, habiéndose aprobado su gestión. Asimismo hace saber que se designó al Sr. Derek Koecher como nuevo gerente de la sociedad, por tres ejercicios habiendo este aceptado el cargo. La gerencia quedó conformada por un gerente y la misma quedó a cargo del Sr. Derek Koecher.
Autorizado - Andrés Eduardo Capdepon
e. 6/5 Nº 10.298 v. 6/5/2002

"R"

RADIO TAXI PRIVADO S.A.

Informa que por Asamblea Unánime del 26/04/02, protocolizada por esc. 38 del 29/4/02, se aceptó la renuncia de Daniel Enrique Celi a su cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Enrique Martín Celi, arg., 17/2/36, casado, DNI 4.172.733, dom. Miró 550 8°, Cap. Fed.
Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
e. 6/5 Nº 31.973 v. 6/5/2002

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 21/12/99, N° 9830, L° 111, T° de S.R.L. Comunica que por Reunión Autoconvocada de Socios del día 23 de abril de 2002 "RAYOVAC ARGENTINA S.R.L." resolvió fijar en uno el número de Gerentes y designar para ocupar el cargo al Sr. Guillermo Malm Green.
Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 6/5 Nº 10.270 v. 6/5/2002

ROMA FARMACIA Y LABORATORIO S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 15/5/2001 cesaron en sus cargos como Presidente: Débora Sonia Nujimovich; Director Suplente: Miriam Ruth Nujimovich. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Adolfo Nujimovich; Director Suplente: Soledad Azucena Rosemberg de Nujimovich.
Presidente - Adolfo Nujimovich
e. 6/5 Nº 33.898 v. 6/5/2002

ROSIWAY Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 28/02/02, cesó en sus funciones el Sr. Norberto Grosso, como agente, representante y apoderado a la sociedad en la República Argentina, tanto en la sucursal como a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550.
Autorizada - Ana M. Rodríguez
e. 6/5 Nº 33.896 v. 6/5/2002

"S"

SADASA S.A.

Comunica que por esc. púb. 121 del 17/4/02 Reg. 74 San Martín se protocolizó la AGO del 30/10/99 en la cual se designó: Jorge Victorio D'Agostino (Pte.), Carlos Alberto D'Agostino (Vicepte.), Emilia Concepción Garavaglia y Patricia Rosa Durante (Directores Titulares/Vocales).
Abogada - María Marcela Olazábal
e. 6/5 Nº 10.284 v. 6/5/2002

SOL TORTUGAS S.R.L.

Acta N° 21 del 15 de octubre de 1999. Renuncia de Héctor Daniel Carunchio como gerente. Se autoriza a contadora Pérez Membrade María Isabel, Tomo 097, Folio 211, C.P.C.E.P.B.A., domic.: Travi 734, Escobar, Bs. As., a tramitar ante I.G.J. Inscripción.
Gerente - Adrián Marcelo Carunchio
e. 6/5 Nº 33.885 v. 6/5/2002

"T"

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

I.G.J. 14/07/99 N° 9884 L° 5, T° S.A. Informa a sus accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 08/04/02 se aumentó el Capital Social de $ 12.000 en la suma de $ 108.000, nuevo Capital social $ 120.000, mediante la emisión de 108.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1 y 1 voto por acción (43.200 clase A y 64.800 clase B). Se invita a los Sres. accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferentes y de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. Integración al contado y en efectivo en el plazo de 30 días. Derecho de acrecer dentro de las 48 horas de vencido dicho plazo. Suscripción en el término legal únicamente los días martes y jueves de 15 a 17 hs. en el domicilio de La Porteña 45, Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Gerardo Montrasi
e. 6/5 Nº 1625 v. 8/5/2002

TUR-LYFE S.A.

Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea 15/1/02, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/03: Presidente: Julio César Ieraci; Vicepresidente: Vicente Néstor Rugna; Vocales Titulares: Juan Carlos Zanuzzi, Hugo Alejandro Giarelli, Héctor Rubén Nugnez, Mario Emilio Vergara y Antonio Andrés Iribarren; Vocales Suplentes: Basilio Sepúlveda, Robert Eraldo Caula y Jerónimo Juan Jesús García.
Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 6/5 Nº 31.964 v. 6/5/2002

"U"

UNILUB S.A.

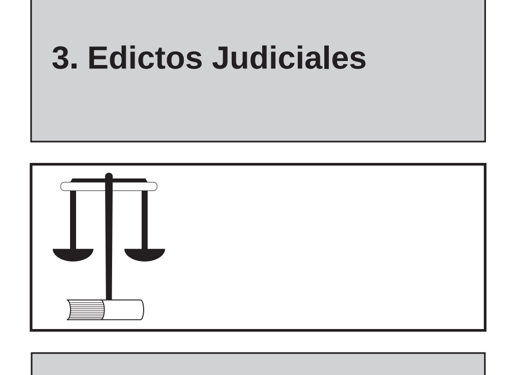
Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30 de noviembre de 2001, se designó Presidente: José Cortizo: Directora Suplente: Marcelo Almada.
Presidente - José Cortizo
e. 6/5 Nº 10.267 v. 6/5/2002

"V"

VENIER Sociedad Anónima

Designación Directorio Art. 60: Escrt.: 158 del 27/3/2002 F° 277 Escrib. H. M. Kleiman Reg. Not. 967 Cap. Fed.; por Acta de Asamb. Gral. Ord. del 17/9/01, se designó Directorio: Pte.: Guido Venier; arg., div. de Carmen Olga Rizzo, 30/12/1938, LE 4.290.353, ddo Baigorria 3067; y Direc. Sup. Bruno Sgubin, italiano, solt., 12/2/36 DNI 93.244.867, CUIL 20-60020093-4, Bs. Aires 29/4/2002.
Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
e. 6/5 Nº 31.927 v. 6/5/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 6/02
El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, Resuelve: I) Condenar a ADELINA BEATRIZ WITTMAN, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable de los delitos de tenencia simple de estupefacientes (dos hechos) y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5°, inc. "c", 14°, 1er. párr., ley 23.737 y 55, Cód. Penal) a sufrir la pena de cuatro años y tres meses de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.
II) Condenar a JORGE RAFAEL AQUINO, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14°, 1er. párrafo de la ley 23.737) a sufrir la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Código Penal) y a abonar en concepto de multa la suma de cincuenta pesos ($ 50.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 Cód. Penal). — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. — Ramiro D. Pujol, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.
e. 6/5 N° 381.930 v. 6/5/2002

Sentencia N° 7/02.
El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, Resuelve: I) Condenar a HERNAN MARCELO BENITEZ, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5° inciso "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300) monto conforme Ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. II) Condenar a ISABEL ALARCON, cuyos datos de identidad obran en autos, como partícipe secundaria del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, (art. 5° inciso "c" de la Ley 23.737, en función del art. 46 del C.P.) a sufrir la pena de tres años de prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150), monto conforme Ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. — Romero Puyol, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/4/2002.
e. 6/5 N° 381.311 v. 6/5/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a BENIGNO CERVANTES AVILA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con costas.
2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de marzo de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
e. 6/5 N° 391.931 v. 6/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 75

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, Capital cita y emplaza a CARLOTA BALDOMEDA ZIELCKE DE TORRES y/o BALDOMEDA CARLOTA ZIELCKE DE TORRES para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TEODORO GARCIA 1734 c/ZIELCKE DE TORRES, CARLOTA BALDOMEDA s/Ejecución- expte. 95465/01", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 6/5 N° 31.975 v. 7/5/2002

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6°, Capital Federal, cita por doce días a ITALO ALBERTO FERNANDO L.E. N° 5.324.268 para que conteste la demanda entablada por CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. en autos caratulados "CNA OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. c/FERRARIO, ITALO y Otros s/Cobro de Suma de Dinero" (Expte. N° 82.600/00), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 5 de abril del 2002.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 6/5 N° 31.948 v. 7/5/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con sede en Avenida Callao 635, piso 5°, en los autos caratulados "SPOLSKI, ERNESTO MARCOS s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.", cita al accionado ERNESTO MARCOS SPOLSKI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 6/5 N° 33.944 v. 7/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO JUAN MANUEL BUSTAMANTE (D.N.I. 23.033.545, con último domicilio conocido en Conesa 4486 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 49.125, que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 6/5 N° 382.096 v. 10/5/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.010 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a JOSE LUIS RAMIREZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de abril de 2002. No habiendo comparecido José Luis Ramírez la audiencia prevista en el art. 41 del Código Penal y atento a las constancias obrantes en autos, cíteselo mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y en consecuencia, ordenar su inmediata captura en la presente causa. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
e. 6/5 N° 381.886 v. 10/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8, de mi desempeño sito en la calle Carlos Pellegrini 685 5° piso de Capital Federal: ordena publicar edictos a fin de citar al demandado para dentro de los cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en los autos caratulados: "A.N.A. c/VERTZ MANUELA TERESA s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 18820/96. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001. — Atento lo solicitado a fs. 68, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín a fin de citar a la demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en juicio (conf. Arts. 145, 146, 147 y ccdtes. del CPCC). — Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, juez federal. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 6/5 N° 381.870 v. 7/5/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 10 de mi desempeño sito en la calla Tucumán 1381 4° piso de Capital Federal; ordena publicar edictos en el Boletín Oficial con el fin de intimar al demandado Rampoldi Juan José a que tome en autos la intervención que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP DGA c/RAMPOLDI JUAN JOSE s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 10303/98. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1999. Atento lo manifestado, publíquense Edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). — Fdo.: Dra. Susana Córdoba, juez federal". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 6/5 N° 381.875 v. 7/5/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO CESAR DELMER para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Silvina B. Damiano, secretaria ad-hoc.
e. 6/5 N° 382.000 v. 8/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CASTILLO (D.N.I. N° 12.666.827, C.I. N° 10.636.208, nacido el 25-11-58), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 6/5 N° 382.089 v. 10/5/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA NASTASI, D.N.I. N° 12.988.835, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 6/5 N° 382.092 v. 10/5/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a mi cargo, cita en la causa N° 9189 caratulada: "STABLING S.A. y TOTALPACK S.A. s/Inf. Ley 19.359" a ROSA ELENA CARRANZA DE KWELLER (D.N.I. N° 6.183.793), para que dentro del quinto día se presente ante este Tribunal a fin deponerse a derecho en las actuaciones, caso contrario se los tendrá rebeldes en las actuaciones.

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de abril de 2002. — .... líbrese edicto respecto de ROSA ELENA CARRASA DE KWELLER... haciéndoles saber que dentro del quinto día de notificados deberán comparecer ante el Juzgado a fin de ponerse a derecho en las actuaciones, caso contrario se los tendrá rebeldes en las actuaciones". — Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 6/5 N° 381.958 v. 10/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a BRAULIO MANUEL PLAZA (D.N.I. N° 20.270.559, a fin de hacerle saber este Tribunal lo citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 31 de mayo de 2002, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 18 de abril de 2002. — ...Cítese por edictos por el término de cinco días a BRAULIO MANUEL PLAZA, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., difiriéndose la fecha de la audiencia señalada a fs. 169, segundo párrafo, para el día 31 de mayo de 2002, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. — Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 6/5 N° 381.925 v. 10/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a TORIBIA DOMINGUEZ DE DENIS a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 11 de junio del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en autos. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 19 de abril de 2002. Atento la incomparecencia de TORIBIA DOMINGUEZ de DENIS, cítese a la nombrada por edicto por el término de cinco días a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de junio del año 2002, al as 10.00 horas. — Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 6/5 N° 381.964 v. 10/5/2002

N° 26

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a VIVIANA GRACIELA MONTES, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 24 de mayo de 2002, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado en el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 24 de abril de 2002. Cítese por edictos, que se publicarán por cinco días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) para el día 24/05/02, a las 10 hs. a la Sra. VIVIANA GRACIELA MONTES, haciendo saber en los mismos la calificación legal del hecho que se le imputa a la nombrada Montes (art. 302 C.P.). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
e. 6/5 N° 381.899 v. 10/5/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4, Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal. "Buenos Aires, 29 de abril de 2002. En atención a lo que surge del informe que antecede y a fin de recibirle declaración indagatoria al imputado OSCAR RAUL UGALDE JARAMILLO; líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura del nombrado, quien una vez habido deberá ser trasladado al Centro de Detención Judicial —Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal— en calidad de detenido comunicado a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ...". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo, Secretario.
e. 6/5 N° 382.031 v. 10/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

//te Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 con asiento en Morón, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa Ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5 en que se desempeña a cargo la suscripta, cita y emplaza a JORGE CAÑETE, identificado mediante D.N.I. N° 17.036.207, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 277, inciso "c" y 2do. párrafo inciso "b", del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2294 caratulada "CAÑETE, JORGE s/Inf. Ley 22.362" que tramita por ante este tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 18 de abril de 2002.- I.- Tiénese presente el informe actuarial que antecede.- II.- Sin perjuicio de estar a la espera de las actuaciones, no pudiendo darse con el paradero de JORGE CAÑETE, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, conforme ya fuera ordenado a fs. 226, punto III, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual).- Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Ana Stucchi, secretario federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, el día dieciocho de abril del año dos mil dos.
e. 6/5 N° 381.913 v. 10/5/2002

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que SERGIY BERDNIKOV, con domicilio en calle Almte. Brown 3122 de Mar del Plata, nacido en Moscú, Rusia, con DNI nro. 93.730.125, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente nro. 11.774, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 22 de abril de 2002.
Edgardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 6/5 N° 381.905 v. 6/5/2002

N° 3

Se cita y emplaza en autos N° 2775 caratulados "AFIP-DGI s/Denuncia s/Pres. Inf. Art. 174 Inc. 5to. 292 y 293, C. Penal" de trámite por ante el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: OSCAR JOSE DEL VECCHIO, L.E. N° 7.835.395, nacido el 5/8/1950, hijo de José Antonio y de Juliana Schnarr, a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to., 292 y 296 del Código Penal, la que deberá presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta Ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 23 días del mes de abril del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 6/5 N° 381.926 v. 10/5/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 5359, caratulada "VERON RAMON - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a RAMON EDUARDO VERON, argentino, casado, de 37 años de edad, de ocupación operario, D.N.I. 17.610.826, con último domicilio conocido en La Pampa N° 132 de la localidad de San Vicente, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrragable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal. Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 22 de abril de 2002.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria interina.
e. 6/5 N° 381.929 v. 6/5/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "SANTILLAN, LUIS RICARDO s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 310/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL GALLARDO, con último domicilio conocido en calle Manuel Estrada N° 755, de Cipolletti, Prov. de Río Negro, imputado por inf. al art. 292 del C.P., haciéndole saber que en caso de no concurrir a dicha audiencia sin causa justificada se ordenará su detención. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 24 de abril de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).
e. 6/5 N° 381.915 v. 10/5/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "LEHER RUBEN HECTOR s/Inf. Art. 282 C.P.", Expte. N° 273/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 22 y art. 33 inc. c) de la Ley 20.974 al Sr. OSVALDO MARIO VALDEZ, DNI N° 21.307.396 con último domicilio conocido en calle Los Tulipanes N° 340 de la ciudad de Salta, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le signará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de abril de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 6/5 N° 381.944 v. 10/5/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 911/01B, caratulado "GIGENA, EDGARDO AMALIO y Otro s/Art. 292 C.P." a JORGE FRANCISCO BODINO, DNI 10.875.393, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 6/5 N° 381.916 v. 10/5/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén. Cita y emplaza: a ROBERTO GOMEZ, D.N.I. N° 23.502.670, nacido el 5 de septiembre de 1973 en Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz, a, estar a derecho en estos autos caratulados "GOMEZ, ROBERTO s/Ley Estupefacientes" Expte. N° 215, Año 2000, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputado en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 292 del Código Penal, debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate - Juez Federal.
Neuquén, 24 de abril de 2001.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 6/5 N° 381.917 v. 10/5/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a JULIO COSTICH, DNI N° 29.939.950, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en autos N° 12.551, caratulados: c/CORDERO GUSTAVO ARMANDO, por Inf. al art. 292 y 296 del C.P.
San Juan, 23 de abril de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 6/5 N° 381.967 v. 10/5/2002

TRIBUNAL DEL TRABAJO JUJUY

Aída Elena Dajer, Juez del Tribunal del Trabajo de la Provincia de Jujuy, Sala I, presidente de trámite en el Expte B-54.557/00 "Cobro de haberes devengados,...: ROBERTO B. TAPIA c/SEGUBANK SR." procede a notificar a la demandada SEGUBANK S.R.L. de la resolución dictada en la causa de referencia y que se transcribe a continuación: "San Salvador de Jujuy, 4 de octubre de 2001.- Visto: ... Considerando: ... Por lo expuesto la Sala I del Tribunal del Trabajo de la Provincia de Jujuy, Resuelve: 1°.- Hacer lugar a la demanda entablada por el Sr. ROBERTO BENITO TAPIA en contra de SEGUBANK S. R. L. a la que se le condena a abonar la suma de pesos quince mil doscientos treinta con treinta y siete centavos ($15.230,37) con costas e intereses. 2°.- Condenar a la demandada hacer entrega de las certificaciones de servicios que establece el art. 80 de la ley de contrato de trabajo en el plazo de veinte días y bajo apercibimiento de aplicarse la suma de pesos diez ($ 10) diarios durante los primeros sesenta días, en concepto de condenaciones conminatorias. 3°.- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Sonia Alfaro por la labor desarrollada en autos en la suma de pesos mil ochocientos veintisiete con sesenta y cuatro centavos ($ 1.827,64) con más intereses y el impuesto al valor agregado si correspondiere.- 4°.- Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Aída Elena Dajer, Dra. Hilda B. Olmedo, Dr. Jorge Eduardo Ontiveros y ante mí que certifico Proc. Rosa A. Martínez. Es copia. Tribunal del Trabajo, Sala I Secretaría Unica. El expediente de referencia se tramita con beneficio de justicia gratuita (art. 20 de la ley de Contrato de Trabajo y 24 del Código Procesal del Trabajo). Conste. Publíquese por tres veces en cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.
San Salvador de Jujuy, 14 de marzo de 2002.
Rosa A. Martínez, secretaria.
e. 6/5 N° 381.737 v. 6/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/04/02	RAMON EDUARDO DAVALOS	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/04/02	ROBERTO JORGE GUATELLI	3	ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/04/02	MANUEL ENRIQUE SAL (DNI 14.585.233)	3	N° 61.070/01-VIOLACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	17/04/02	ANA MARIA RAINIERI	5	N° 106990/2001 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/04/02	HECTOR SANTIAGO LOPEZ o SANTIAGO LOPEZ AGUILERA (D.N.I. 25.182.757)	3	N° 110.428/00 - ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	25/04/02	SABRINA MARAFUSCHI (hija de Ricardo Marafuschi y de Corina Tempra)	3	N° 49.842/2000 - ESTAFAS REITERADAS

e. 6/5 Nº 60 v. 10/5/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 y 23 de abril de 2002, y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó las quiebras de: "PONTALTI BLANCA ANA TERESA" CUIT N° 27-03725016-9 (Expediente N° 78.277) y COHEN ARAZI SALOMON L.E. N° 4.326.910 (Expediente N° 78.278), con continuación de la síndica que interviniera en las etapas concursales, Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 3ro. "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio del 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad de los concursos preventivos de los deudores serán reajustados por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima a los deudores indicados para que cumplimente los siguientes recaudos: a Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/5 N° 381.936 v. 10/5/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 5, hace saber que en los autos "D. & D. PRODUCCIONES FONOGRAFICAS S.A. s/ Concurso Preventivo", ha sido designado Síndico la C.P.N. Da. Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay N° 385 piso 7° Of. 704 de esta Ciudad, ante quien, en ese domicilio y hasta el 18 de junio de 2002, todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación (15/03/2002) deberán formular el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado las fechas del 13/08/02 y 24/09/02 para la presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 (LCQ) respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal (Callao 635 piso 6°) el día 07/07/2003 a las 10 hs.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/5 N° 1629 v. 10/5/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de INEI S.R.L. (CUIT 33-62406705-9) designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° —36— (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/05/

02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/07/02 y 09/09/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2002. Publíquense edictos por el plazo de cinco días. …Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/5 N° 381.947 v. 10/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de RAUL ORLANDO CACCIOLA (DNI 10.704.116) designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° —36— (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/7/02 y 18/9/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 6/5 N° 381.949 v. 10/5/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, comunica por un día que se ha declarado finalizado el Concurso Preventivo de "BUDDENSIEG S.A.A.I.C.I. y F" con fecha 4/4/02 (conf. art. 59 in fine L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/5 N° 33.904 v. 6/5/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 del Dr. Emilio Perea, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "DE AMBROSI, EDUARDO ALBERTO s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble" se ha dispuesto convocar para el día 10 de junio de 2002, a las 10:30 horas, a quienes estén interesados en mejorar la propuesta de compra efectuada en estos obrados, respecto de lotes de terreno ubicados en el Parque Atlántico La Caleta, partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires y que se encuentran identificados a fs. 609 vta. La oferta que obra en autos asciende a la suma de $ 200 por cada uno de los lotes. Las propuestas de mejoramiento deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Juzgado hasta la fecha indicada precedente y hasta las 10:00 horas; debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y denunciar el real y en su caso, acreditar la representación correspondiente en forma de ley. La propuesta debe acompañar el importe del 10% ofrecido como aval bancario o seguro de caución, los que serán devueltos en caso de no ser adjudicados y por el contrario, si fuere adjudicado garantizará el cumplimiento con el depósito de la totalidad de la suma ofrecida. El precio será integrado dentro del plazo de 10 días hábiles, dejándose constancia que el adjudicatario que incumpla con tal depósito deberá a la quiebra la diferencia entre el importe propuesto y el que en definitiva resulte adjudicada, en concepto de indemnización con más el interés de una vez y media de la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente, desde la fecha en que debió pagar y hasta la fecha de integración del precio. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y será título suficiente para exigir el cumplimiento, o rescindir la operación ejecutando las correspondientes garantías. En el acto de apertura de los sobres el Juzgado llamará a una única mejora de precio entre las dos ofertas más altas, en la medida que se encuentren separadas por una diferencia del 5% o menos calculado desde la oferta mayor. Las diferencias de más de cinco por ciento no darán derecho a intervenir en el llamado a mejora de oferta. En este caso la mejora deberá ser formulada por escrito en la misma audiencia en sobre cerrado, disponiendo los dos oferentes del plazo de media hora y no se exigirá refuerzo de la garantía de oferta. Vencido el plazo de media hora se procederá a la apertura de los sobres. La adjudicación recaerá en la oferta más alta.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/5 N° 381.984 v. 7/5/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a mi cargo sito en Callao 635, piso 2do. de la Ciudad de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "SERVIOBRAS S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 16 de abril de 2002 se procedió a homologar el acuerdo logrado con los acreedores, designándose integrantes definitivos del comité de acreedores a Pavisur S.A. - Monetización S.A. y Acordar Coop. de Crédito Vivienda y Consumo Ltda. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/5 N° 33.897 v. 6/5/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados - "VANGUARDIA TEXTIL S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de abril de 2002, se ha homologado el acuerdo preventivo presentado por la concursada. El presente edicto se publica en los términos del art. 59 5° párrafo de la LCQ.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/5 N° 31.946 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Callao 635, Piso 3°), Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por un día que por resolución de fecha 2 de abril de 2002 se ha dispuesto la conclusión del concurso preventivo de ABAIRES S.R.L.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/5 N° 33.941 v. 6/5/2002

N°18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María F. Estevarena, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal hace saber por 2 días que en los autos "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra" Expte. 22453 que con fecha 2 de abril de 2002 se ha dictado resolución mediante la cual se hace saber que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, todo conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522 pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/5 N° 381.980 v. 7/5/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CYM CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.R.L. s/Quiebra", "Expte. N° 40756", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de junio de 2002", ante el Síndico designado Contador Dr. Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en la calle Pte. Juan D. Perón 853 bis, piso 1° de esta Ciudad, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "2 de agosto de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "13 de septiembre de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 N° 381.934 v. 10/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KOMAROVSKY CARLOS. s/Quiebra", "Expte. N° 38630", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "17 de junio de 2002", ante el Síndico designado Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, piso 12, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "14 de agosto de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de septiembre de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 N° 381.935 v. 10/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "IPA LATINA S.A. s/ Quiebra", "Expte. N° 34645", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "16-06-02", ante el Síndico designado Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Av. Roque S. Peña 1185, Piso 2°, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "14-08-02" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25-09-02". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 N° 381.937 v. 10/5/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, hace saber a los acreedores por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a favor del Síndico Contador Ricardo Norberto Belli en la suma de pesos dos mil ochocientos ($ 2.400,00.-) y los de su letrado patrocinante el Dr. Enrique Guido I.O. B. Drot de Gourville en la suma de pesos cuatrocientos ochenta ($ 480,00.-), y la suma de pesos quinientos ($ 500,00.-) los del Dr. Alberto G. Malimovca en los autos caratulados "GIUNTA, ANA MARIA s/Quiebra" (Expte. 33.512).

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/5 N° 381.885 v. 10/5/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

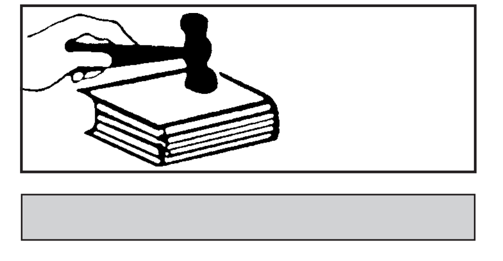
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/05/2002 - Vence: 08/05/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/04/02	GUTY MIGUEL	31876
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/04/02	ENRIQUE FRANCISCO FRANCOS	31882
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/04/02	ABELARDO JOSE BARBERAN	33799
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/04/02	MARIA ISABEL LOPEZ DE ZENOBIO	10233
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/04/02	RICARDO JOSE VERA	10221
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/04/02	MANUEL FERNANDEZ O FERNANDEZ BUENO	31895
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/04/02	ALBERTO SERAFIN RODRIGUEZ	31906
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/03/02	ABRAM GERSZUNY	31878

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/03/02	MARIA SABINA PRADA	31875
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/04/02	VICENTA MAURICI Y VICENTE CUTULI	31877
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/04/02	MARIA CRISTINA LYDIA MARTY	31893
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/04/02	VICTORIANO CARLOS GOÑI	33779
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/03/02	ELENA GABINA ALESSIO	31908
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/04/02	ANA PEREZ	31879
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/05/01	MANUEL ARNALDO FERNANDEZ	33777
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/04/02	BETZABE GERONIMA MEDINA Y/O BETZABE GERONIMA MEDINA DE KLEIMAN Y/O BERSABE MEDINA	31921
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/04/02	CAIMI MARIA ELVIRA	33808
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/02	AURORA EMMA DE JONG Y ANTONIO JOSE YAÑEZ	31899
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/04/02	JULIO JOSE MARTINEZ VIVOT	31886
54		JAVIER FERNANDEZ	26/04/02	ISAAC SZNAIDERMAN	31913
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/04/02	MARIA ESTHER SPINELLI	10241
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/04/02	ANTONIO PASTOR BUSTOS	31896
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/04/02	ESTELA FELISA KOCH	31884
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/12/01	ANTONIA BERTONI	31885
63	U	JORGE E. BEADE	8/03/02	DORA ALICIA AGUILERA	31903
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/02	LIVIA MYRTHA VODANOVICH	31905
68		MAXIMILIANO CAIA	29/04/02	CESAR RAMOS PAULA	31910
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/12/01	IDA FINKELSTEIN	33780
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/04/02	GRACIELA FRASCOTTO	31917
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/04/02	AGUSTIN ANTONIO NARDONE	31888
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/04/02	HECTOR FERNANDEZ	31902
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/04/02	ALDAO AMILCAR ADOLFO	31919
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/04/02	BERTA SCHUJMAN	31912
97		DEBORAH B. ALEANDRI	5/04/02	JESUS CASTILLA	31914
99	U	MARTA N. COCCIA	24/04/02	VICENTE CRESCENTE	31892
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/02	DORREMOCEA, LILIA MARTHA	31889
110	U	VIRGINIA SIMARI	24/04/02	HUGO ALBERTO DRAGO	10232

e. 6/5 N° 71 v. 8/5/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MARTINOGLIO, RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 115.751/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 17 de mayo de 2002 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: un Inmueble ubicado en calle Paysandú Nro. 672, entre hoy Manuel Alberti y E. Trole, Ituzaingó, Pdo. de Morón, hoy Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Mide 12 m. de frente por 29,33m. de fondo, y en el contrafrente al O 12m. Superficie total 352,02m2, de los cuales aproximadamente 230m2 son cubiertos, y el resto (aproximadamente 122m2) son descubiertos. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección E, Manzana 498, Parcela 12, Matrícula 4664. Este bien, conforme acta de fs. 116, se encuentra desocupado y en posesión en Citibank NA. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se desarrolla con jardín y piscina al frente, entrada para autos y garage cubierto, living comedor en ele, comedor de diario, cocina, baño, lavadero, y fondo con quincho, con habitación, y baño de servicio sobre éste. En planta alta tiene dos habitaciones, una de ellas con vestidor, un baño completo con hidromasaje, una de las habitaciones con balcón y la otra con ventanas a la calle. Todo en buen estado uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de mayo próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 86.978 (fs. 165 vta.). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 103) por 2789,25 al 20/12/00; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 149) por $ 4586,88 al 22/11/01; en OSN (fs. 93) no cuenta con servicios al 28/12/00 y Aguas Argentinas informa que está fuera de radio (fs. 147). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/5 N° 12.455 v. 7/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 2, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° piso, comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/BALZO, ALBERTO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 25.222/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el viernes 17 de mayo de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Arismendi 2572/74 U.F. N° 1, planta baja y azotea de Capital Fed., Sup. en P.B. cub. 64,16m2, s/cub. 4,36m2, desc., 4,85m2, en azotea: cub. 8,36m2, desc. 63,99m2, Sup. total 148,73m2, ocupada por quien dice ser la propietaria, Sra. Laura Antonia María Baiocco, consta de living-comedor un dormitorio, baño, cocina, patio y terraza con una pieza, con entrada independiente por el N° 2572 una cochera con acceso por el departamento. En buen estado general con daños propios del buen uso. Al contado y mejor postor, base: $ 43.898,86. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. C.N. Civil en pleno, del 18 de febrero de 1999). Deudas: venta libre de deuda por expensas fs. 133; Aguas Argentinas al 30/4/02 sin deuda y O.S.N. al 2/7/01; Sin deuda, G.C.B.A. al 26/6/01 $ 182,21. Exhibición: jueves 9 y viernes 10 de mayo de 2002 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/5 N° 33.939 v. 7/5/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6° Piso de Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados: "CONS. CONCORDIA 4253/61 c/MEISSL DE ALVAREZ LAURA RITA s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. 50.782/97, que el Martillero Miguel Agustín León (Telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs., Celular: 155-6179670) rematará el 9 de mayo de 2002 a las 12.40 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra, bajo el régimen de la ley 13.512, la U.F. N° 62 del 2do. Piso letra "B" con fte. a la calle Concordia 4253/4255/4261, e/las calles Habana y Pareja, Matríc. N° 15-79691/62, Nom. Catastr. Circ. 15, Secc. 83, Mza. 193, Parc. 11 A. Partida inmobiliaria: 2.360.964. La unidad tiene una superficie cubierta y total de 57,47m2. Porcentual: 3,42%. Según constatación del Oficial de Justicia de fs. 227 y vta. e informe del martillero, fs. 224 y vta., el inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. El edificio que tiene unos 21 años posee estado general bueno. La unidad consta de living-comedor de 6x4m., a la calle balcón de 4x2m; un dormitorio también a la calle de 4x3,80m. con placard y ventana; baño completo con placard; cocina de 1,80x4m., completa; lavadero cubierto de 1,50x1,50m.; patio de 1,50 x 3. Pisos de parquet o cerámicos según ambiente (Medidas aproximadas). En living y dormitorio, pisos con deterioros. Ubicado en la zona residencial de Villa Devoto. Unidad específicamente destinada a vivienda. Base $ 24.000, Seña: 30%, Comisión 1,5%, Sellado de Ley. Arancel aprobado por la acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el martillero exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", para el caso de no existir remanente suficiente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien (la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio) y toma a su cargo las deudas que por expensas comunes el mismo tenga si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas. ABL al 23/4/99 $ 1.508,23 (fs. 151). AA al 23/4/99 $ 567,74 (fs. 141/2). O.S.N. al 31/5/99 sin deuda (fs. 153). Expensas adeudadas hasta abril de 2002: $ 8.759, Capital nominal. Monto último mes: $ 86, fs. 325. Exhibición: días 3 y 6 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al Martillero en el Telefax indicado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/5 N° 33.912 v. 7/5/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RIVADENEIRA, ROGELIO ABEL y Otros c/PROTOTECNO S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Reservado N° 57.354/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 9 de mayo de 2002 a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: dos fracciones de campo "en block" ubicadas en el partido de Capitán Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires designadas como: Lote 964a, Nomenclatura Catastral (fs. 113): Circunscripción XIII según título y XII según Catastro, Parcela 964a, Matrícula 3449 y Lote 964b, Nomenclatura Catastral. Circunscripción XII, Parcela 964b, Matrícula 3553. 1) Parcela: 964a): Se trata de una fracción de campo libre y desocupada ubicada en el Partido de Capitán Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires. A la misma se tiene acceso por la Ruta Nacional N° 8, aproximadamente km. 148, y en el ingreso al Pueblo de Capitán Sarmiento, sobre la mano de enfrente al mismo y de la Estación de Servicio Shell, nace un camino denominado por los lugareños como camino Real, ya que se trata de un camino ancho y muy transitado. Se deben transitar por ese camino de tierra aproximadamente 3,5km hasta llegar a la convergencia de dos calles sin nombre. Una vez allí, se encuentra el lote 964a, que linda por el NO, camino de por medio con parte del lote 24, al NE, camino de por medio con lote 20, al SE con el Arroyo Caguané, y al SO con el lote 964b. Es una zona de campos y estancias dedicadas a la industria agrícola-ganadera. Está cercada por alambre de púa de 4/5 hilos, en regular estado. Está deshabitada y libre de construcciones, y con escasa arboleda. Solamente puede observarse la presencia de un lote de hacienda pastando, dejándose expresamente aclarado que dichos animales quedan excluidos y no integran la presente subasta. Superficie Total: 41 has, 52a, 47 ca. 2) La Parcela 964 b): Es otra fracción de campo lindera a la anterior y también deshabitada; libre de construcciones y escasa arboleda y a la cual se accede de igual manera que a la Parcela 964a. La misma se encuentra lindando al NO con camino en medio con parte de los Lotes 24 y 27; al NE con el lote 964a; al SE con el arroyo Caguané y al SO con el lote 976a. Al igual que la Parcela anterior, sus alambrados también se encuentran en regular estado de conservación. El terreno presenta iguales características que la parcela 964a, y dada que ambas Parcelas son linderas, su paisaje y tipografía son similares. Superficie total: 44 Has, 25a, 24ca. Deudas: Impuestos Municipales: Parc. 964a, al 31/10/01: $ 2.182,66 (fs. 98), Parc. 964b, al 31/10/01: $ 2.326,10 (fs. 99). Rentas: Parc. 964a, al 5/10/01: $ 7.742,99 (fs. 100/103), Parc. 964b, al 31/10/01: $ 6.300,74 (fs. 104/107). A fs. 111 Vta. Punto h, la actora deja constancia que por tratarse de dos frac-

ciones de campo libres, los inmuebles hipotecados no cuentan con servicio sanitario, ni se encuentran afectados a la ley 13.512, razón por lo cual no devengan expensas. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. "En Block". Base: $ 113.434,37, la Seña: 30%, la Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%, y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Se deja constancia que la doctrina plenaria de la Cámara Civil en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto", será de aplicación en autos en caso de corresponder. Días de exhibición: Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 6/5 N° 33.942 v. 7/5/2002

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/CAMAGUEN S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 64.857/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de mayo de 2002, a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Los lotes 3, 12, 13, 14, 16 y 17, de la Manzana 66, del Paraje Cañada de Gaete, Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Miden: Lote 3, que mide 10m. de frente al NE; 10m. al contrafrente al SO, por 30m. al SE y NO. Superficie 297,25m2. Lote 12, que mide 10m. de frente al SO sobre camino Gral. Belgrano; 10m. al contrafrente al NE, por 30m. al SE y NO. Superficie 297,25m2. Lote 13, que mide 10m. de frente al SO sobre camino Gral. Belgrano; 10m. al contrafrente al NE, por 30m. al SE y NO. Superficie 297,25m2. Lote 14, que mide 11m. de frente al SO sobre camino Gral. Belgrano; 11m. al contrafrente al NE, por 30m. al SE y NO. Superficie 326,97m2. Lote 16, que mide 10m. de frente al NO; 10m. al contrafrente al SE, por 32,25m. al SO y NE. Superficie 319,54m2. Lote 17, que mide 10m. de frente al NO; 10m. al SE, por 32,25 al NE y SO. Superficie 319,54m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 66, Parcelas 3, 12, 13, 14, 16 y 17, Partida 192.076. Matrículas 29.214, 29.215, 29.216, 29.217, 29.218, 29.219. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica sobre el Camino Gral. Belgrano entre las calles Rodríguez Peña y Boedo, con salida al contrafrente a la calle Nro. 179. Se encuentra libre de ocupantes; con personal de custodia soportado por la ejecutante, se trata de un ex establecimiento fabril compuesto en planta baja y entrepiso en su frente. Consta de portón de acceso en su frente por Camino Gral. Belgrano y también sobre la calle Rodríguez Peña, en la planta baja hay dos oficinas, importante patio de maniobras para carga y descarga, sala de seguridad y depósito, sobre el fondo espacio semicubierto y a continuación terreno libre; por escalera se ingresa a entrepiso donde hay un baño, un vestuario, una oficina y espacio de circulación, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 13, 14 y 15 de mayo próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 150.000, de fracasar la subasta, se rematará nuevamente Sin Base el día 24 de mayo de 2002 a las 8 hs. en el mismo lugar, exhibiéndose los días 21, 22 y 23 de mayo de 10 a 14 hs. Sellado de Ley 1%. Seña 30%; el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 225) $ 5079,97; (fs. 227) $ 5542,84; (fs. 229) $ 1830,47; (fs. 231) $ 1896,86; (fs. 233) $ 1537; (fs. 235) $ 1537 al 24/5/00; en Aguas Argentinas (fs. 213/214) por $ 994 al 12/4/01; en Rentas (fs. 177) por $ 15.680,64 al 28/4/00; y encontrándose sin deudas en OSN (fs. 175) no contando con servicios sanitarios al 24/3/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 6/5 N° 33.943 v. 7/5/2002

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. c/COMPAÑIA OVIEDO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 57.912/00, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 10 de mayo de 2002 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el cuartel cuarto del Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral IV, Parcela 127ª, Matrícula 3309, y que se encuentra afectado por servidumbre administrativa según asiento 3 del informe de dominio obrante a fs. 105. Al mismo se accede desde el cruce de las Rutas 9 y 41, a unos 700 mts. por la Ruta 41 hacia San Andrés de Giles, donde sale un camino vecinal a la Localidad de I. Portela. Por éste hasta la escuela N° 15, a unos 30 mts. pasando la escuela a mano derecha se ingresa a un camino de tierra por el mismo a unos 5 o 6 km. aprox. y, a continuación del establecimiento "La Primavera" se encuentra la fracción sujeta a ejecución. La misma está semi inundada, cuenta con manga para carga, un corral y restos de lo que fue una construcción precaria, no se observan a simple vista otras mejoras. La propiedad está ocupada por el Sr. Abel Silva, quien dijo ser encargado del lugar y que el mismo es utilizado por la demandada para pasturas, no habiendo en la actualidad siembra alguna. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de mayo de 2002, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 25.000 (fs. 143). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No se dará por concluido el acto de subasta hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra en conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraran reunidos, continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Hay constancias en autos de deudas por Rentas (fs. 112) por $ 1.028,60 al 28/9/01; por Municipalidad de Baradero (fs. 85) por $ 1.160,36 al 17/4/01; por OSN (fs. 80) informa que no cuenta con servicios; en Aguas Argentinas (fs. 73) informa que Baradero no comprende la concesión de esa empresa. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Aldo Di Vito, secretario interino.
e. 6/5 N° 33.938 v. 7/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nac. de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, a mi cargo, comunica por un día en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ADDATI JUAN CARLOS (L.E. 8.352.341), s/Ejec. Prend." Expte. N° 73.519, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1 rematará el martes 14 de mayo de 2002, a las 12:25 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" senda, nafta, sedán 4 ptas., dominio AIL-346, año 1995, motor VW N° UNB825439, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ027980, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El bien se entregará previo pago total del precio. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.717,52 al 6/9/01. Hágase saber que el bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, importe adeudado en concepto de patentes y que las deudas por tal concepto serán abonadas por la compradora y que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 6/5 N° 33.940 v. 6/5/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3° piso, comunica 2 días en los autos: "NAVOS, OSCAR TELMO s/Quiebra s/Incidente Subasta Automotor", Expte. N° 78.359, que Miguel Carrera Baliero rematará el día 14 de mayo de 2002, 12:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: un Chrysler Stratus LE, 99, dominio DAJ 210, Base $ 12.000, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA, Arancel Corte Suprema: 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Constituir domicilio en Cap. Fed., y denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta su eventual comitente, art. 571 C.P. Exhibición: en Alsina 1948 Capital Federal el 10 y 13 de abril de 2002 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/5 N° 381.976 v. 7/5/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TRANSPORTES EL PORVENIR SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", Expte. N° 84.291 (CUIT El Porvenir 30-52970522-7) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel. (011) 4381-3871 rematará el día 15 de mayo de 2002 a las 12:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: a) Vehículos: 1. Chasis con cabina, Mercedes Benz, mod. L 608D/35, año 86, dom. UYN 914, base $ 3.500. 2. Furgón semiacoplado, Prati-Fruehauf, año 83, dom. WHY 809, base $ 1.200. 3. Semiremolque Helvética, año 86, dom. WHY 814, base $ 2.000. 4. Camión Tractor, Fiat, mod. 619TI, año 86, dom. WHY 808, base $ 4.000. 5. Semiremolque Randon, año 95, dom. ANR 705 base $ 1.000. 6. Semiremolque Torresi, año 96, dom. ARQ 840, base $ 1.000. 7. Furgón semiacoplado Prati-Fruehauf, año 93, dom. UID 427, base $ 1.000. 8. Semiremolque Helvética, año 82, dom. UYN 908, base $ 1.000. 9. Furgón semiacoplado Prati-Fruehauf, año 83, dom. WMZ 693, base $ 1.000. 10. Semiremlque Helvética, año 82, dom. UYN 910, base $ 1.500. 11. Furgón semiacoplado Prati-Fruehauf, año 80, dom. UYN 913, base $ 1.000. 12. Semiremolque Helvética, año 82, dom. UYN 911, base $ 1.000. 13. Semiremolque Helvética, año 86, dom. WKU 262, base $ 1.000. 14. Furgón semiacoplado Prati-Fruehauf, año 83, dom. WHY 811, base $ 1.000. 15. Semiremolque Helvética, año 86, dom. UOU 903, base $ 1.000. 16. Furgón semiacoplado Prati-Fruehauf, año 84, dom. UHH 607, base $ 1.000. 17. Semiremolque Helvética, año 78, dom. S 404.968, base $ 1.000. 18. Semiremolque Helvética, año 79, dom. S 431.454, base $ 1.000. 19. Semiremolque Helvética, año 78, dom. S 404.964, base $ 1.000. 20. Semiremolque Helvética, año 79, dom. S 431.451, base $ 1.000. 21. Semiremolque, Helvética, año 78, dom. S 404.965, base $ 1.000. 22. Semiremolque Helvética, año 79, dom. S 431.453, base $ 1.000. 23. Semiremolque Integral, año 95, dom. AFA 391, base $ 1.000. 24. Furgón semiacoplado Prati-Fruehauf, año 83, dom. V 19.010, base $ 1.000. 25. Semiremolque Helvética, año 86, dom. V 24.759, base $ 2.000. 26. Semiremolque Helvética, año 86, dom. V 24.760, base $ 2.000. 27. Autoelevador Clark c/motor IKA, sin base. b) Bienes muebles (escritorios, archivos metálicos, máquinas escribir, sillones, etc.) en block sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador, todo en efectivo o cheque certificado o cancelatorio sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá cancelarse, indefectiblemente, el día 16 de mayo de 2002 de 11:00 a 12:00 hs. en el mismo lugar del remate, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas y en cuyo momento se otorgará turno de retiro de los bienes adquiridos. Queda prohibida la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero, procediéndose a su apertura a las 12.00 hs. del mismo día. Exhibición los días 10 y 11 de mayo de 2002. El vehículo 1 en calle Colón 543, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut, de 11:00 a 13:00 hs.; los vehículos 2 y 3 en la Av. Eva Perón 1560, "Gomería Ruta 3", Trelew, Pcia. de Chubut de 11:00 a 13:00 hs.; los vehículos 4 a 26, autoelevador y bienes muebles, en la Ruta Nac. 35, Km. 15, Paraje "Landa Chico" de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. de 11:00 a 15:00 hs. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo por sus características, estado o calidad, siendo el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/5 N° 381.975 v. 7/5/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ VAZQUEZ AGRIPINA, DNI 14.539.538 s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de mayo de 2002 a las 9:30 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Duna SL 1.4/4 p., 1993, motor N° 159A20388048489, chasis 8AS146000P5048355, dominio ROM 568. Deudas por patentes: No dado de alta. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados. Sin base, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 de la CSJN, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/ comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e indicará en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, art. 571 Cpr. El bien será exhibido los días 9 y 10/5/2002 de 14:00 a 16:00 en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 6/5 N° 33.929 v. 7/5/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/HEREDIA, MARIO RAFAEL (DNI 24.141.210) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0272888-1 rematará en el estado en que se encuentra, el día 13 de mayo de 2002 a las 9:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Fiat Duna S, 4 p., 1998, motor N° 159A20388457754, chasis N° 8AP155000W4435085, dominio CGG 716. Deudas por patentes impagas $ 89,86 al 12/12/2000. Base $ 2.500 al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su exclusivo cargo las deudas que pesan sobre el bien. El bien será exhibido los días 9 y 10/5/2002 en el horario de 14:00 a 16:00 horas en Ruta N° 36 (Nacional N° 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/5 N° 33.934 v. 8/5/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por dos días en autos "RIVERO, ANTONIO FELIPE s/Quiebra s/ Incidente de Subasta por ATENCIO, GUILLERMO JESUS ROBERTO y Otro", Exp. 81.885 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 15 de mayo de 2002 a las 11:40 horas en Pte. Tte. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 54, letra D-E, Polígono 08-02, ubicada en el 8° piso, la Unidad Funcional N° 16, Polígono 00-16 y la Unidad Funcional N° 17, Polígono 00-17, las dos últimas de la Planta Baja, destinadas a cochera, que forman parte del edificio denominado Ancla XIV, sito en Mar de Ajó, Partido de la Costa, con frente a la Avda. Costanera Gral. Lavalle y Buchardo, matrícula 42.404/54/16 y 17. N.C.: C. IX; S. A; M. 1; P. 6-a; Subp. 54/08-02, 16/00-16 y 17/00-17 respectivamente. UF 54: Sup. 110,74 m2. Adeuda: Rentas $ 4.915,05 al 30/6/01 (fs. 89); Aguas de la Costa $ 2.278,20 al 6/8/01 (fs. 83). UF 16: Sup. 17,39 m2. adeuda: Rentas $ 1.101,02 al 30/6/01 (fs. 92). Aguas de la Costa $ 1.826,60 al 31/7/01 (fs. 85). UF 17: Sup. 17,39 m2. Adeuda: Rentas $ 1.034,42 al 30/6/01 (fs. 95); Aguas de la Costa $ 1.826,60 al 31/7/01 (fs. 84),

las que no adeudan OSN por estar fuera de radio (fs. 80). Del informe efectuado por el martillero surge que tanto el departamento como las unidades complementarias (cocheras) se encuentran libres de ocupantes y de ocupación. La unidad N° 54 es un departamento ubicado en el 8° piso, sin letra identificatoria, de aprox. 111 m2. que da al frente del inmueble. El mismo se compone de un hall de entrada con un pequeño lavadero, amplio living con balcón con vista al mar, comedor con cocina tipo americana, instalaciones para bar y un toilette de recepción; por pasillo de distribución, un baño completo compartimentado, tres dormitorios (uno pequeño u escritorio) y otro baño completo. Todo en regular estado por su abandono, con pequeñas manchas de humedad en uno de los ambientes. Las unidades complementarias 16 y 17 son dos cocheras independientes con portones de madera, ubicadas en la planta baja del edificio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. En relación a los impuestos, tasas, contribuciones y expensas imputables al período entre la declaración de quiebra y toma de posesión del inmueble, corresponde que sean soportados por la masa, como deudas de la misma atento que era propietaria del bien de marras (conf. arts. 109 y 126 L.C.) y los correspondientes a la fecha posterior a la toma de posesión por el adquirente, deberán ser soportados por éste. En cuanto a las anteriores hasta la fecha de falencia, los organismos pertinentes deberán insinuarse en el proceso de verificación del art. 32 de la L.C. Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 6/5 N° 381.943 v. 7/5/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ STEVENS, ERNESTO MIGUEL (DNI 22.486.281) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 5681/99) que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de mayo de 2002 a las 9:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Ford Escort XR3 Deportivo, 3 p., motor N° USA013154, chasis N° 9BFZZZ54ZNB259251, dominio TCJ 344. Deudas: No dado de alta, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 1.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/5/2002 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 6/5 N° 33.928 v. 8/5/2002

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MARTINEZ ERASO NESTOR s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 L.C.Q.) por MASSUD, JOSE ENRIQUE" Expte. 81.920 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-5892302-3 rematará el día 15 de mayo de 2002 a partir de las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Arenales 1445/49, UF 3, 1° piso y sótano, de Capital Federal. Matrícula 20940/3. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, un baño, dormitorio y baño de servicio. En estado de uso. Se encuentra ocupado por la Sra. Noemí Martell y su hija en carácter de inquilina fs. 403/4 Expte. 81.712, locación desde 1/3/01 al 28/2/03. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manzana 36; Parcela 30. Superficie total 82 m2 44 dm2. Porcentual 3,80 centésimos. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel (Acordada 10/99 y 24/00). Ad corpus, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate —sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del Reglamento del Fuero, procediendo a su apertura el día anterior a las 12 horas. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de oficial de justicia ad hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Deudas: Municipalidad: fs. 54 al 25/7/00 $ 331,67; fs. 56 al 10/8/00 $ 209,91 y fs. 58 al 10/8/00 $ 335,87. Aguas Argentinas fs. 41 al 24/7/00 sin deuda; OSN fs. 47 al 27/7/00 sin deuda. Expensas fs. 157 al 9/01 $ 1.013,92. Exhibición 10 y 11 de mayo de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/5 N° 381.932 v. 10/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANCHEZ FRANCISCA s/Propia Quiebra", Expediente N° 77.410 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 30 de mayo de 2002 a las 11 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alfredo Palacios 2070, partido de Morón (hoy Hurlingham) Pcia. de Buenos Aires, sobre terreno que mide 8,66 m. x 43,30 m. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero, se trata de porch, living, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, patio, parrilla y jardín. al fondo del terreno hay una vivienda prefabricada, todo en regular estado de conservación y uso, ocupado por Francisca Sánchez, DNI 3.871.048 en su carácter de propietaria, y vive allí con su familia. El agua es proveniente del pozo, mediante bomba eléctrica. N.C.: Circ. IV; Sec. B; Manz. 98; Parc. 3; Partida 60978. Deudas: Municipalidad $ 10.309,69 al 29/5/01 (fs. 259); Rentas $ 1.359,20 al 22/6/01 (fs. 263). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN (0,25%). Sellado de ley. En efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estará a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble que se llevará a cabo dentro de los 20 días de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 28/5/02. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el expediente o al martillero, Tel. 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/5 N° 381.972 v. 10/5/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 27, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ BRAIM, VIVIANA RUTH, DNI 12.191.237 s/Ejecutivo Hipotecaria", Expte. 88.906, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 10 de mayo de 2002 a las 9:40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante N° 434/40/46/50/60/66, U. Funcional N° 4 de P. Baja, Depto. letra "I" de Capital Federal, que tiene una superficie total de 68,21 m2. Porcentual 0,255% Ad corpus y la 1/6 ava parte indivisa de la U. Complementaria I de Planta sótano con una superficie de 3,21 m2 y Porcentual 0,06%. Matrícula FR 9 1164/4. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y patio descubierto. Ocupado por la fallida en calidad de propietaria como surge de autos. Base $ 35.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión y 0,25% arancel Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Las deudas que registre el inmueble en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2002 en el horario de 15 a 17:30.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/5 N° 381.909 v. 7/5/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RETAMAR, CLAUDIO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de mayo de 2002 a las 9:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clio RL, 3 p., motor N° AA68827, chasis N° 8A1357TLZVS008384, dominio BJJ 844. Deudas por patentes impagas $ 3.289,20 al día 31/10/2001, con acogimiento al Dec. 1309/01 la deuda es de $ 2.121,60 y al contado y/o 3 cuotas $ 1.741. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 3.942,45 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, pasados treinta minutos la base se reduce en un 50% y si vuelve a fracasar saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El bien será exhibido los días 9 y 10/5/2002 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 6/5 N° 33.924 v. 7/5/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/COGNIOUL HANICO, BERNARDO A. C. s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de mayo de 2002 a las 09:40 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Uno S 1.4, 3 P/1998, Motor N° 159A20388493157; Chasis N° 8AP146000X8445317, Dominio CLG-184. Deudas por patentes impagas $ 872,95 al día 03/05/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.248,71, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/5/2002 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) km. 37.500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 6/5 Nº 33.933 v. 7/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 6° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MG S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" Expte. 53.682, que el 30 de mayo de 2002 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-285815-4445-6800, rematará A) el edificio industrial de propiedad de la fallida ubicado en la calle Soldado de Malvinas (ex Inglaterra) N° 3686 entre Av. San Martín e Intendente Boer de Villa Piaggio, ciudad y partido de San Martín, prov. de Bs. As. N.C. Circ. V, Secc. A, Mz. 47, parcelas 19a y 21a. Se trata de un edificio industrial, con doble entrada para camiones, edificado sobre los lotes de terreno que miden: el primero: 12,03m de frente x 46,78m 47,08m en sus costados y el segundo 17,32m de frente x 22,50m en sus costados. Suman 29,35 de frente. Sup. total de terreno: 957,73m2. Sup. cubierta aprox.: 1.600,00m2. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de ley 1%. Arancel de la CSJN 0,25% y B) Las máquinas-herramientas e instalaciones en block que ocupan el inmueble e inventariadas en el expte. no se reproducen aquí por su extensión. Incluyendo balancines, prensas, sierras, guillotinas, torno paralelo, cabina de pintura, horno, soldadoras, amoladoras, agujereadoras, limadoras, etc. Base en block: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA, IVA sobre el precio. Arancel de la CSJN 0,25%. Las ventas "ad-corpus", al contado y mejor postor. Exhibidos adecuadamente los bienes a subasta, no se admitirán reclamos por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro de los mismos a cargo de los compradores en las fechas que se fijen a tal fin. Todos los pagos en el acto del remate, en dinero efectivo, cheques certificados o cancelatorios. Las deudas que pesan sobre el inmueble anteriores al decreto de quiebra sujetas a verificación, las posteriores a cargo de la quiebra hasta la fecha de entrega de posesión y desde entonces a cargo del comprador. Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2002 de 15. 00 a 16.00 hs. El comprador constituirá domicilio en Jurisdicción del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro de los 10 días de efectuada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de intimación (art. 580 CPr). Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. Informes y catálogos a disposición de los interesados en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/5 Nº 381.969 v. 10/5/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, comunica por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ HADDAD, NOEMI DEL VALLE y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de mayo de 2002 a las 09:25 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RL Diesel, 4 P, Motor N° 5211346, Chasis N° 8A1L534ZZSS001283, Dominio AQN-533. Deudas por patentes impagas $ 2.240,35 al día 04/06/2001, las que estarán a cargo del comprador como así también tasas y contribuciones y el pago del impuesto docente. Base $ 3.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores a la media hora se reduce en un 25% y si vuelve a fracasar saldrá sin base a los treinta minutos. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/5/2002 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/5 Nº 33.927 v. 7/5/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUIRRE, JOSE SEGUNDO s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de mayo de 2002 a las 09:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 12 TL M 1.6/1993, Motor N° 5350095, Chasis N° L813-

004132. Dominio T-134.071 (WKX-398). Deudas por patentes impagas $ 413,99 al día 14/09/1999, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.371 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, pasados treinta minutos saldrá con la base reducida en un 50%; si vuelve a fracasar saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y su apertura tendrá lugar a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/05/2002 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/5 Nº 33.925 v. 8/5/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 7°, hace saber por dos días en los autos "MATO HERNAN CARLOS, su propia quiebra. Expediente N° 36.086, CUIT N° 20-08288344-5, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 20-04810755-9, rematará el día miércoles 22 de mayo de 2002, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble calle Constitución N° 3924, entre Castro y Quintino Bocayuva, de esta Capital Federal. Consta de garage en subsuelo de 12 mts. de largo, sobre éste se ubica una oficina, baño y cocina, lo que está ocupado por el Sr. Hernán Carlos Mato; Sobre el costado izquierdo del inmueble consta de pasillo, patio, dos habitaciones, living-comedor, baño sin instalar, cocina, baño, lavadero, patio pequeño, de donde se accede a la planta alta en la cual se ubican dos habitaciones sin terminar y terraza, esta parte se encuentra ocupada por la Sra. Teresa Antonieta Morato Martínez que lo ocupa con su hijo Sr. Hernán Carlos Mato, haciéndolo en carácter de propietarios. Edificado en el lote 9, de la Maz. D, que mide: 8m66 de frente al N.: 8m69 al S.; 22 mts. al E. y 22m51 al O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Secc. 36, Manz. 67, Parcela 3. Partida N° 0152395. Matrícula N° 6-4295. Base: $ 14.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o bancario (no personal) a la orden del martillero contra banco de esta plaza y deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha del remate, procediéndose a su apertura por ante el Actuario a las 11 hs. del referido día y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de mayo de 2002, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/5 Nº 381.939 v. 7/5/2002

Juzgado Nac. en lo Comercial 21, Secretaría 42, comunica por 5 días en autos "DURIMET S.A. s/Quiebra", exp. 32.211, que el martillero Mario G. Rawson rematará el día 16 de mayo de 2002 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Av. Remedios de Escalada de San Martín N° 4000 Ciudad Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. Bs. As. Nomenc. Catas: Circ. I, Secc. E, Fracción II, Parcela diez a. Superficie de terreno 1.976,16 m2. Consta con oficinas en su frente y 2 galpones de techo de chapa que ocupan toda la superficie del terreno. Se vende "ad-corpus" y desocupado. Base $ 120.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%, arancel 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta. A continuación las máquinas y bienes muebles que surgen del catálogo obrante en autos, el que se entregará en la exhibición, con las bases que allí se indican, a excepción de los bienes prendados a favor del Bco. de la Nación (lotes 1 a 16) que se rematan en block con la base de $ 5.000. Al contado y mejor postor todo en efectivo en el acto del remate, I.V.A. sobre precio, comisión 10%. Los bienes muebles deberán retirarse dentro de los 5 días de realizado el remate. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta 2 días antes de la fecha de subasta a las 11 hs. en que serán abiertas por ante el Actuario. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente y las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la traslación del dominio en un plazo no mayor a 20 días, bajo apercibimiento de aplicarse astreintes. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 13 y 14 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 6/5 Nº 381.974 v. 10/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 34731, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 14 de mayo de 2002 a las 11:40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 3 escritorios; 1 dispenser de agua; 1 mueble c/12 casilleros; 3 estanterías colgantes; 1 copiadora "Xerox" 5220; 1 copiadora "Xerox" 1012; 4 bibliotecas; Libros Jurídicos Varios: 93 – libros de El Derecho; 8 Derecho del Trabajo; 4 – Trabajo y Seguridad; 9 – Repertorio General El Derecho; 2 – El Derecho Legislación Argentina; 74 – Tomos Revista Jurídica la Ley y un Repertorio; 80 – Anales de Legislación Argentina; 9 Derecho Laboral; 4 – Derecho Civil y Comercial – Digesto Jurídico La Ley: 5 – Derecho Patrimonial; 2 – Derecho Comercial; 2 – Derecho Civil y Comercial; 1 – Nomenclatura General; 1 – Derecho Procesal; 2 – Derecho Penal; 2 – Derecho Público; 8 – Derecho Fiscal; 2 – Derecho Comercial Bolaffio Rocco; 4 – Derecho Laboral; - Procesal Civil – Tributario; 36 Revistas La Ley – Legislación Provincial; Impuestos – Derecho Civil Comercial; 5 – Anales de Legislación Argentina – Jurisprudencia; 1 – acondicionador de aire marca "Surrey". Los bienes salen a la venta en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor en el acto del remate, y serán exhibidos los días 8 y 9/05/2002 en la calle Belgrano N° 124, Piso 4°, Oficina 407, de Capital Federal. Comisión 10%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. IVA sobre el precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. Las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12.30 hs. del mismo día. El retiro de los bienes estará a cargo del adquirente. En el acto de la subasta se convendrá día y hora de entrega de los mismos previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/5 N° 382.105 v. 6/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 34731, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 14 de mayo de 2002 a las 11:40 horas, en el Edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble y de los automotores que se detallan a continuación: a) "ad corpus" el inmueble ubicado en Belgrano 102/114/124/130 esq. a la de Azopardo 405/409/413, U.F. N° 24 identificada con el N° 407, ubicada en el 4° Piso con entrada común por Belgrano N° 124, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Mza. 70; Parc. 1 Matrícula 13-416/24. Partida 1180589. Superficie total y cubierta s/t. 30,16 m2, tiene la unidad el uso exclusivo de dos balcones de propiedad común. Porcent. 1 con 20%. Se trata de una oficina ubicada al fte. de un edificio antiguo, el cual cuenta con locales comerciales en la planta baja, sótano, cuatro pisos y terraza, el que se encuentra en una zona considerada de preservación histórica. La oficina consta de un solo ambiente de aprox. 4 mts. por 8 mts., c/piso de pinotea y dos balcones que dan sobre Belgrano, con vista a Puerto Madero. Se encuentra desocupada, en buen estado de uso y conservación, es luminosa, tiene servicios individuales, no tiene baño privado, siendo los mismos de uso común por piso. Base: $ 10.000. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Se autoriza al comprador abonar el importe de la seña con cheque certificado de entidad bancaria, y de superar la venta la base fijada, el resto se abone en efectivo o mediante depósito de cheque certificado por la diferencia con fecha al día de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la subasta, se procederá a la apertura de la misma ante el Actuario a las 11 hs. del referido día. El adquirente del inmueble deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarles astrientes. Exhibición días 8 y 9/05/2002 de 15:30 a 17:00 hs. b) Tres automotores color blanco Fiat Fiorino Furgón Patente VWN 310, VVW 898, VWN 311, los cuales se exhibirán en la calle Lafayette 579, de Cap. Fed., los días 8 y 9/05/02 de 15:30 a 17:00 hs. Base cada uno $ 1.000. Al contado, y al mejor postor. Comisión 10%, el 0,25% del arancel de la CSJN más el IVA correspondiente; todo en efectivo en el acto de la subasta. Los rodados salen a la venta en las condiciones que se exhiben y encuentran, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib., o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de la posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/5 N° 382.107 v. 7/5/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "GANC MARIA LUISA, s/Quiebra" (L.C. N° 5.266.745) Expediente N° 36.938, que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT N° 20-12274890-2) rematará el día miércoles 15 de mayo de 2002, a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El 25% indiviso de la Unidad Funcional N° 2, sita en Planta Baja, Departamento "B", inmueble de calle Lavalleja N° 535, entre las calles de Aguirre y Velazco, Capital Federal. Se compone de Living, dormitorio con ventana a la calle, cocina y baño, la que se encuentra ocupada por la Sra. María Luisa Ganc, con su hermano y su hija, en calidad de propietaria. Posee una Superficie cubierta propia de 36m2, un patio común de uso exclusivo de 3,80m2, lo que hace una Superficie total de 39,80m2. Porcentual: 8,4%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 24, Parcela 6a. Nomenclatura Catastral: Circuns. 18, Sección 31, Manzana 24, Parcela 6a. Matrícula N° 18-617/2. Base: $ 2.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Visítase los días 10 y 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/5 Nº 381.942 v. 10/5/2002

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MERCOSUR CIA. AMERICANA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 38.924 (Mercosur CUIT 30-50005123-6), que el martillero Adolfo N. Galante, Tel/Fax 4381-3871 - (CUIT 20-4449984-4), rematará el día 16 de mayo de 2002 a las 11:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., a) Inmueble desocupado ubicado en calle Alsina 653/55 (entre Perú y Chacabuco) Capital Federal, Planta Baja, Unidad Funcional siete Matrícula 13-1480/7, Porcentual 15,61%, Nomencl. Catast.: Circ. 33; Secc.: 2; Manz. 25; Parc. 21. Se trata de un local con superficie total de 217,17 m2. Consta de amplio salón de 8,50 x 23 mts. aprox., dos baños y cocina. Tiene vidriera en todo su frente, puerta de entrada "blindex" de 2 hojas y cortina metálica con entrada hombre, se encuentra desocupada, en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 110.000, venta "ad-corpus", al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis art. 580 Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC, sin necesidad de intimación previa. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. El impuesto que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio de compra y será retenido por el Escribano, en el caso que el comprador opte por la escrituración. b) bienes muebles (escritorios, mesas computación, PC, monitores, teclados, máq. para escribir y calcular, impresoras, mostradores, sillas, sillones, etc. —todo de acuerdo a catálogo— sin base, venta al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador. El saldo de precio se cancelará indefectiblemente, el día 17 de mayo de 2002 de 13:00 a 14:00 hs. en el mismo lugar del remate. Todos los pagos se deberán realizar en efectivo, o bien cheque certificado o cancelatorio, sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 114 inc. 6to. Regl. del Fuero y art. 570 CPCC) las que deberán ser presentada por Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de remate, en el horario de atención del Tribunal, la apertura tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado y no se admite la compra en comisión. Exhibición los días 13 y 14 de mayo de 2002, de 13:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 6/5 Nº 381.978 v. 7/5/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Sec. 43, comunica por cinco días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. Subasta Bienes de la Pcia. de Bs. Aires, Expte. 25.986", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el quince de mayo de 2002, a las 10 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las fracciones de terrenos pertenecientes a la fallida, ubicadas en el Cuartel V del Partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. Aires, en las inmediaciones de la Estación Longchamps, próximos al camino, Bs. As. a San Vicente, los que conforme a sus antecedentes dominiales, plano catastral y mandamiento de constatación glosados por la Sindicatura en autos a fs. 313/316, se los identifica como Lotes; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. J, Manzanas 455 A y 455 B respectivamente, con las medidas, linderos que expresan sus títulos y antecedentes dominiales Ad-Corpus. Según el mandamiento de fs. 314 y vta, el Lote 5 a. se halla ocupado con viviendas de material ocupadas por quienes aducen ser cuidadores; en cuanto a los restantes lotes están baldíos, a excepción del lote 11 que hace esquina a las calles A. Storni y Los Aromos que está ocupada por una plaza con juegos armada por vecinos del lugar. Base $ 42.000. En block, contado y mejor postor; seña 30% comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, el martillero se encuentra facultado para efectuar dicho acto sin base, al contado y mejor postor, y en las condiciones antes establecidas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día

anterior a la subasta (Art. 104 Reg. del Fuero). Las fracciones se exhiben libremente a partir de la publicación de estos edictos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se hace constar que en autos obran ilustraciones fotográficas de dichas fracciones.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/5 N° 382.214 v. 10/5/2002

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por un día en autos "NABI YASIN S. A. s/Quiebra" Expte. N° 35.585, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 09 de mayo de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes muebles inventariados, entre los que se encuentran muebles e instalaciones, estanterías y/o bastidores, fotocopiadora Xerox, herramientas, máquinas y elementos varios y materiales de construcción existentes en el local de la fallida. Venta al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, sin base. Comisión 10%, IVA; 21% Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición Av. Alvarez Thomas N° 699, Capital días viernes 03 y lunes 06 de mayo de 15 a 17 hs. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/5 Nº 382.068 v. 6/5/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39 a cargo de la Dra. Solves María Cristina, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Perón 990, Piso 9no., de Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "BRITEZ ALFONSO ANTONIO c/TECNE FIDEAS S.A. s/Ley 22.250", Exp. N° 2348/96 que el martillero Marcelo R. Atkinson rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren, el día 15/5/02 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. Un monitor plus color PC-4 y un teclado turbo jet; una CPU 24x max: 2 parlantes B707 AP; una impresora Hewlett Packard Deskjet 720C. Los bienes se exhiben de 10 hs. a 12 hs. los días 8, 9, 10, 13 y 14/5/02 en el domicilio donde se encuentran sito en la calle Cerrito 348, Piso 4to., de Cap. Fed. Seña 30%. Com. 10%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Entrega sujeta a aprobación. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites y retiro de los bienes, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2002.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 6/5 Nº 381.968 v. 6/5/2002

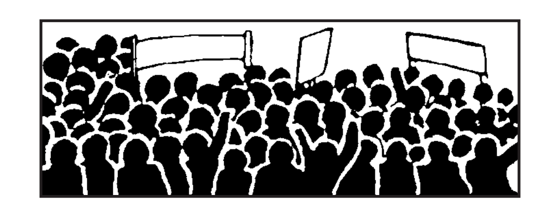
Nº 53

Por un día. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 53, a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 1er. piso de Capital Federal, hace saber en autos "PAREDES CHUQUIMIA ELISA c/INSTITUTO ARGENTINO DEL RIÑON Y TRANSPLANTE S.A. s/Despido Exp. 21867/96" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 8 de mayo de 2002 a las 10 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, 1 compresor de aire comprimido marca Tausem y 2 compresores de aspiración marca Tausem, que se podrán revisar el día 7/5/02 a las 12 hs. en la calle Billinghurst 31 de Capital Federal. Usados y en el estado en que se exhiben. Retiro a cargo del comprador, una vez aprobada la subasta, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicar art. 580 del CPCCN. Comisión 10%. Arancel 0,25% Acordada 10/99 SCJN. Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial únicamente, con arreglo a lo dispuesto por el art. 22 Ley 11.653 (publicación sin previo pago).

Buenos Aires, 24 de abril de 2002
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 6/5 Nº 382.192 v. 6/5/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Capital Federal

CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS COMICIOS DEL 24/10/99 DEL PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE DEL DISTRITO CAPITAL FEDERAL

INGRESOS		
Anticipo de votos	14.493,25	$
Aporte por Boleta	22.949,81	$
TOTAL DE INGRESOS	37.443,06	$
GASTOS		
Papel para propaganda y boletas	4.370,10	$
Publicidad	3.679,99	$
Afiches	10.593,00	$
TOTAL DE GASTOS	18.643,09	$

EJERCICIO CONTABLE AÑO 1999 DEL PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE DE LA CAPITAL FEDERAL, REELABORADO POR SOLICITUD DEL JUZGADO FEDERAL N° 1, QUE ANULA EL DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2001.

INGRESOS		
Saldo de Caja año 1998	866,11	$
Préstamo afiliado Sebastián González	4.234,16	$
Anticipo de Votos Elec. Nacionales 24/10/99	14.493,25	$
TOTAL DE INGRESOS	19.593,52	$
GASTOS		
Papel para propaganda partidaria	950,33	$
Papel p/propag. Electoral y Boletas	4.370,20	$
Publicidad Electoral	3.679,99	$
Afiches	10.593,00	$
TOTAL DE GASTOS	19.593,52	$
SALDO DE CAJA	0,00	$

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2000 DEL PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE DE LA CAPITAL FEDERAL, REELABORADO POR SOLICITUD DEL JUZGADO FEDERAL N° 1, QUE ANULA EL DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2001

INGRESOS		
Aporte por Boletas Elec. Nac. 24/10/99	22.949,81	$
Aporte Electoral Capital 7/5/00	29.108,00	$
TOTAL DE INGRESOS	52.057,81	$
GASTOS		
Pago Préstamo Sebastián González	4.234,16	$
Campaña Elect. Elec. Capital del 7/5/00	23.504,17	$
TOTAL DE GASTOS	27.738,33	$
SALDO DE CAJA	24.319,48	$

Buenos Aires, 20 de abril del 2001.

HUMBERTO TUMINI, Apoderado. — LAURA GONZALEZ VELAZCO, Revisora de Cuentas. — PASCUAL IGNACIO CALICHIO, Revisor de Cuentas. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 6/5 Nº 381.945 v. 6/5/2002

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

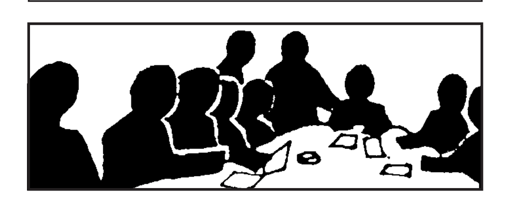
Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previsto en el Art. 13, subsiguientes y concordantes de la Ley N° 23.298, que el partido "MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO" con personería jurídico política acordada en el Distrito, tramita ante esta Sede judicial, el cambio de nombre de dicha agrupación por "ALTERNATIVA PARA UNA REPUBLICA DE IGUALES (A.R.I.)", conforme lo resuelto por el Congreso Partidario Provincial, reunido en la ciudad de Concordia, el día 06 de abril de 2002. (Expte. N° 3068/99 Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos).

Paraná, 22 de abril de 2002.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 6/5 N° 381.971 v. 8/5/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a ACCIONISTAS de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo del 2002, en primera convocatoria a las 17.00 horas en Sarmiento 1113, Piso 10 de Capital; para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa del Síndico Titular señor Daniel Díaz Devoto y elección de Síndico Titular.
3º) Remoción del señor Jorge Schiavon Serra por estar incurso en causal de incompatibilidad.
4º) Designación de un Director para cumplimentar el mandato.
Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Presidente del Directorio - Sylvia Díaz
e. 29/4 Nº 33.541 v. 6/5/2002

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2002, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Raúl Grego
e. 2/5 Nº 33.749 v. 8/5/2002

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 2002 a las 8,00 y 11,00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 primer piso oficina 104, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 23º ejercicio finalizado el 31/12/2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directrio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Honorarios al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Elección de Directores Titulares y suplentes, previa fijación de su número, por el término de 3 (tres) ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de abril de 2002.
Presidente - Francisco D. Hernández
e. 29/4 Nº 33.566 v. 6/5/2002

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOSESA SanAndrés

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 8 de mayo de 2002, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Composición del Consejo de Nominación.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, abril de 2002.
Presidente - Alejandro Dub
Secretario - Herman Weiss
e. 3/5 Nº 33.803 v. 7/5/2002

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2002, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por la suma de $ 390.832.289, a ser integrados en el acto de la suscripción como mínimo en un 24,56% en efectivo y el saldo en efectivo o por capitalización de pasivos exigibles contra la sociedad. Emisión de las acciones Clase B que correspondan, de valor nominal $ 1.- y de 1 voto por acción, con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 2002, sin prima de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación de las demás condiciones de emisión y de la aprobación del monto final de aumento de capital y de acciones a emitirse en función del capital que se suscriba, así como también de realizar todos los actos necesarios a fin de implementar las resoluciones adoptadas y efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control con relación al trámite de aumento de capital.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer a 10 días después de la última publicación, con arreglo a lo dispuesto por el art. 194, párrafo 5º, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

NOTA: El punto 3º del Orden del Día tendrá el carácter de extraordinario.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 23 de mayo de 2002.
Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 2/5 Nº 33.783 v. 8/5/2002

BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.

PROGRAMA GLOBAL
DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CONVOCATORIA A
LAS ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS
DE LAS SERIES V, VI Y VII

Se convoca a Asambleas de Obligacionistas de las Obligaciones Negociables Clases V, VI y VII emitidas por BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por hasta U$S 250.000.000.-, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta, junto con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración del impacto de la Ley 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, y de los Decretos Nº 214/02, 320/02 y 410/02 sobre las obligaciones asumidas por el Banco Credicoop C.L. en virtud de la emisión de la V, VI y VII Clases de Obligaciones Negociables emitidas en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables. Consideración de la propuesta del Emisor.
3º) Instrumentación de las decisiones adoptadas por los obligacionistas.
Clase V: La Asamblea tendrá lugar el 16 de mayo de 2002 a las 9:00 horas. En segundo llamado sesionará una hora después.
Clase VI: La Asamblea tendrá lugar el 16 de mayo de 2002 a las 13:00 horas. En segundo llamado sesionará una hora después.
Clase VII: La Asamblea tendrá lugar el 16 de mayo de 2002 a las 16:00 horas. En segundo llamado sesionará una hora después.
Lugar de celebración: Avenida Corrientes 818, piso 1º, Ciudad de Bs. Aires.

NOTA: Los obligacionistas que decidan participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia en el domicilio del emisor sito en Reconquista 484, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 16.00 horas, con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 10 de mayo de 2002.
Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Presidente – Raúl Guelman
e. 2/5 Nº 33.855 v. 8/5/2002

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 97º ejercicio iniciado el 1º de julio de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25º, inc. 2º, del Estatuto Social, y remuneraciones imputadas a gastos generales. Consecuente consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001 correspondientes a funciones técnico-administrativas y comisiones especiales, por $ 1.328.067.- (total de remuneraciones), lo cual implica un exceso de $ 391.002.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Distribución de Utilidades de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39º del Estatuto Social, incluida la remuneración del Directorio de conformidad con el inciso 2º. Información sobre restricciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina. Formación de una Reserva Facultativa de conformidad con lo previsto en el Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Fijación de los incentivos remuneratorios previstos en el Art. 39º, inc. 2º, del Estatuto Social para el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2002.
9º) Renuncia de algunos señores Directores. En atención a ello y a la modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual, nueva fijación del número de Directores, en su caso, designación de Directores Titulares, y reordenamiento y nueva formulación de los plazos por los cuales fueron designados los Directores Titulares actualmente en funciones. Por la misma causa, nueva elección de Directores Suplentes, por un año.
10º) Relación de dependencia de los Directores que cumplen funciones ejecutivas.
11º) Atenta la modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual, nueva elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
12º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 1º de julio al 31 de diciembre de 2001, y designación de Contadores Certificantes, titular y suplente de los Estados Contables del Ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2002.
13º) Prórroga por otros cinco años de la vigencia del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo de esta sociedad por un valor nominal de U$S 500.000.000.-, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificados Nº 192 y Nº 270 de fechas 19 de febrero de 1998 y 10 de agosto de 2000, respectivamente y consideración de la modificación del plazo mínimo de amortización de las obligaciones negociables a emitirse bajo este Programa a 7 días o al plazo mayor o menor que sea dispuesto en el futuro por el Banco Central de la República Argentina y por la Comisión Nacional de Valores.
14º) Prórroga por otros cinco años de la vigencia del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de esta sociedad por un valor nominal de U$S 1.000.000.000.-, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificados Nº 197 y Nº 206 de fechas 22 de abril de 1998 y 8 de julio de 1998, respectivamente y consideración de la modificación del plazo mínimo de amortización de las obligaciones negociables a emitirse bajo este Programa a 7 días o al plazo mayor o menor que sea dispuesto en el futuro por el Banco Central de la República Argentina y por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 242, 1º subsuelo, Buenos Aires hasta el día 31 de mayo de 2002, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Asimismo se recuerda que de acuerdo con el art. 31 de estatuto el derecho de asistencia a la asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro accionista.
Presidente - Antonio R. Garcés
e. 3/5 Nº 33.782 v. 9/5/2002

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2002, a las 14 hs. en la sede social sita en Llerena 2682 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Remuneración a los señores directores en exceso el 25% de las ganancias art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Sandra M. Giles
e. 2/5 Nº 33.702 v. 8/5/2002

BIANDRONNO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2002 a las 10 horas en la Av. Rivadavia 7547 de la Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el Balance General del Ejercicio Nº 9.
Gerente - Enrique A. Dellachiesa
e. 3/5 Nº 33.816 v. 9/5/2002

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 21/05/2002, en Primera Convocatoria a las 10.00 hs. en Esmeralda 582 1º Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la remoción del Directorio por incumplimiento de los deberes previstos en la ley de sociedades comerciales y designación de nuevo directorio.
3º) Consideración de las acciones de responsabilidad contra los miembros del directorio por inobservancia de los arts. 59 y 274 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la remoción del síndico por inobservancia de las obligaciones legales a su cargo y designación de nuevo síndico.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 29/4 Nº 31.697 v. 6/5/2002

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase I por un monto de U$S 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 16 de mayo de 2002, a las 15:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase) y Condiciones de las Garantías o emisión de nuevas garantías (Security Provisions).
3º) Autorización al Directorio de Capex o a las personas que este designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Enrique Götz
e. 30/4 Nº 33.718 v. 7/5/2002

CAVAS DE PERDRIEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2002 a las 18 horas en Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Cambio fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del art. 15º de los Estatutos.
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.

Presidente - Carmen Alonso
e. 2/5 Nº 33.773 v. 8/5/2002

CINECOM MEDIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINECOM MEDIA SA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Carlos Pellegrini 1175 Piso 2º Of. "B", Capital Federal el día 20 de Mayo de 2002, a las 15.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, y su remuneración.
4º) Tratamiento del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2001.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gregorio Centurión
e. 29/4 Nº 33.556 v. 6/5/2002

CINECOM MEDIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINECOM MEDIA SA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Carlos Pellegrini 1175 Piso 2º Of. "B", Capital Federal el día 20 de mayo de 2002, a las 18.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Absorción del Patrimonio Neto negativo de la Sociedad.
3º) Aumento del capital social acorde hasta la suma de $ 234.146,83.
4º) Suscripción preferente conforme al Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gregorio Centurión
e. 29/4 Nº 33.555 v. 6/5/2002

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de mayo de 2002 a las 18:00 hs. en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS, sito en Avda. J. D. Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del Número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de abril de 2002.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 29/4 Nº 33.543 v. 6/5/2002

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 22 de mayo de 2002, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación y designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de los directores que finalizan su mandato y quienes hayan presentado su renuncia.
5º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Erlich
e. 29/4 Nº 12.309 v. 6/5/2002

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 22/5/2002 a las 14 horas en el local sito en Florida 681, 9º P Of. 72, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Asignación de resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Collado
e. 29/4 Nº 33.554 v. 6/5/2002

CONSELL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONSELL S.A. para el día jueves 9 de mayo de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Figueroa Alcorta 3624, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Considerar la posible ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo.

Presidente - Ana Graciela Rosenfeldt
e. 29/4 Nº 33.661 v. 6/5/2002

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 21 de mayo de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria y las 17 horas en segunda convocatoria, en la Sede legal de la calle Maipú 521, 3º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
Buenos Aires, 25 de abril de 2002.

Presidente - Néstor Mario Yoan
e. 30/4 Nº 33.621 v. 7/5/2002

"E"

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de mayo de 2002, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 30/4 Nº 33.617 v. 7/5/2002

EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 18 de mayo de 2002 a la hora 9 en la calle Suárez Nº 1301, de la Ciudad de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades (artículos 35º y 37º del Estatuto).
2º) Elección de dos asociados para firmar el acta (artículo 28º del Estatuto).
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros.
4º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de candidatos.
5º) Elección de tres asociados para cada una de las Comisiones de: a) Aspectos Contextuales y Concursales; b) Aspectos Operativos; y c) Aspectos Institucionales.
6º) Consideración de los despachos de las Comisiones mencionadas en el Punto 5º, sobre: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos; b) Informes del Auditor Externo y del Síndico; y c) Gestión del Consejo de Administración; correspondientes al Ejercicio Nº 112.
7º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos (artículos 67º y 78º de la Ley 20.337).
8º) Determinación de la cantidad de mesas para la votación y elección de tres asociados para cada una y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10º) Apertura de la votación para la elección de: a) Tres Consejeros Titulares atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Julio José Ciaschini, Roberto Sal y Rubén Emilio Zeida, de los cuales dos tendrán mandato por tres años y uno por un año; y b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Eduardo Pablo Rodríguez, Carlos Hugo Farinella y Juan Carlos Garegnani.
11º) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos y proclamación de resultados.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2002.

Presidente - Rubén Emilio Zeida
e. 3/5 Nº 33.535 v. 7/5/2002

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. Correlativo IGJ 198174), CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 22 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en

Florida 375, 2º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio; forma de absorber el quebranto.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 22 de mayo de 2002, 12:00 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la asamblea.
Vicepresidente - Claudio Speranza
e. 3/5 Nº 33.797 v. 9/5/2002

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro I.G.J.: 5181. CUIT nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 2002, a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero 942, 4to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores y síndico.
Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 29/4 Nº 12.313 v. 6/5/2002

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de "FICAB S.R.L.", a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2002 a las 13:00 hs., en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. I Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31/12/2001.
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Socio Gerente - Jorge A. Stegich
e. 2/5 Nº 12.361 v. 8/5/2002

FIDEICOMISOS FINANCIEROS CHESS SERIE ESTRUCTURADO 2009 - I

CONVOCATORIA

ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, en su carácter de Fiduciario del FIDEICOMISOS FINANCIEROS CHESS, SERIE ESTRUCTURADO 2009-I, convoca a los Tenedores de Títulos de Deuda y Certificados de Participación a la Asamblea General y de Clases de Tenedores a realizarse el día 21 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de Marval & O'Farrell sitas en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos Tenedores para que suscriban el acta junto con el Fiduciario;
(2) Consideración del rescate anticipado de los Títulos Valores ante el default de los Títulos Públicos;
(3) Consideración del Monto de Rescate;
(4) Consideración del pago en especie del Monto de Rescate mediante la entrega de los Títulos Públicos, y en su caso, adjudicación de los mismos a los Tenedores; y
(5) Autorización e instrucciones al Fiduciario para implementar las resoluciones de la asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Tenedores deberán solicitar a sus respectivos depositantes una constancia de saldo en cuenta emitida por Caja de Valores S.A. que acredite la calidad de tal y presentarla al Fiduciario hasta el día 15 de mayo de 2002, en Victoria Ocampo 360, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.
Apoderado - Jorge Blanco
Apoderado - Luis Mariano Salas
e. 29/4 Nº 33.570 v. 6/5/2002

"G"

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 2002, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionisats para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la situación de la sociedad controlada Banco de Galicia y Bs. As. S.A. Posición a adoptar por GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Bs. As. S.A.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 3º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Tratamiento de los Resultados. Formación de la Reserva Facultativa en los términos del Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Toma de razón de la renuncia de algunos señores Directores. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. Fijación de la duración de sus funciones a los fines de lo dispuesto en el punto e. del Art. 13º del Estatuto Social.
9º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
10º) Remuneración del Contador Certificante de los Esatdos Contables del Ejercicio 2001 y designación de Contadores Certificantes titular y suplente de los Estados Contables del Ejercicio 2002.
11º) Autorización al Directorio para adoptar cursos de acción en relación a un crédito contra Banco Galicia Uruguay SA, incluyendo su eventual capitalización y/o cesión.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asitir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º Piso, Buenos Aires hasta el día 28 de mayo de 2002, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Director titular - Federico Braun
e. 30/4 Nº 33.644 v. 7/5/2002

"H"

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2002, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración del destino de los Resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Ramón Fresno
e. 30/4 Nº 33.623 v. 7/5/2002

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2002 a las 10.00 horas, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 26, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de Gestión de Directores y Sindicatura
4º) Designación de Directores, Síndicos Titulares y Suplentes art. 284 de la Ley 19.550.
5º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea que hasta el día 16 de mayo de 2002."
Presidente – Angel Calcaterra
e. 3/5 Nº 12.445 v. 9/5/2002

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17/05/2002, a las 15 hs. en su sede legal de la calle Callao 420, 9º "C" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación s/Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico al 31/12/2001 y gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de Accionistas, por el 12vo. Ej. Económico (en exceso del límite s/Art. 261 Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
4º) Renovación de autoridades por vencimiento de sus mandatos y distribución de cargos. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 15/05/2002, 16 hs.
Presidente - Miguel Angel Del Río
e. 29/4 Nº 33.557 v. 6/5/2002

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el Martes 21 de Mayo de 2002, en Tucumán 1438 PB 1, de Capital Federal a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones con respecto a los ejercicios 2000 y 2001.
4º) Aprobación de la gestión de los directores.
5º) Aumento del Capital Social. Su adecuación. Nueva redacción del artículo 4to. del Estatuto Social.
6º) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Juan Gregorio Navarro Floria
e. 2/5 Nº 33.745 v. 8/5/2002

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2002, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía en la Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Analizar los efectos del decreto 558/2002, modificatorio de la Ley 20.091, sobre la situación de la empresa y evaluar los escenarios factibles que se presentan para tomar las decisiones más adecuadas en la circunstancia. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Presidente - Santiago L. Soleri
e. 2/5 Nº 12.352 v. 8/5/2002

LOSIPORFID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Olleros 3176 de Capital Federal, el día 23 de mayo de 2002, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
3º) Honorarios y Gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año. Nº correlativo: 221.521/42052.
Presidente - José A. Vázquez
e. 30/4 Nº 33.677 v. 7/5/2002

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en Escalada 2400, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• Designación de dos accionistas para firmar el acta.
• Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
• Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
• Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Leopoldo Gregorio Mercovich

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración.

Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba el Libro de Asistencia con menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 3/5 Nº 33.796 v. 9/5/2002

MEDICONEX S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2002 a las 16 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Montevideo 646 1º piso, oficina "B", de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Pago de honorarios a Directores y tratamiento de los resultados no asignados;
5) Designación de un nuevo Directorio.

Presidente - Osvaldo Ricardo Torresi
e. 2/5 Nº 31.873 v. 8/5/2002

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2002, a las 12 horas en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos de Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - José Carlos Uchitel
e. 3/5 Nº 33.788 v. 9/5/2002

NET ALARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NET ALARM S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 21 de mayo de 2002, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Timoteo Gordillo 5697, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Honorarios de los miembros del directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la ley 19.550 honorarios de la sindicatura.
4º) Elección de los miembros del Directorio en reemplazo de quienes vencen su mandato.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente. El Directorio.

Presidente - Fernando M. Kelly
e. 2/5 Nº 33.742 v. 8/5/2002

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrare el 20 de mayo de 2002, a las 10:00 hs. en la sede social de 25 de Mayo 611, 2º Cuerpo, Oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación del mismo por el término de dos años.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, de la Ley 19.550).
7º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio.

Presidente - Tomás Félix Elizalde
e. 30/4 Nº 10.177 v. 7/5/2002

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de los integrantes, Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Francisco E. Bobadilla
e. 2/5 Nº 33.699 v. 8/5/2002

"P"

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2002, a las 11:00 hs. en Florida 878, P.B., de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la renuncia presentada por algunos miembros del directorio titulares y suplentes.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Vicepresidente - Rafael M. Lobos
e. 29/4 Nº 12.296 v. 6/5/2002

PRINEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PRINEX S.A. a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 22 de mayo de 2002, a las 16 horas, en la calle Lavalle 643, piso 4º, oficina "G" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 34 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/8/2000 y 31/8/2001. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios y del patrimonio neto negativo.
5º) Pérdida del capital social. Estado de disolución de la sociedad (art. 94, inc. 5º ley 19.550).
6º) Aumento del capital social para absorber pérdidas y reposición del capital. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer. Subsidiariamente capitalización de obligaciones preexistentes por aplicación del art. 197 de la ley 19.550.
7º) Emisión de las nuevas acciones representativas del capital social y su distribución entre los accionistas en el número correspondientes a la proporción en que integraron el aumento del capital social.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se Convoca en segunda Convocatoria de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos Societarios, en la misma sede y para considerar el mismo orden del Día.

Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2002.

Apoderado - Alberto Eduardo Ramos
e. 2/5 Nº 33.741 v. 8/5/2002

PROMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, a celebrarse el día 24 de mayo de 2002, a las 18,00 horas en el domicilio social Rodríguez Peña 36, 10º piso, oficina "G" de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art, 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado al 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración al Directorio y Síndicos.
5º) Designación del Directorio y Síndicos.
6º) Tratamiento del destino de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
7º) Consideración de la situación Comercial y Societaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el Rejistro de Asistencia.

Presidente - Germán Maggi
e. 30/4 Nº 33.666 v. 7/5/2002

"R"

RAGHSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de la serie I del Programa de obligaciones negociables emitidas por la Compañía el 11 de julio de 2001 aprobado por Resolución de fecha de la Comisión Nacional de Valores Nº 13.743 de fecha 22 de febrero de 2001, con vencimiento en tres partes iguales en febrero del año 2010, en febrero del año 2011 y en Febrero del año 2012, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en 450 Park Ave, Suite 2100, New York, N. Y. 10022, United States of América, el 21 del mes de mayo de 2002, a las 11.00 hs. en la primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario definitivos de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de ciertas modificaciones en los términos y condiciones de emisión de la Serie I del Programa de obligaciones negociables emitidas (en adelante "las Condiciones") y en el Suplemento de Precios respectivo, a saber:

i. Reducir en forma temporaria, por un plazo máximo de 12 (doce) trimestres (es decir hasta el 28 de febrero de 2005), en hasta un 11% anual, la tasa de interés aplicable a la Compañía en relación a su obligación de pagar los servicios de intereses en forma trimestral, a razón del 15,5% anual, bajo la Serie I del Programa de Obligaciones Negociables emitidas por la Compañía el 11 de julio de 2001. Sin perjuicio de la reducción de intereses otorgada, durante el período de 12 trimestres se continuará devengando el interés resultante de la aplicación de la tasa originalmente convenida, es decir, 15,5% anual. La diferencia resultante entre el interés devengado y el interés pagado, será acumulada trimestralmente, y dicha acumulación se verá reflejada en el valor nominal de los títulos. Durante el transcurso de los 12 (doce) trimestres, la Compañía, en cualquier momento, a su solo arbitrio y sin necesidad de requerir la aprobación previa de los Obligacionistas, podrá aumentar el monto de intereses a pagar a los Obligacionistas, reduciendo en igual magnitud la porción a acumular. La porción acumulada de los intereses, devengará intereses a la misma tasa de interés incluida originalmente en los títulos. En cada oportunidad en que se acumulen intereses, se incrementará en la proporción que corresponde el valor nominal de los títulos y los intereses correspondientes al período siguiente serán calculados sobre ese nuevo valor nominal, y así sucesivamente, trimestre a trimestre. A la finalización del período de 12 (doce) trimestres, la Compañía, deberá efectuar el pago total de los intereses acumulados con más los intereses que fueran devengados y acumulados sobre los mismos.

ii. Obligar a la Compañía a que, mediante un certificado emitido en forma trimestral y suscripto por uno de los oficiales de la misma, informe al Fiduciario, el cálculo y monto de los intereses pagados y el de los intereses acumulados en cada oportunidad, y como resultado de dicha acumulación, el nuevo valor nominal de los títulos, sobre el cual serán calculados los intereses que se devengarán durante el siguiente trimestre. La Compañía deberá, en caso de optar por pagar antes de la fecha convenida total o parcialmente los intereses devengados y acumulados, informar al Fiduciario con una antelación no menor a 30 días, el monto a pagar en cada oportunidad y la fecha en que se efectivizará el pago.

iii. Incluir en el punto 10 "Compromisos" de las Condiciones el compromiso consistente en que la Compañía no venda, prende ni disponga de otra forma de la totalidad de ninguna participación en (excepto de conformidad con contratos de locación en el giro habitual de los negocios en términos comerciales), y mantenga libres de Gravámenes, cargas u otros derechos de dominio de cualquier naturaleza, su dominio legal y titularidad beneficiaria sobre el Edificio Plaza San Martín; estableciéndose, sin embargo, que la referida restricción no alcanza a las rentas y cualquier otro tipo de ingresos derivados de los alquileres usufructos, etc. de dicho inmueble en su totalidad o parte del mismo; y que la Compañía puede constituir una hipoteca sobre el Edificio Plaza San Martín únicamente en garantía de una deuda incurrida que cumpla con cada una de las condiciones que se mencionan a continuación: (i) el producido neto de dicha deuda (A) se aplicará en forma irrevocable exclusiva y directamente al repago del capital de los títulos, (B) su monto no excederá el monto de capital de los títulos que vencen en la fecha de vencimiento; (ii) dicha deuda vencerá con posterioridad a la última fecha de vencimiento de los títulos, y (iii) dicha deuda se ajustará a las condiciones de mercado existentes para la Compañía en el momento en que se incurra.

iii. Suprimir el compromiso de mantenimiento del índice Deuda/patrimonio neto en el punto 10 "Com-

promiso" de las Condiciones y adaptar consecuentemente los términos de las Condiciones en relación a todas las referencia que se hagan al índice suprimido. En consecuencia, a) se modifica el texto de la obligación incluida en el inciso xi) en el punto 10 "Compromiso" de las Condiciones por el siguiente texto: "cualquier participación o título de un locador bajo un arrendamiento de capital que pueda ser incurrido por el Emisor"; b) se modifica el texto de la obligación incluida en el inciso xvii) del punto 10 "Compromiso" de las Condiciones por el siguiente texto: "Gravámenes sobre bienes de cambio del Emisor y sus Subsidiarias a fin de garantizar deuda permitida"; c) se elimina la obligación de Limitación sobre deuda del punto 10 "Compromisos" de las Condiciones; d) se modifica el primer párrafo de la obligación de Limitación sobre los Pagos Restringidos por el siguiente texto "La Compañía no efectuará ningún Pago Restringido (según se define más adelante a menos que inmediatamente antes e inmediatamente después de dar efecto a dicha operación sobre una base pro forma, la Compañía pudiera incurrir en U$S 1,00 de deuda adicional"; e) se modifica el texto incluido en el inciso c) del punto 11 "Supuestos de Incumplimiento" por el siguiente texto: "la inobservancia o violación por parte de la Compañía de cualquier otro compromiso o acuerdo de la Compañía incluido en las Obligaciones Negociables (incluyendo las Condiciones) o en el Convenio de Fideicomiso cuando la inobservancia o violación subsistiera durante un plazo de 30 días luego de haber sido entregada una notificación escrita de dicho incumplimiento cursada por el Fiduciario o los tenedores de por lo menos el 25% del monto de capital de las Obligaciones Negociables en Circulación, durante cuyo plazo la Compañía tendrá la oportunidad de subsanar dicha inobservancia o incumplimiento, incluyendo, sin carácter limitativo, una subsanación a través de aportes de capital adicionales de parte de sus accionistas".

4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de amplias facultades para implementar las resoluciones que se adopten en el Punto 3º) del Orden del Día, las cuales implican la autorización para introducir las adecuaciones correspondientes en las Condiciones, Prospecto, Convenio de Fideicomiso, documentación complementaria, apéndices y anexos de los mismos; efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo en el país o en el exterior al cual sea necesario informar sobre las modificaciones introducidas, pudiendo también presentar escritos, contestar vistas, impulsar y realizar cuantos trámites fueren menester para cumplir con las formalidades requeridas, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue alguna o algunas de las facultades precedente en las personas que él mismo determine.

Presidente - Moisés Khafif

NOTA: Se deja constancia que conforme lo establecido en el Convenio de Fideicomiso para poder ejercer el derecho de voto en cualquier asamblea de obligacionistas una persona deberá ser (a) un Tenedor de uno o más Títulos, o (b) una Persona designada mediante instrumento escrito como apoderada de un tenedor o tenedores de uno o más títulos por dicho tenedor o tenedores, respetando las limitaciones pautadas en el Convenio de Fideicomiso en cuanto a las personas que pueden ser designadas apoderadas. La tenencia de títulos se demostrará mediante la presentación de los mismos o mediante un certificado emitido por el Agente de Registro, razonablemente satisfactorio para la Compañía. En el caso de un título global, dicho certificado deberá estar fechado, y podrá ser emitido por el Agente de Registro, Euroclear, o Clearstream Luxemburgo o cualquier Titular de Cuenta con respecto a la titularidad beneficiaria de la persona en el respectivo título global. La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la certificación de la firma del poderdante.

e. 29/4 Nº 33.613 v. 6/5/2002

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2002 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2001.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2001.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2001.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2001.
7º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2001.
8º) Elección de Directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2002.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Roberto Feletti
e. 2/5 Nº 33.751 v. 8/5/2002

RIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2002, a las. 10.00 hs. en la calle Montevideo 451, Piso 5º "A" de esta Capital, oportunidad en que habrá de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de venta de inmueble sito en Alsina 1801/21 de Lomas de Zamora y transferencia de fondo de comercio.
2º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 3 de abril de 2002.

Presidente - Silvia Beatriz Estévez
e. 30/4 Nº 33.625 v. 7/5/2002

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2002 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo quinto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Jorge C. Terra Vigil, Ernesto S. Galperín y Bernardo J. Loitegui que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Cristian Horacio Costantini, Miguel Angel Prado y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos.
6º) Impuesto Inmobiliario. El Directorio.

NOTA: Segunda Convocatoria. Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 3/5 Nº 33.810 v. 9/5/2002

SEARCH O.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 22 de mayo de 2002, a las 10 y 11 horas, respectivamente en Timoteo Gordillo 5697, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Consideración de los préstamos tomados por la sociedad. El Directorio.

Presidente - Fernando M. Kelly
e. 2/5 Nº 33.743 v. 8/5/2002

SERVYCAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "SERVYCAL SA" a celebrarse el día, 20 del mes de mayo de 2002, a las 17 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle José Ingenieros Nº 2489 en Olivos, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital s/art. 188 Ley 19.550. Emisión de acciones.
2º) Renuncia a derecho de acrecer s/art. 194 ley 19.550.
3º) Designación de autoridades
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Mario Merlo
e. 30/4 Nº 33.652 v. 7/5/2002

SIDEVAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SIDEVAR S.A. para el día 20 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede social de la Av. Congreso 3555, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión actual de la empresa y su futura evolución en el contexto económico actual.

Presidente - Roberto Ricardo Iglesias
e. 3/5 Nº 33.813 v. 9/5/2002

SUAMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUAMAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de las Memorias, Balances y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/1999, el 31/10/2000 y el 31/10/2001.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/10/1999, el 31/10/2000 y el 31/10/2001.
5º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas por los ejercicios económicos cerrados el 31/10/1999, el 31/10/2000 y el 31/10/2001.
6º) Consideración de las gestiones del directorio.
7º) Elección de un nuevo directorio.
8º) Consideración de la modificación del Art. 11º de los Estatutos Societarios y en su caso designación del Síndico.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas conforme las previsiones del art. 238 de la Ley 19.500, en el domicilio social en horario comercial.

Presidente - María del Rosario Escales
e. 2/5 Nº 33.748 v. 8/5/2002

"T"

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 801.674. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2002 en Av. Forest 491, 1er. Piso, Capital Federal a las 0900 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 con relación al Balance General al 31 diciembre 2001.
2º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 30/4 Nº 31.813 v. 7/5/2002

THE PARKING LOT S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de febrero y su continuación del 13 de marzo de 2002, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2002 a las 10 horas en la calle Uruguay 1037, piso 7, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a tratar por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2001;
3º) Consideración de la gestión de los Directores;
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
6º) Elección de directores.

NOTA: La documentación contable que ya ha sido distribuida entre los accionistas, se encuentra disponible en la calle Uruguay 1037, piso 7, Capital Federal.

Presidente - Luis I. Kleinman
e. 3/5 Nº 33.847 v. 9/5/2002

TOGOL S.A.C.I.F.I.A. y DE M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2002 a las 10.00 hs. en la sede legal José G. Artigas 545 Piso 7º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección del nuevo Directorio de la empresa. El Directorio.

Presidente - Norberto Domecq
e. 30/4 Nº 33.629 v. 7/5/2002

TRAFUL SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRAFUL SACIF simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2002 a las 11 horas y 11:30 horas respectivamente para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria en Córdoba 632 —piso 9— Oficina 3, de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad en aplicación a lo dispuesto por el Art. 94 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Sindicatura.
4º) Nombramiento de liquidadores y Síndicos.

NOTA: A los efectos de cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 los señores accionistas siendo titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación de su asistencia en día hábil de 10 a 16 horas hasta el día 23 de mayo de 2002 en la sede social de Juan B. Alberdi 128 de la Ciudad de Buenos Aires.

Director - Juan C. Montero
e. 3/5 Nº 33.795 v. 9/5/2002

TRAINMET SEGUROS S.A.

SUSPENSION CONVOCATORIA

Se hace saber por resolución del Directorio de fecha 25 de abril de 2002 que se ha dejado sin efecto la Convocatoria a Asamblea de Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A., convocada para el día 8 de mayo de 2002 a las 15:30 horas en Primera Convocatoria y a las 16:30 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social de Cerviño 4449, 1er. Piso de la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 26 de 2002.

Síndico Titular - Leopoldo A. Cozzani
e. 2/5 Nº 31.861 v. 8/5/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 2002, en Avda. Santa Fe 4636 primer piso, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y si ésta fracasare, a las 13:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. En su caso, elección de los miembros que corresponda.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto.

Presidente - Mario Montoto
e. 2/5 Nº 33.724 v. 8/5/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 2002, en Avda. Santa Fe 4636 primer piso, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y si ésta fracasare, a las 10:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. En su caso, elección de los miembros que corresponda.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 2/5 Nº 33.721 v. 8/5/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 2002, en Avda. Santa Fe 4636 primer piso, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y si ésta fracasare, a las 11:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. En su caso, elección de los miembros que corresponda.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto.

Presidente - Mario Montoto
e. 2/5 Nº 33.719 v. 8/5/2002

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 2002, a las 17:30 horas, en Méjico 628 Piso 1ro., Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo "sexto" del estatuto;
2º) Conversión de las acciones de la Empresa en "acciones escriturales";
3º) Rescate de los títulos actualmente en circulación;
4º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - José Francisco Federici
e. 3/5 Nº 31.916 v. 9/5/2002

"U"

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, Piso 16º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Héctor Alfredo Fruniz en los términos del art. 259 de la Le de Sociedades Comerciales.
7º) Designación de tres Directores titulares, fijación del número de Directores suplentes y designación de los mismos, todos por el término de un ejercicio;
8º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;
9º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente – Javier San Millán Perezagua
e. 30/4 Nº 33.747 v. 7/5/2002

"X"

XX SETIEMBRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de XX SETIEMBRE S.A., para el día 31 de mayo de 2002, a las 18 horas, en la Sede Social de la calle Austria 2133, 7mo. piso "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 294, inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Aprobar la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Determinar el número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente;
5º) Destino de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Oscar Barthes
e. 30/4 Nº 33.619 v. 7/5/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sr. Sebastían Siseles, D.N.I. 25.805.385 transfiere fdo. de com. Telecentro a la Sra. Karina Andrea Nalli, D.N.I. 21.729.667 ubicado en AV. DEL LIBERTADOR 8384, de Capital Federal. Oposiciones Ley Arcos 1910, 5º B, Cap. Fed. Domicilio de las partes Arcos 1910, 5º B, Capital.

e. 29/4 Nº 31.724 v. 6/5/2002

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Wilson Morales con domicilio en San Juan 1840 PB. Vende a María del Carmen Jacob con domicilio en la calle Barragán 469 de Cap. Fed. El negocio de "Elaboración de Productos de masas, pasteles, sándwiches y Productos Similares etc. Comercio Minorista Despacho de pan y Productos Afines" de calle AV. SAN JUAN 1840 PB de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 2/5 Nº 33.697 v. 8/5/2002

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que María Teresa Carmen Crespo Fernández de Lema vende a Néstor Gustavo Pérez ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. Com. min. de prod. alimenticios en gral. de bebidas en gral. env. desp. de pan y prod. afines, de helados (sin elab.) com. min. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill. Sito en BILLINGHURST 2315 PB. Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 30/4 Nº 33.643 v. 7/5/2002

Miguel Guernik, abogado T7 F435, dom. Uruguay 680 2º 5 Cap. formula rectificación del aviso publicado entre días 21/27-6-01, debiendo decir Gustavo Daniel Pargament en lugar de Andrea Sargenti, Recibo Nº 13.300, rubro Transferencias de fondo de comercio. Reclamos de ley en Baunes 2112, Cap. local sito en BAUNES 2112, Cap.

e. 2/5 Nº 31.853 v. 8/5/2002

"C"

Xue Xiuli domicilio Aníbal Troilo 933, Capital avisa que vende a Xue Xingming domicilio Aníbal Troilo 931, Capital negocio de comestibles, sito en COBO 1688, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5º K, Capital.

e. 3/5 Nº 31.894 v. 9/5/2002

"G"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Isabel Consuelo González, LC 2.947.949, domiciliada en Ramos, Casa 43, Barrio La Cautiva, Monte Grande, Pcia. Bs. As. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en GÜEMES 3500 Cap. Fed. a "Medifarm S.A." con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 695, 9no. "B" Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Herrera 287 Cap. Fed.

e. 30/4 Nº 33.657 v. 7/5/2002

"M"

E.M.I. S.A. representada por su presidente Norberto José Orsini, dom. Murature 4660 Cap. Fed. Avisa que transfiere, fdo. de comercio en la calle MURATURE 4646/60 P.B. Cap. Fed., bajo el rubro de: Taller electromecánica de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automotores y sus respuestos, incluye taller de mantenimiento, usinas y producción de vapor, tratamiento de agua, instalación en grandes industrias, taller de herrería, broncería, zinguería y hojalatería, construcción y reparación de máquinas y equipos especiales para las industrias, incluso sus repuestos y accesorios. Excluido la máquina para trabajar los metales y la madera, por disp.: 439/D.G.I./93, a Bal-Prens S.R.L. representada por su gerente Alfonso Maximiliano Rodríguez dom. Olleros 2885 P.B. "B" Cap. Fed., reclamo de ley en Murature 4660 Cap. Fed.

e. 2/5 Nº 33.729 v. 8/5/2002

"P"

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que José Luis Olivari y María Teresa Minuto SH. Dom. Av. Santa Fe 3674, P. 7 A, Cap. venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a: Locutorio, Exte. ubicado en PJE. ROFFO 7033, Cap. a Lucila Inés Franco y Guillermo Ezequiel Cucce, Dom. Barragán 1494, Morón. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap.

e. 3/5 Nº 33.785 v. 9/5/2002

"Tradigrain S.A.", con domicilio legal en Avda. Corrientes 123, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que transferirá a "Alfred C. Toepfer International S.A.", con domicilio legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2º ofic. 209, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble consistente en tres lotes designados como lotes 6, 10 y 17 del plano Nro. 48.410 año 1967, teniendo en conjunto una superficie de 26 hectáreas, 81 áreas, 69 centiáreas y 3212 centímetros cuadrados, con todo lo construido y adherido físicamente a ellos, que está localizado y funciona como establecimiento portuario en el Distrito de Arroyo Seco, del Departamento Rosario de la Provincia de Santa Fe. Las oposiciones de ley deben presentarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050/2090, piso segundo oficina 209 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dra. Mariela Lo Presti), en el horario de 9.30 a 18 horas.

e. 30/4 Nº 33.636 v. 7/5/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALPESCA S.A.

EXPORPESCA S.A.

— FUSION —

Se comunica por el término de ley que ALPESCA S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fu-

sión por absorción con EXPORPESCA S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a ALPESCA S.A., con efectos a partir del 1º de enero de 2002. Datos de inscripción: ALPESCA S.A.: inscripta en el R.P.C. dto. Mar del Plata el 18/6/64, al Fº 154, bajo el Nº 3292, Lº 4 de Contratos de Sociedades; EXPORPESCA S.A.: inscripta en el R.P.C. el 5/9/88 bajo el Nº 6119, Lº 105, Tº A de Sociedades Anónimas. Domicilio de ALPESCA S.A.: Parque Industrial Pesquero s/n, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut. Domicilio de EXPORPESCA S.A.: Av. Regimiento Patricios 1142, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 31/12/01: ALPESCA S.A.: activo: 15.379.170, pasivo: 38.918.918; EXPORPESCA S.A.: activo: 6.934.521, pasivo: 732.886. Fecha del compromiso previo de fusión: 15/2/02. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: ALPESCA S.A.: reunión de directorio del 15.02.02 y asamblea de accionistas del 15/2/02; EXPORPESCA S.A.: reunión de directorio del 15/2/02 y Asamblea de Accionistas del 15/2/02. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente quedó con patrimonio neto negativo, por lo que se resolvió reducir la totalidad del capital social a fin de absorber las pérdidas acumuladas y los accionistas efectuaron aportes de capital para absorber la totalidad del saldo de dichas pérdidas. A su vez en la asamblea del 15/2/02 ALPESCA S.A. decidió aumentar su capital social a $ 1.750.000, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Javier Petrantonio
e. 2/5 Nº 10.198 v. 6/5/2002

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

Fusión por absorción entre IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA - Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo "A" de S.A. y HOME FINANCING S.A. con Sede Social en Bolívar 108 Piso 1º Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 28-5-97 bajo el Nº 5507 del libro 121 Tomo "A" de S.A. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA con Sede Social en Bolívar 108 Piso 1º Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo "A" de S.A., (IRSA) celebrada el 19 de octubre de 2001 y a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Home Financing S.A. de la misma fecha, con Sede Social en Bolívar 108 Piso 1º Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 28-5-97 bajo el Nº 5507 del libro 121 Tomo "A" de S.A., ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 21/09/2001. Dado que IRSA es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de Home Financing S.A., con una tenencia accionaría directa e indirectamente del 100% del Capital Social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en la sociedad absorbente IRSA, el que queda fijado en $ 211.999.273 la valuación al 30/6/2001 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 678.422 (P) $ 187.657 respectivamente. La valuación al 30/6/2001 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos (A) $ 148.744 (P) $ 4.314, respectivamente. La razón social, domicilio, y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha IRSA, (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad.

Abogado – Armando F. Ricci
e. 2/5 Nº 33.753 v. 6/5/2002

"P"

PANAM TECH S.A. (en Liquidación)

Inscripta con fecha 12 de agosto de 1992 bajo el Número 7416 Tomo A de Sociedades Anónimas del Libro 111, con sede social en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2002, se ha dispuesto una distribución parcial a los accionistas por un valor de $ 1.085.000.

Liquidador – Marcel Erwin Melhem
e. 2/5 Nº 12.362 v. 6/5/2002

PINAMAR S.A.F.A.I.C.e I.

ADMINISTRACIONES HOTELERAS DE BUENOS AIRES S.A.

FUSION

PINAMAR S.A.F.A.I.C.e I. con domicilio social en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 2º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1942 bajo el Nro. 457 al Folio 183 del Libro 46 Tomo "A", se fusiona, en carácter de absorbente, con ADMINISTRACIONES HOTELERAS DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio social en Av. Roque Sáenz Peña 725, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de abril de 1989 bajo el Nro. 1734 del Libro 106 Tomo "A", con carácter de absorbida.

El capital de PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I. como absorbente se mantiene en $ 600.000,-

La valuación del activo y del pasivo de las fusionantes al 31 de diciembre de 2001 es de: para PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I. $ 8.659.096,15; y para ADMINISTRACIONES HOTELERAS DE BUENOS AIRES S.A. ($ 397.361,65).

La sociedad absorbente mantendrá la misma denominación y el mismo domicilio que la actual.

Las fechas de los compromisos previos de fusión son 30 de noviembre de 2001 y fueron aprobados por ambas sociedades por Asambleas respectivas ocurridas el 27 de marzo de 2002.

Publíquese por tres días. Los Directorios.

Presidente - Jorge E. Shaw
e. 2/5 Nº 33.807 v. 6/5/2002

"S"

SAFAC S.A.

Se hace saber a los señores accionistas de SAFAC S.A., que a fin de proceder al canje de las acciones de la Sociedad que les corresponden en virtud de la reducción de capital aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de agosto de 2001 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 2002, deberán concurrir a las oficinas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2 of. 32, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 horas. A fin de evitar demoras en la atención los invitamos a convenir previamente día y horario de asistencia llamando a los números 4321-2734/35, fax 4321-2736, o e-mail amarquez@bemberg.com.ar. Buenos Aires, 10 de abril de 2002.

Presidente – Diego E. Wade
e. 2/5 Nº 12.360 v. 6/5/2002

SEMEX ARGENTINA S.A.

—ESCISION—

De conformidad con lo prescripto por el artículo 88 inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que por asamblea extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2002, se resolvió aprobar la escisión de la sociedad SEMEX ARGENTINA S.A. que destina la totalidad de su patrimonio a la creación de dos nuevas sociedades que se constituyen simultáneamente, denominadas: LAS LILAS GENETICA S.A. y SEMEX ARGENTINA S.A. con efecto al 1 de enero de 2002. La sede social de la sociedad escindente, se encuentra en Avenida Entre Ríos 1771, de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad escindente se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de noviembre de 1996 al Nº 10.867 del libro 120, Tomo "A" de sociedades anónimas. La sociedad escindente tiene un activo de $ 1.686.192,64 y un pasivo de $ 965.734,46 valuado al 31/12/01. Se destina a las dos nuevas sociedades escisionarias la totalidad del patrimonio de la siguiente forma: a la sociedad denominada LAS LILAS GENETICA S.A., se destina un activo de $ 747.460,17 y un pasivo de $ 414.408,94 y a SEMEX ARGENTINA S.A. se destina un activo de $ 938.732,47 y un pasivo de $ 551.598,66 .Todo ello valuado al 31/12/01. Con motivo de la escisión (disolución sin liquidación) se crearán las sociedades LAS LILAS GENETICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avenida Entre Ríos 1771, de la Ciudad de Buenos Aires y SEMEX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Reconquista 360, de la Ciudad de Buenos Aires. El capital de la sociedad escindente de $ 300.000 queda reducido a $ 0. Reclamos de ley en Avenida Entre Ríos 1771, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Julio Alfredo Freixas
e. 3/5 Nº 12.393 v. 7/5/2002

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

TELECOM INTERNET S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. 40, de la Ley 19.550, se hace saber que las siguientes sociedades:

1) "TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A." (en adelante "TELECOM ARGENTINA"), con sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia (bajo su denominación original de "Sociedad Licenciataria Norte S.A.") con fecha 13 de julio de 1990, bajo el Nº 4570 del Libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y

2) "TELECOM INTERNET S.A." (en adelante "TELECOM INTERNET"), con sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 2000, bajo el No. 6783 del Libro 11 Tomo de Sociedades por Acciones, Resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas, en el caso de TELECOM INTERNET el 22 de abril de 2002 y en el caso de TELECOM ARGENTINA el 24 de abril de 2002, aprobar el Compromiso Previo de Fusión que los respectivos Directorios aprobaron el 27 de febrero de 2002, por el cual TELECOM INTERNET (en su condición de sociedad incorporada) se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con TELECOM ARGENTINA (sociedad incorporante), con efectos retroactivos a las 0:00 horas del 10 de diciembre de 2001.

De acuerdo con los Estados Contables Especiales al 30 de noviembre de 2001 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación en pesos del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente:

	Telecom Argentina	Telecom Internet	Ajustes	consolidado
Activo total	5.762.265.298	41.763.772	(40.684.078)	5.763.344.992
Pasivo total	3.358.414.002	22.589.783	(21.510.089)	3.359.493.696
Total Patr. Neto	2.403.851.296	19.173.989	(19.173.989)	2.403.851.296

Como consecuencia de esta reorganización, TELECOM INTERNET se disolverá sin liquidarse, cancelándose la totalidad de las 2.990.875 acciones de $ 1 valor nominal cada una, representativas del capital social de $ 2.990.875.

Dado que la totalidad de las acciones de TELECOM INTERNET son, a partir del 29 de noviembre de 2001, de propiedad de TELECOM ARGENTINA; esta reorganización societaria no produce variación patrimonial en esta última sociedad, ya que se reemplaza el valor de las acciones representativas del capital de TELECOM INTERNET por los rubros del activo y pasivo, integrantes del patrimonio de TELECOM INTERNET que TELECOM ARGENTINA incorpora por fusión. En consecuencia, no se aumenta el capital de TELECOM ARGENTINA, ni se emiten acciones, ni es necesario establecer relación de canje.

Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550), dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 12º, Dirección de Asuntos Jurídicos Corporativos de Telecom Argentina, en días hábiles, de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.

Números correlativos en IGJ: "TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. No. 1.524.109 y "TELECOM INTERNET S.A." No. 1.680.737.

Presidente – Juan Carlos Masjoan
e. 2/5 Nº 33.727 v. 6/5/2002

TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.

DISTRIBUTOR S.A.C. y F.

FUSION POR ABSORCION

Conforme el Art. 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A. y DISTRIBUTOR S.A.C. y F.: Sociedad absorbente: TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 2/2/2000, Nº 2563, Lº 10, Tº de S. A. Sociedad absorbida: DISTRIBUTOR S.A.C. y F., Sede Social: San Pedro de Jujuy 101, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 14/7/77 al Nº 2278, Lº 86, Tº "A" de S.A. Compromiso Previo de Fusión suscripto el 31/3/02 y aprobado por Asambleas unánimes el 18/4/02. Balances especiales de fusión al 31/12/01, valuaciones de las sociedades al 31/12/02: TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A.: Activo: $ 2.043.602,02, Pasivo: $ 2.687.150,51, Patrimonio Neto: ($ 643.548,49); DISTRIBUTOR S.A.C. y F.: Activo: $ 2.665.800,42, Pasivo: $ 1.174.433,60, Patrimonio Neto: $ 1.491.366,82. La Asamblea de Accionistas de TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 847.818, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 859.818, representado por 859.818 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Se modifican los siguientes Artículos de su Estatuto Social: "Artículo 1º: "La Sociedad se denomina TIBBETT & BRITTEN GROUP ARGENTINA S.A., y es continuadora de DISTRIBUTOR S.A.C. y F. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre estas sociedades. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo 4º: "El Capital Social es de $ 859.818 (Pesos Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Dieciocho) representado por 859.818 (Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Dieciocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos 1) cada una y que dan derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550". Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires; atención: Dres. Alfredo L. Rovira o Jerónimo F. Cortes.

Autorizado - Jerónimo F. Cortes
e. 3/5 Nº 33.822 v. 7/5/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

Hace saber, conforme lo establecido por el art. 194 de la Ley de Sociedades, y a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia por parte de los accionistas de la sociedad, lo siguiente: Por Asamblea del 22/04/02 se resolvió aumentar el Capital a $ 3.570.000, mediante la emisión de 298.350 acciones nominativas no endosables clase A de $ 1 valor nominal cada una con derecho a cinco votos y 286.650 acciones nominativas no endosables clase B de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto y por Directorio del 24/04/02 se resolvió la integración en efectivo del 25% al momento de la suscripción y el saldo en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Presidente – Mario Guillermo Montoto
e. 2/5 Nº 33.717 v. 6/5/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. ROCA S.A.

Hace saber, conforme lo establecido por el art. 194 de la Ley de Sociedades, y a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia por parte de los accionistas de la sociedad, lo siguiente: Por Asamblea del 22/04/02 se resolvió aumentar el Capital a $ 13.390.000, mediante la emisión de 1.119.450 acciones nominativas no endosables clase A de $ 1 valor nominal cada una con derecho a cinco votos y 1.075.550 acciones nominativas no endosables clase B de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto y por Directorio

del 24/04/02 se resolvió la integración en efectivo del 25% al momento de la suscripción y el saldo en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Presidente – Sergio Tasselli
e. 2/5 Nº 33.723 v. 6/5/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

Hace saber, conforme lo establecido por el art. 194 de la Ley de Sociedades, y a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia por parte de los accionistas de la sociedad, lo siguiente: Por Asamblea del 22/04/02 se resolvió aumentar el Capital a $ 7.440.000, mediante la emisión de 622.200 acciones nominativas no endosables clase A de $ 1 valor nominal cada una con derecho a cinco votos y 597.800 acciones nominativas no endosables clase B de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto y por Directorio del 24/04/02 se resolvió la integración en efectivo del 25% al momento de la suscripción y el saldo en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Presidente – Mario Guillermo Montoto
e. 2/5 Nº 33.716 v. 6/5/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 4 de julio de 2001 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE MANUEL NESTOR VALENCIA" Expediente Nº 72/01, respecto a MANUEL NESTOR VALENCIA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 27.175.377, de 22 años de edad, nacido el 10 de mayo de 1979 en la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, domiciliado en calle Esteco Nº 1038 de la ciudad de Salta, hijo de Manuel Valencia y de Isabel Fuentes, de estado civil soltero, de ocupación albañil; la que dispone: Sentencia Nº 13. Corrientes, 4 de julio de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) … 2º) Condenar a MANUEL NESTOR VALENCIA, DNI Nº 27.175.377, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 3º)… 4º)… 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. — Fdo.: Jorge Oscar Morales, Juez de Cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara.— Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara.— Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 30/4 Nº 381.572 v. 7/5/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 4 de julio de 2001 en la causa caratulada "LEGAJO DE EJECUCION DE RAUL OMAR ARAPA" Expediente Nº 73/01, respecto a RAUL OMAR ARAPA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 21.319.513, de 32 años de edad, nacido el 13 de febrero de 1970 en la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, domiciliado en calle Fernández Nº 170 de la ciudad de Salta, hijo de Dionisio Arapa y de Asunción Cardozo, de estado civil soltero, de profesión panadero; la que dispone: Sentencia Nº 13. Corrientes, 4 de julio de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente, se Resuelve: 1º) Condenar a RAUL OMAR ARAPA, DNI Nº 21.319.513, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.), 2º)… 3º)… 4º)… 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Jorge Oscar Morales, Juez de Cámra. — Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara.— Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara.— Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 30/4 Nº 381.569 v. 7/5/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 21 de junio de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE NARCISO BATALLA NEGRETTE" Expediente Nº 65/01, respecto a NARCISO BATALLA NEGRETTE, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 1.318.131, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil casado, de nacionalidad paraguayo, de 46 años de edad, de ocupación agricultor, nacido el 28 de junio de 1955, en la localidad de Mayor Martínez, República del Paraguay, domiciliado en dicha localidad, hijo de Estanislao Batalla, fallecido, y Carmen Negrette, fallecida, la que dispone: Sentencia Nº 07, Corrientes, 21 de junio de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente, se Resuelve: 1º)… 2º) Condenar a NARCISO BATALLA NEGRETTE, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 1.318.131, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años de prisión (artículos 40 y 41 del Código Penal), como autor responsable del delito de contrabando agravado, previsto y reprimido por el artículo 865, inciso g), en función del artículo 863, todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) Dejar en suspenso el cumplimiento de las penas de prisión impuestas precedentemente (artículos 26 y 27 bis del Código Penal) sujeto a las siguientes condiciones que deberán cumplir los condenados por un tiempo igual al de las condenas: a) Fijar residencia, debiendo comunicar al Tribunal cualquier cambio de la misma; b) Someterse al control de un patronato; c) Presentarse ante el Juez de Ejecución cada seis (6) meses, todo bajo apercibimiento de ley (artículo 27 bis del Código Penal). 4º)… 5º)… 6º)… 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones (fs. 55/56 y fs. 57/58) y archivar.— Fdo.: Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara.— Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 30/4 Nº 381.574 v. 7/5/2002

Por disposición de S.Sa., el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 21 de junio de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE FLAMINIO TALAVERA", Expediente Nº 66/01, respecto a FLAMINIO TALAVERA, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 2.683.635, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, de nacionalidad paraguayo, de 32 años de edad, de ocupación agricultor, nacido el 9 de marzo de 1970, en Itá Corá, República del Paraguay, domiciliado en dicha localidad, hijo de padres desconocidos; la que dispone: Sentencia Nº 07, Corrientes, 21 de junio de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente, se Resuelve: 1º) Condenar a FLAMINIO TALAVERA, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 2.683.635, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años de prisión (artículos 40 y 41 del Código Penal) como autor responsable del delito de contrabando agravado, previsto y reprimido por el artículo 865, inciso g), en función del artículo 863, todos del Código Aduanero (Ley 22.415), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2º)… 3º) Dejar en suspenso el cumplimiento de las penas de prisión impuestas precedentemente (artículos 26 y 27 bis del Código Penal) sujeto a las siguientes condiciones que deberán cumplir los condenados por un tiempo igual al de las condenas: a) Fijar residencia, debiendo comunicar al Tribunal cualquier cambio de la misma; b) Someterse al control de un patronato; c) Presentarse ante el Juez de Ejecución cada seis (6) meses, todo bajo apercibimiento de ley (artículo 27 bis del Código Penal). 4º)… 5º)… 6º)… 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones (fs. 55/56 y fs. 57/58) y archivar. — Fdo.: Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 30/4 Nº 381.588 v. 7/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DATO FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, . 14 de marzo de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/5 Nº 31.754 v. 6/5/2002

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de BARTOLOME DA SILVA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 bis de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Daniel R. Russo, secretario.

e. 3/5 Nº 381.840 v. 6/5/2002

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA PERLA BERMAN, a efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial", sin cargo en virtud de lo dispuesto por el art. 273, inc. 8º de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 2/5 Nº 381.698 v. 6/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 49.104 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, a JORGE ALBERTO GALIMBERTI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik secretaria.

e. 2/5 Nº 381.656 v. 8/5/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 48.801 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL FONTANA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik secretaria.

e. 2/5 Nº 381.658 v. 8/5/2002

Nº 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO REY pudiendo ser encontrado en la estación de servicios sita en la intersección de las calles Arias y Libertador de esta ciudad y en el Telecentro ubicado en la intersección de las calles Arias y Ramallo de esta Ciudad, de quien se desconoce todo dato, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 49.947 que se le sigue el delito previsto y reprimirlo en el art. 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de ordenar su captura. Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

e. 29/4 Nº 381.520 v. 6/5/2002

"Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, WALTER FABIAN TRIPALDI, (con último domicilio conocido en Gascón 621 de esta Ciudad, careciendo de otros datos) y FABIAN ALBERTO ERIZE o ERICE (con último domicilio en la calle Lope de Vega 875, P.B. "A" careciendo de otros datos), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 51.131 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 254 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria".

e. 30/4 Nº 381.661 v. 7/5/2002

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 53.179 seguida por los delitos de violación de domicilio y daño. Cita y emplaza: a OSVALDO LAGO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de abril de 2002. Atento a lo informado a fs. 41 vta. y a las constancias obrantes en autos, cítese a OSVALDO LAGO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo, apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. — Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/4 Nº 381.382 v. 6/5/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle Nº 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 53.041, seguida contra ENRIQUE RUBEN MASSOCCO y otras por el delito previsto en el artículo 150 del Código Penal y sobre infrac-

ción a la ley 13.944. Cita y emplaza: a ENRIQUE RUBEN MASSOCCO, titular del D.N.I. Nro. 10.120.021, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de abril de 2002...Cítese por edictos a ENRIQUE RUBEN MASSOCCO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación; comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...".— Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/4 Nº 381.387 v. 6/5/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN JOSE JARAMILLO, en la causa Nº 22.769 por el delito de hurto previsto en el art. 162 CP a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/5 Nº 381.705 v. 8/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CESAR ADRIAN DEL GESSO a estar a derecho en la causa Nº 20.459 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 239 y 89 del C.P. a fin de cumplimentar con la confección de un amplio informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2002.
Raúl Juan Emilio García, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 2/5 Nº 381.707 v. 8/5/2002

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO RUSSO a estar a derecho en la causa Nº 23.459 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/5 Nº 381.709 v. 8/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a WILLIAMS CARLOS BARBOZA OLIVERA a estar a derecho en la causa Nº 22.362 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/5 Nº 381.711 v. 8/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS POSSE LEON a estar a derecho en la causa Nº 22.997 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/5 Nº 381.714 v. 8/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SANDRA ELIZABETH NOGUERA a estar a derecho en la causa Nº 22.381 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/5 Nº 381.725 v. 8/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCO ANTONIO SEBASTIAN PEREYRA a estar a derecho en la causa Nº 22.502 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/5 Nº 381.726 v. 8/5/2002

Nº 9

La Sra. Juez Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 50.138 del Registro de la Secretaría Nº 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL MARIO OSUNA (C.I. Nº 5.959.115) a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2002.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez interina a/c.

e. 3/5 Nº 380.594 v. 9/5/2002

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a ALBERTO CARLOS HIRSCH para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.570/II, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas (art. 89 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 2/5 Nº 381.727 v. 8/5/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL ZELAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 2/5 Nº 381.723 v. 8/5/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde de la última publicación del presente a CLAUDIO GLAZMAN, MARIO EDUARDO FIGUEROA y RAMON ADOLFO ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Martín Bargalló, secretario ad hoc.

e. 2/5 Nº 381.724 v. 8/5/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a presentarse el día 2 de mayo de 2002, a las 09.00 hs. a ROBERTO SIMON VILLACORTA en la causa Nº 41.189 que se le sigue por el delito de hurto art. 162 del Código Penal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Martín Bargalló, secretario "Ad Hoc".

e. 30/4 Nº 381.722 v. 7/5/2002

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al imputado ALEJANDRO NARTEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 54.780, que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4 al 25/4/2002.

e. 3/5 Nº 380.990 v. 7/5/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GUSTAVO ADRIAN NUÑEZ, con último domicilio en Santa Rosa 2608 Florida P.B.A. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 21008 caratulada: GUSTAVO ADRIAN NUÑEZ (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 18 de abril de 2002, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GUSTAVO ADRIAN NUÑEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N." - Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dos.

e. 2/5 Nº 381.713 v. 8/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HUGO SERGIO CHEJOLAN (argentino, soltero, de 38 años de edad, D.N.I. 16.588.590) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 21.910 caratulada: "HUGO SERGIO CHEJOLAN y Otros por usurpación —art. 181 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 18 de abril de 2002. Habida cuenta la incomparecencia de los imputados ... y HUGO SERGIO CHEJOLAN ... cíteselos mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante el tribunal a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a fs. 70 "in fine", en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes —arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.—; a cuyo fin líbrese oficio al Sr. director del Boletín Oficial ... Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dos.

e. 2/5 Nº 381.715 v. 8/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CLAUDIO MARCELO PATIÑO (argentino, de 26 años de edad, D.N.I. 21.130.934) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 21.910 caratulada: "CLAUDIO MARCELO PATIÑO y Otros por usurpación —art. 181 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 18 de abril de 2002. Habida cuenta la incomparecencia de los imputados CLAUDIO MARCELO PATIÑO y ... cíteselos mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante el tribunal a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a fs. 70 "in fine", en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes —arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.—; a cuyo fin líbrese oficio al Sr. director del Boletín Oficial ... Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dos.

e. 2/5 Nº 381.716 v. 8/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. JAVIER HURTADO PILLICO, peruano, casado, desocupado, nacido el día 8/5/75 en Lima, para que comparezca ante estos Estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de abril de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 30/4 Nº 381.553 v. 7/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a YOLANDA FLORES HUARAQUISPE (sin DNI, de nacionalidad peruano, nacida el día 12 de febrero de 1960 en la Ciudad de Trujillo en Perú de 41 años de edad, hija de Carlos Flores y de Jesús Huaraquispe, soltera), a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed. a los efectos de notificarla que deberá comparecer ante estos Estrados a fin de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 296 del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 14.352/01 caratulada: "FLORES HUARAQUISPE, YOLANDA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría, 8 de abril de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 30/4 Nº 381.579 v. 7/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. LUCIO TAPIA CALLAPA, boliviano, nacido el día 19 de octubre de 1971 en el Departamento de Potosí, República de Bolivia, hijo de Marcelino y de Aleja Callapa, Cédula de Identidad boliviana Nº 4.015.174, albañil, casado, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de notificarse personalmente de la resolución de la presente causa Nº 11.686/99, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia del nombrado, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de abril de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 2/5 Nº 381.708 v. 8/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis

Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a ARIEL EDUARDO VELAZQUEZ (argentino, DNI Nº 26.479.431, nacido el día 30 de abril de 1978, soltero, empleado, hijo de Eduardo y de Silvia Nora Allende, de 23 años de edad), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14, párrafo 1º de la Ley 23.737. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nº 14.352/01 caratulada "682/02 caratulada "VELAZQUEZ, ARIEL EDUARDO s/Infracción Ley 23.737"", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría, 23 de abril de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 2/5 Nº 381.710 v. 8/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a NIEVES OROPESA VELAZQUEZ (boliviana, de 47 años de edad) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nº 1764/02 a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de moneda; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de abril de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 2/5 Nº 381.712 v. 8/5/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva, en la causa Nº 10.883/00, caratulada "N.N. s/Delito contra la Fe Pública", notifica mediante la publicación de edictos a CESAR OROSCO HUACHACA (peruano, nacido el 2 de agosto de 1973 en la ciudad de Lima, Perú, hijo de Justo Orosco y de Alejandrina Rosa Huachaca, pasaporte Nº 0761014, soltero, empleado, con último domicilio en la calle Acassuso 3250, Olivos, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer a prestar ampliación de declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura "///nos Aires, 23 de abril de 2002… líbrense edictos por el término de tres días notificando a CESAR OROSCO HUACHACA que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar ampliación de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo. Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos Leiva, Secretario". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
e. 2/5 Nº 381.640 v. 6/5/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OMAR HELIOS CHIARELLI, DNI Nº 12.895.252, argentino, nacido el día 11 de febrero de 1957, con último domicilio conocido en la calle Ezpeleta 1553 de la localidad de Avellaneda, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8033/00 que se le sigue en orden al delito de inf. a la Ley 23.737, caratulada "CHIARELLI OMAR HELIOS s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 19, 23 de abril de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/5 Nº 381.647 v. 8/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. WILMA JANETH VERA CONTRERAS, nacida el 25/1/74 de nacionalidad boliviana, hija de Onorato Vera y de Filomena Contreras Ricaldi, a presentarse ante este Tribunal en los autos Nº 21.896/01, caratulados "VERA CONTRERAS, WILMA JANETH y Otra s/Falsificación Documento destinado a Acreditar la Identidad", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 20, 24 de abril de 2002.
Gustavo F. Cristonani, secretario federal.
e. 2/5 Nº 381.645 v. 8/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. ROSA MARIA PALOMINO TORRES, pasaporte peruano Nº 1648779, a presentarse ante este Tribunal en los autos Nº 21.896/01 caratulados "VERA CONTRERAS WILMA JANETH y Otra s/Falsificación Documento destinado a Acreditar la Identidad" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 20, 24 de abril de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 2/5 Nº 381.646 v. 8/5/2002

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JORGE OSCAR BIDWEL KINGSLAND "…///nos Aires, 25 de abril de 2002… no habiendo sido posible establecer el actual paradero de JORGE OSCAR BIDWEL KINGSLAND, publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a la nombrada, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Sergio Torres, juez federal, a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal a cargo.

Secretaría Nº 24, 25 de abril de 2002.
e. 3/5 Nº 381.785 v. 9/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ALEJANDRO LEONEL BUERO, "…///nos Aires 25 de abril de 2002… Atento a la incomparecencia de ALEJANDRO LEONEL BUERO, publíquese edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar al nombrado ante estos Estrados dentro de los tres días de la última publicación, ello a fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Sergio Torres juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría 24, 25 de abril.
e. 3/5 Nº 381.786 v. 9/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nro. 24, del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ADA TERESA GONZALEZ, "///nos Aires, de abril de 2002. …publíquese edictos por el término de cinco días a fin de que ADA TERESA GONZALEZ comparezca en la sede de este tribunal, dentro del tercer día luego de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomaprecencia injustificada se decreatrá su rebeldía y se ordenará su inmediata detención". Fdo.: Sergio Torres. juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nro. 24, 25 de abril de 2002.
e. 3/5 Nº 381.787 v. 9/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a HUGO FLORINDO BALMACEDA "…///nos Aires, 25 de abril de 2002… no habiendo sido posible establecer el actual paradero de HUGO FLORNDO BALMACEDA, publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los Estrados del Tribunal al nombrado, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de dar cumplimiento con lo normado en el artículo 104 y 107 del C.P.P.N.…, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Sergio Torres, juez federal, a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal a cargo.

Secretaría Nº 24, 25 de abril de 2002.
e. 3/5 Nº 381.788 v. 9/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, EMILIO JUAN MISISCO L.E. 4.434.024, a estar a derecho en la causa Nro. 106766/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Fernando Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/4/2002.
e. 3/5 Nº 381.199 v. 9/5/2002

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "GALLARDO, JULIO ANDRES s/Defraudación por Desbaratamiento" de trámite por ante éste Tribunal, se ha dispuesto lo siguiente: "///nos Aires, 22 de abril de 2002 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JULIO ANDRES GALLARDO (D.N.I. 92.028.467, domiciliado en Hortiguera 369 de esta Ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 22.018/02 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Marcelo Alvero, juez de instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 30/4 Nº 381.691 v. 7/5/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "PLATON, JUAN s/Defraudación por Desbaratamiento" de trámite por ante este Tribunal, se ha dispuesto lo siguiente: "///nos Aires, 23 de abril de 2002 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JUAN PLATON (D.N.I. 13.482.569, domiciliado en Artigas 1537 de esta Ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 22.303/02 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 30/4 Nº 381.702 v. 7/5/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría Nro. 130, cita y emplaza en la causa nro. 99110/01,a ANDRES LUIS BUSCA (DNI 23.102.414, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) por el término de tres días desde última publicación, a fin de comparecer ante esta judicatura a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la PFA.

Secretaría 130, 27 de marzo de 2002.
Daniel Antonio Petrone, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29/4/2002 al 2/5/2002.
e. 3/5 Nº 381.281 v. 9/5/2002

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 58.755/2001 a VERONICA LAURA DIJER, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por Defraudación por Retención Indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/4/2002 al 24/4/2002.
e. 30/4 Nº 380.674 v. 7/5/2002

Nº 22

El Juzgado de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148, cita y emplaza a EMILIO OLIDER DAVALOS GONZALEZ (D.N.I.: 92.820.878) para que en el término de cinco días se presente ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

César A. López Cabanillas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 18/4/2002 al 24/4/2002.
e. 30/4 Nº 380.687 v. 7/5/2002

El Juzgado de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ESTER ALONSO, D.N.I. Nº 10.704.469 y PABLO GUZMAN, para que comparezcan a estar a derecho en la Causa que se les sigue por sustracción y destrucción medios de prueba y doc., bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de ordenarse su Captura y Declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
César A. López Cabanillas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 23/4/2002 al 29/4/2002.
e. 30/4 Nº 381.122 v. 7/5/2002

El Juzgado de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DORA OFELIA BOGADO, D.N.I. Nº 4.633.765, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de ordenarse su captura y declararla rebelde.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
César A. López Cabanillas, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29/4/2002 al 2/5/2002.
e. 3/5 Nº 381.547 v. 9/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, a cargo del Dr. Ismael Roberto Muratorio, Secretaría Nº 148 a cargo del Dr. César López Cabanillas, sito en Talcahuano 550, piso 7º of. 7060 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días (5) a GUSTAVO CESAR CAMPODONICO, D.N.I. 8.265.877, LUIS DEMASI, D.N.I. 8.209.218, GUILLERMO FERREYRA, de quien se carecen de otros datos filiatorios y ENRIQUE DIOGENES D'ANGELO, D.N.I. 8.342.320, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 25.106/98 que se le sigue a los nombrados por el delito de defraudación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal de decretar sus respectivas rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas. Firmado: Ismael Roberto Muratorio (Juez de Instrucción), ante mí. César López Cabanillas (Secretario)".

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29/4/2002 al 2/5/2002.
e. 3/5 Nº 381.542 v. 9/5/2002

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24, Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del Presente a GUSTAVO RUBEN SEGOVIA —D.N.I. Nº 22.859.695—; a efectos que comparezca por ante este Tribunal a efectos de estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación; bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2002.
Enrique Gustavo Velázquez. Juez de Instrucción. Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/4/2002 al 2/5/2002.
e. 3/5 Nº 381.288 v. 9/5/2002

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a CEFERINO HUMBERTO LEDESMA que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 17 de abril de 2002.
María Fernanda Martínez, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29/4/2002 al 2/5/2002.
e. 3/5 Nº 381.526 v. 9/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a FABIAN ANDRES VENEGA APOLONIO, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden a la presunta comisión del delito de homicidio simple, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
María Fernanda Martínez, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29/4/2002 al 2/5/2002.
e. 3/5 Nº 381.525 v. 9/5/2002

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MARIA PALOMINO TORRES (titular del pasaporte peruano Nº 1.648.779, de nacionalidad peruana, nacida el 13 de agosto de 1970 en la ciudad de Lima Perú, hija de Teodoro Palomino (f) y de Lucía Felicita Torres, de estado civil soltera, empleada doméstica y con último domicilio conocido en Barrio Rivadavia casa 168 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 3/5 Nº 381.654 v. 9/5/2002

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36. En el Exp. caratulado: "PAREDES FERNANDEZ, ANSELMO s/Falso Testimonio", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 23 de abril de 2002 ... líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de que proceda a citar por el término de cinco días, mediante la publicación de edictos, a ANSELMO PAREDES FERNANDEZ (C.I. Nº 2.176.853) para que dentro del tercer día de notificado proceda a comparecer en esta sede a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones en las que se investiga el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, juez de instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, secretario.
e. 30/4 Nº 381.689 v. 7/5/2002

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 95.331/2001 que se le sigue por el delito de Robo con Armas, Daño y Abuso de Armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2002.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 22/4/2002 al 26/4/2002.
e. 30/4 Nº 380.834 v. 7/5/2002

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente edicto a VICTOR HORACIO HALLAC, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 96.576/00/8 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2002.
Ricardo F. Baldomar, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/4/2002 al 2/5/2002.
e. 3/5 Nº 381.369 v. 9/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría nro. 8, a mi cargo, cita en la causa Nº 9189 caratulada: "STABLING S.A. Y TOTALPACK S.A. s/Inf. Ley 19.359" a OSCAR ROBERTO KWELLER (D.N.I. Nº 4.533.924), para que dentro del quinto día se presente ante este Tribunal a fin deponerse a derecho en las actuaciones, caso contrario se los tendrá rebeldes en las actuaciones. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de abril de 2002.- ...líbrese edicto. respecto de ... Oscar Roberto Kweller haciéndoles saber que dentro del quinto día de notificados deberán comparecer ante el Juzgado a fin de ponerse a derecho en las actuaciones, caso contrario se los tendrá rebeldes en las actuaciones". Fdo. Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arratia Heredia. Secretaria.
e. 3/5 Nº 381.960 v. 9/5/2002

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a MIGUEL YAYA (L.E. 4.233.996) para que informe a este Tribunal su domicilio real, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 3/5 Nº 381.728 v. 9/5/2002

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a CLAUDIO JOSE YAYA (DNI 11.027.033) para que informe a este Tribunal su domicilio real, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 3/5 Nº 381.729 v. 9/5/2002

EL JUZGADO NACIONAL EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal en los autos Nº 12.940 "LEVINGTON, JORGE OMAR s/Malversación de Caudales Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días la sentencia recaída en la causa Nº 853 de fecha 29 de agosto de 2000 dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 21 integrado por la Dra. María Cristina Camiña; Dr. Armando Chamot y Dr. Carlos María Bossi, por la cual se condenó a JORGE OMAR LEVINGTON a cumplir la pena de dos años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso e Inhabilitación absoluta perpetua y costas en orden al delito de malversación de causales públicos". Adalberto Polti, juez nacional de ejecución penal.
Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
José Pérez Arias, secretario.
e. 3/5 Nº 381.776 v. 9/5/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal). "///nos Aires, 19 de abril de 2002. Por recibido agréguese, tiénese presente y no habiendo comparecido RAMIRO EZEQUIEL BRITEZ a las citaciones cursadas por el tribunal, sin perjuicio de lo solicitado al Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 12 a fs. 38, cítese al nombrado BRITEZ mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial …" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario".
Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
e. 30/4 Nº 381.573 v. 7/5/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que hace saber a DANIEL COSTILCH MIGUEL, DNI Nº 29.975.890 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.521 caratulados "CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA NOTARIA CAROLINA FARINI por Inf. a los arts. 292, 293 y 296 del C.P.".
San Juan, 19 de abril de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 2/5 Nº 381.720 v. 8/5/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que hace saber a JOSE RAUL SILVA, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.491 caratulados: c/VIDAL LORENA CECILLIA por Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 19 de abril de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 2/5 Nº 381.721 v. 8/5/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario por subrogación legal, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente Nro. 923/99A, caratulado "MOLINOS FENIX S.A., HERFARTH, RODOLFO G. E. y Otros s/Ley 24.769" a RODOLFO GUILLERMO ENRIQUE HERFARTH (CIPF 5.618.243) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.
Rosario, 17 de abril de 2002.
Félix R. Angelini, secretario.
e. 30/4 Nº 381.564 v. 7/5/2002

El Señor Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario por subrogación legal, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente Nro. 176/94A, caratulado "VENTRONI, MARIO DAVID HUGO y Otro s/Art. 174 inc. 5 C.P. a MARIO DAVID HUGO VENTRONI (DNI 14.440.403) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5 del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.
Rosario, 17 de abril de 2002.
Félix R. Angelini, secretario federal.
e. 30/4 Nº 381.567 v. 7/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	17/04/2002	KONSTANTIN MILOVIDOV, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD EXTRANJERO Nº 2.817.950, NACIDO EL 7 DE JULIO DE 1971.	3	Nº 12.957/02 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/04/2002	GINCARLO PERVERSI	3	Nº 99.720/01- DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/04/2002	SILVANA BEATRIZ ROBLEDO	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/04/2002	RODOLFO OSCAR BLANC	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/04/2002	CHRISTIAN ALVAREZ	3	ROBO
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	09/04/2002	RAMON OSCAR GARCIA	5	ROBO

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/04/2002	JOSE EDWIN GUTIERREZ COSIO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/04/2002	ROSA ALCIRA TORRES DE PINILLA	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/04/2002	GONZALO PINILLA	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/04/2002	SEBASTIAN PINILLA	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/04/2002	HUGO WELKE TITULAR DEL D.N.I. 25.401.664, HIJO DE HUGO WELKE Y DE ROSA CASTAÑA, NACIDO EL 14 DE ABRIL DE 1976 EN TORTUGUITAS, PCIA. DE BUENOS AIRES Y CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN DIRECTORIO 1666 O 1655 DE TORTUGUITAS, PCIA. DE BUENOS AIRES.	5	ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/04/2002	CELIA CHARO VARGAS ROCHA	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	10/04/2002	SUSANA VELAZQUEZ D.N.I. Nº 13.805.117	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	05/04/2002	FELIPE SEGAL (D.N.I. Nº 4.399.671)	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	05/04/2002	FERNANDO FERRARI PEON (DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION)	5	55.830/01
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	03/04/2002	MARTA DELELLI, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION	5	Nº 71.569/2001

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/4/2002 al 30/4/2002.

e. 3/5 Nº 53 v. 9/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/04/2002	JUAN CARLOS CRISCI	3	INFRACCION A LA LEY 11723
5	116	MARISA A. MURADO	17/04/2002	ALBERTO DANIEL TORRES	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	5/04/2002	GUSTAVO RUBEN SEGOVIA — D.N.I. Nº 22.859.6950151 —	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	5/04/2002	PABLO CABRERA	5	COACCION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	8/04/2002	GUSTAVO RAIMUNDO DIAZ	3	Nº 81.153/01
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	9/04/2002	JAIME ROSENWAYG	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	5/04/2002	GRACIELA ESTER VIFI	5	COACCION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	11/04/2002	GUSTAVO ADRIAN FAGNANI — D.N.I. Nº 24.910.274—	5	Nº 90.111/1999 - DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	3/04/2002	EDUARDO JORGE SMURRA	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/04/2002	EDGARDO OMAR RIO	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/04/2002	MARCELO HIDAEL ZAMUDIO	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO DEJADO EN LA VIA PUBLICA

e. 29/4 Nº 57 v. 6/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	24/04/02	OSCAR EDUARDO MARCHETTI, titular del D.N.I. Nº 11.634.079	3	Nº 56.696/01 - ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	23/04/02	CLAUDIO PABLO FERRARI	3	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/04/02	MARIA DEL CARMEN SARRACINO	3	Nº 99.720/01 - DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/04/02	JOSE ANTONIO CAPUTO	3	Nº 81.564/00 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/04/02	DANIEL ROJAS SINIANI	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/04/02	ANTONIO JUAN DI CORRADO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/04/02	SERGIO ANTONIO CACERES, titular del D.N.I. 17.260.046	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/04/02	KARINA EDITH BARBIERI (titular del D.N.I. 24.608.833)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/04/02	ROBERTO BORIS AGUIRRE CASTRO (titular del D.N.I. 92.342.236)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/04/02	SERGIO JESUS ANTON GARCIA (titular del Pasaporte de la Comunidad Europea-España- 27.316.488-D)	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	23/04/02	DAVID EFRAIN VILLARREAL (D.N.I. Nº 17.982.898)	3	ESTAFA (art. 172 del Código Penal)
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	25/04/02	JUAN CARLOS MONTANE ARNAIZ	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 3/5 Nº 58 v. 9/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/04/02	ROBERTO FABIAN COSTA (D.N.I. Nº 16.893.194)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	12/04/02	JAIME BILOSKY (DNI Nº 4.124.429)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	23/04/02	ALICIA FABIANA ALBA (D.N.I. Nº 18.627.751)	3	Nº 2612/01 (INT. 1970) - S/INF. ART. 302 C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	23/04/02	MENGOULIS PANDELIS (D.N.I. Nº 18.717.157), MIGUEL FOUNTOTOS (C.I.P.F. Nº 10.055.632) y JORGE TCHOMLEKDJOGLOU (C.I.P.F. Nº 5.834.314)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/04/02	HUGO MEDINA (DNI Nº 13.503.212)	1	-

e. 3/5 Nº 59 v. 9/5/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "REBOIRAS, ENRIQUE JOSE s/Quiebra", hace saber que con fecha 5 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de ENRIQUE JOSE REBOIRAS (CUIT Nº 20-04516195-2) y se fijó hasta el 17/6/02 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10º "H", Capital. Asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 1/7/02, y contestar éstas hasta el 15/7/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/8/02 y 23/9/02, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 3/5 Nº 381.841 v. 9/5/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados MURIAS, CECILIA INES s/Concurso Preventivo, expediente Nº 86.905 con fecha 17 de abril de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. CECILIA INES MURIAS, con domclio en "Country Club Golfer's, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Paraje "El Recreo". Se designó síndico al Ctdor. Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en la Avenida Cerrito 146, 6to. piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 8 de julio de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de agosto de 2002 y 3 de octubre de 2002 respectivamente. Convóquese para el día 1 de septiembre de 2003 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 2/5 Nº 33.735 v. 8/5/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, en autos "ANGEMI, FRANCISCO ORESTE s/Quiebra", comunica por cinco días la modificación de las fechas fijadas en el decreto de quiebra del Sr. FRANCISCO ORESTE ANGEMI dictado el 12 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar ante el síndico Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 3º Of. 309 de la Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de mayo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de agosto y 23 de septiembre del corriente año.

Buenos Aires, 15 de abril de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/4 Nº 381.408 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diag. Norte 1211, PB de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de REMBRER S.A. (CUIT 30-57001919-4) con fecha 19 de marzo de 2002. Se fijó plazo hasta el día 11 de junio de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y Nº de Documento de identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. Magdalena De la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9º, Tel. 4814-0204. Se ha señalado audiencia informativa para el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. (art. 45 LC).

Buenos Aires, 20 de abril de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/5 Nº 12.381 v. 9/5/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MIRA PAZ, NORA MABEL s/Concurso Preventivo" CUIT 27-10203691-9, que con fecha 19 de marzo de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la citada, quien tiene domicilio real en Av. Juan de Garay 1272, piso 9º, Dtos. J y L de Capital. Se ha designado síndico al Dr. Jorge Villarino, con domicilio en Fonrouge 1346, piso 1º "A" de Cap. Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 17 de julio de 2002, y el 11 de setiembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 8 de agosto de 2003, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los efectos previstos en el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario B.A.E.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/4 Nº 10.146 v. 6/5/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial que el 27/2/02 declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS MANUEL COBAS SOAGE (DNI 7.602.041) fijándose hasta el 3/5/02 para que los acreedores presenten al síndico Miguel Angel Lostau domiciliado en Viamonte 993, 9º "A" Cap. Fed. su pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos: Art. 35: 14/6/02; Art. 39: 13/8/02; Audiencia informativa: 14/7/03 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/4 Nº 31.718 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con domicilio en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 15 de abril de 2002 declarar la apertura de los concursos preventivos del conjunto económico integrado por KECO S.A. (CUIT 30-70101896-2), ADRIANA LUCIA TUROLLA (DNI 17.856.270) y HECTOR TUROLLA (DNI 13.773.735). Se ha designado síndico de los concursos al contador Luciano Arturo Melegari con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, 3º "C", Capital Federal. Fíjase hasta el 28 de junio de 2002 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la sindicatura. Fíjanse los días 26 de agosto de 2002 y 7 de octubre de 2002 para la presentación del informe individual y general respectivamente. Señálese audiencia informativa conforme art. 45 LC para el 27 de agosto de 2003 a las 8:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 23 de abril de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/5 Nº 1623 v. 9/5/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secret. Nº 15 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Bs. As., hace saber que en autos "SHARRY SILVIA FLORA s/Concurso Preventivo" se declaró la apertura el 26/3/02. Síndico: Sergio Leonardo Novick, Libertad 359, 4º "D", Bs. As. Verificación de créditos hasta 26/6/02 en domic. del síndico. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 29/4 Nº 33.560 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de Capital Federal, comunica que en autos "CARNES TRENQUE LAUQUEN S.A. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 18 de octubre de 2001 declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de junio de 2002 ante la síndico designada Dra. Sara M. Rey de Lavolpe, domiciliada en Cerrito 1136, 9º piso. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de Publicaciones Legales de la Prov. de Bs. Aires y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 30/4 Nº 31.786 v. 7/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, interinamente a cargo de la Dra. María Alicia Novoa, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado, con fecha 6 de julio de 2001, la apertura de la liquidación judicial de OMEGA SEGUROS S.A., disponiéndose, en virtud de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Nº 20.091, la aplicación supletoria de la Ley Nº 24.522. Se ha designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, con las atribuciones del síndico de la quiebra, quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi, Pablo Luis María Dieterich Roldán, Oscar Guillermo Carreras y Federico Guillermo Manuel Sosa Valle, los cuales constituyen domicilio en la calle Alsina Nº 671, de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 7 de junio de 2002. La fecha para la presentación del informe previsto en el art. 35 de la L.C. y Q. se fija para el día 6 de agosto de 2002, y la correspondiente al art. 39 de la L.C. y Q. para el día 18 de septiembre de 2002. Se dispone prohibir los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del liquidador, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la entidad liquidada para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al liquidador los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89, ley 24.522).

Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 2/5 Nº 381.644 v. 8/5/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, comunica por cinco días que el día 11 de abril de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DSR S.R.L. (CUIT 30-69095096-7). El síndico designado es el Cdor. Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Viamonte 783, piso 5º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2002. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 2002 y 2 de octubre de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/4 Nº 33.675 v. 7/5/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERGAMASCHI MARIO RUBEN, CUIT 20-04397005-5 (Expte. 74.432), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, Portero 1 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2002. Se deja constancia que el 12 de agosto de 2002 y el 24 de septiembre de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 29/4 Nº 381.421 v. 6/5/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial que con fecha 11/4/02 se declaró el concurso preventivo de "DESCONTAMINACION DE RESIDUOS PATOLOGICOS SOCIEDAD ANONIMA", designándose síndico al Sr. Ernesto Alberto Pérez, domiciliado en Avda. Corrientes 3169, 7º piso, Oficina 70, Capital Federal (Tel. 4861-2741). Plazo de verificación hasta el 29/7/02; art. 35 11/9/02; art. 39 23/10/02; audiencia informativa 24/10/02 a las 12:00 hs.

Capital Federal, 24 de abril de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/5 Nº 31.911 v. 9/5/2002

Nº 15

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 15 Sec. 29, sito en Av. Callao 635. piso 3 Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de GLADIS EMMA TOPOR DE RYNKIEWICZ, LE 4.211.078, con fecha 10/4/02. Se fijó el día 14/6/02 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Blugerman Ana María con domicilio en Paraná 774, piso 2 A, Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 12/8/02 y 24/9/02 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 y el 11/9/03 a las 12 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/5 Nº 31.869 v. 8/5/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA (SATECNA) (CUIT 30-57498443-9). Se ha designado síndico a la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, 4º piso "E", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 27 de junio de 2002 y 29 de agosto de 2002. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/4 Nº 381.414 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 12/4/02 se ha decretado la conversión de quiebra

en concurso preventivo de JORGE ALCIDES IRACHET, manteniéndose el síndico ya designado. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de junio de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 23/8/02 y 30/9/02. Vencimiento del plazo para presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 19/9/02. Audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el 19/8/03 a las 10:00 hs. Vencimiento período de exclusividad: 15/8/03. Publíquese por cinco días. Fdo.: Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 Nº 33.596 v. 6/5/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MIYAZONO RICARDO s/Concurso Preventivo", Expte. 39.966, con fecha 19 de abril de 2002 y en virtud de lo establecido por la Ley 25.563, se ha dispuesto la reanudación del período de exclusividad y consecuentemente determinado nuevas fechas, fijado hasta el día 20 de diciembre de 2002 para que el deudor haga pública la propuesta. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la L.C.Q. se llevará a cargo el día 14 de febrero de 2003 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado, haciéndose saber que el período de exclusividad vencerá el día 21 de febrero de 2003.

Buenos Aires, 25 de abril d 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/4 Nº 33.669 v. 7/5/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "INDUSTRIALATINA.COM S.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo con fecha 02/4/02 de INDUSTRIALATINA.COM S.A. insc. en IGJ Nº 3992 libro 10 de S.A. con fecha 22/3/00, en agrupamiento económico con MD-51 Editores SRL. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/02 ante el síndico Xilef Irureta domiciliado en Paraná 145, piso 5 "A", Cap. Fed. Se fijaron los días 25/08/02 y 25/09/02 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LC respectivamente y para el 25/08/03 a las 11 hs. la audiencia informativa la sede del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/5 Nº 33.720 v. 8/5/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "M-D 51 EDITORES SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 02/4/02 la apertura del concurso preventivo de M-D 51 EDITORES SRL insc. en IGJ Nº 2434 libro 100 SRL con fecha 12/4/94, en agrupamiento económico con Industrialatina.Com S.A. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/02 ante el síndico Xilef Irureta domiciliado en Paraná 145, piso 5 "A", Cap. Fed. Se fijaron los días 14/08/02 y 25/09/02 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LC respectivamente y para el 25/08/03 a las 11 hs. la audiencia informativa en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/5 Nº 33.722 v. 8/5/2002

Nº 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 41, que desempeña el infrascripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed. hace saber por 5 días que el 21 de febrero de 2002 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de MEGAFON S.R.L. manteniéndose como síndico al CPN D. Raniero José Lucchetti, con domicilio Av. Córdoba 1539, 8º piso "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito hasta el 3/5/02. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 14/6/02 y 13/8/02, respectivamente. El 15/10/02 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad del art. 43 de la ley 24.552 fenecerá el día 22/10/02. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/5 Nº 1624 v. 9/5/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL SANCHEZ (D.N.I. 10.360.985), designándose síndico el contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en la calle Tucumán 1539 piso 2do. "22", de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 2002, debiéndose presentar los informes 35 y 39 de ley 24.522 los días 1 de julio de 2002 y 30 de agosto de 2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de junio de 2003 a las 11.00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/5 Nº 33.695 v. 8/5/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEUMATEX S.C.A. s/Quiebra" que con fecha 25 de febrero de 2002 se decretó la quiebra del socio comanditado JOSE ZAIDEL SALOMON, LE 4.149.934, domiciliado en Cucha Cucha 2137. Síndico; Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, piso 4º "E" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11/6/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 8/8/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 20/9/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 381.491 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DISTRILIMP S.A. —en liquidación— s/Quiebra", que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de DISTRILIMP S.A. —en liquidación— inscripta bajo el Nº 1216 del Libro 114, Tº A de S.A. con fecha 15/12/1994, con domicilio en la Av. Rivadavia 5512, 2º "67", Capital. Síndico actuante Alicia B. Suriano, con domicilio en Carbajal 3993, Capital (Tel. 4551-2958). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos mediante lo dispuesto en el art. 202 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo aperci-bimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/5 Nº 381.773 v. 6/5/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/5/2002 - Vence: 6/5/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/04/02	LEONOR DIANA KOHAN	31819
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/04/02	GUILLERMO PEDRO GITZ	31782
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/04/02	FULVIA ESTHER TESI DE MARTINEZ	31758
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/04/02	ISMAEL MAMED ALI	31806
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/02	ENRIQUE LEOPOLDO MAGANI	31793
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/02	ERLINDA ARGENTINA CARPENA	31794
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/04/02	LEONTINA DOMINGA PIETRAFACCIA	31769
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/02/02	GASERRABINA COLAGRECO	1612
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/04/02	MARIA ELENA BERAZA	31781
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/04/02	DORA LIMA	31796
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/04/02	FRANCISCO MANDRINO	10185
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/04/02	MARIA ESTHER LA ROSA Y JOSE LA ROSA	31755
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/03/02	JOSE DIAZ Y HERMINIA CARRO DE DIAZ	10186
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/03/02	HUMBERTO MASTROPASQUA	31787
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/02	LUIS GUILLERMO PALAZZOLO	31798
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/12/01	WATTAM O WATTAM DE ZAPATA DORIS	31807
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/04/02	COSLOVSKY ALEJANDRO	31802
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/04/02	PIANO DE COSLOVSKY FILOMENA MARGARITA	31803
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/04/02	ANA ELVIRA RAFFO	31778
36		SEBASTIAN F. FONT	12/04/02	STEWART GEORGE YOUNG	31753
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/04/02	GERMAN DUFLOS	31783
37	U	HECTOR RAUL ODDONE	24/04/02	RECCO VICTOR SANTIAGO	31751
37	U	HECTOR RAUL ODDONE	25/04/02	SALVADOR SEBASTIAN VICARIO Y SIGNORINA MICELI	31759
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/04/02	JOSE STAROBA Y VICENTA CARRIZO	31800
47		SILVIA R. REY	23/04/02	VICENTE RAMON BENAVENT PLA	31817
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/04/02	JOSE LISANDRO DIAZ	31804
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/04/02	ALICIA SUSANA OBRADOR	31785
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/04/02	JOSE MANUEL RIOPA	31752
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/04/02	TERESA ROVIRA	31768
71		SUSANA A. NOVILE	4/04/02	RENEE GARCIA O RENE GARCIA	33639
75		MARIA INES LEZAMA	24/04/02	EMILIO POLIAK	31808
78		ISABEL E. NUÑEZ	17/04/02	MARIA TERESA LAPORTE	31756
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/04/02	PEREZ ISABEL CONCEPCION	31760
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/04/02	GUILLERMINA CICERONE	31757

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	9/04/02	AGUSTINA MARIA MATA	31814
94	U	EDUARDO PARODY	10/04/02	ALBERTO SOLIZ	31801
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/04/02	MARIA ANGELICA NACCARATO Y ROSALIA NACCARATO	31784
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/04/02	OTILIA VILACHA CAMBA	31816
99	U	MARTA N. COCCIA	16/04/02	ANTONINO DE GENNARO	31780
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/04/02	OLGA SUSANA URIOL	31761
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/04/02	LOEPOLDO SABATINO CANSECO	31779
101		EDUARDO A. CARUSO	16/04/02	BROCCA MARIA ELENA	33627
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/04/02	BEATRIZ SANCHEZ GARCIA	31763
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/02/02	ADHELMA PILAR ARRIETA	31809
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/04/02	MARIA ROSA VIVOT	33634
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/04/02	ETHEL EMMA GNOCCHI	31766

e. 2/5 Nº 69 v. 6/5/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

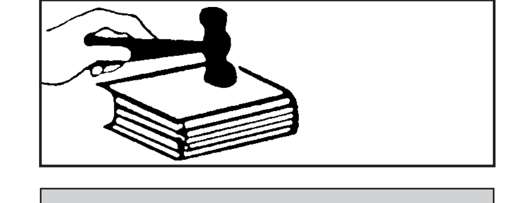
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 03/05/2002 - Vence: 07/05/2002

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/04/02	MARCELO RAUL ESTEBAN SELLAN	31858
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/04/02	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ	31844
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/04/02	ALFREDO JOSE CAMBRE	31852
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/03/02	JOSE ALBERTO ESNAOLA	31863
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/04/02	ARMANDO JOSE de RISSIO	31835
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/04/02	DORA NORMA PRINCIPE	31854
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/04/02	MAURICIO ENRIQUE GIRAUD Y AMADA ENRIQUETA LAGRUE	31843
27		ALEJANDRO BARNECHE	19/04/02	ELIA AGUSTINA D'APICE	31826
29	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/04/02	CLARA WOLF	1617
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/04/02	FELIX FRANCISCO LLOVES	31856
36	U	MARCOS GALMARINI	26/03/02	ALBERTO MARIO FONT	10193
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/04/02	ANGELICA ARSENIA ELIZARAN	10207
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/04/02	VICENTE LUIS CARBONE	31830
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/04/02	ELEONORI, AMNERIS MAGDALENA	31845
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/02	CASEB NELIDA DIBE	31842
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/04/02	SARA LEBRERO	31864
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/04/02	RICARDO CHAPARRO	31847
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	02/04/02	PETRUZZELLA JOSE Y ANA LIBACHOFF	33714
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/04/02	JUAN JOSE ARMANDO PASQUALE	31828
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/04/02	MURCHIO ELVIRA	31834
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	08/04/02	SERAFINA PRADO	33771
68	U	PATRICIA BARBIERI	07/03/02	ORFEO CARLOS ARTURO	33746
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	08/03/02	MARIA ROSA DIMARCO	31829
73	U	DOLORES MIGUENS	25/04/02	MARIO VELINDO ALEJO PALAVECINO	33696
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/04/02	AURELIA GIULIANO	33701
79		PAULA E. FERNANDEZ	24/04/02	MARTA SUSANA PEREZ	10204
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/04/02	MARIA DEL CARMEN PEREZ	31823
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/02	KADYSZ PRZEDNOWEK	31846
97		DEBORAH B. ALEANDRI	15/04/02	ROMAN ANA ENCARNACION	31865
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/04/02	CASIMIRA AMALIA LUQUES	31822
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/04/02	AIDA ELSA MAGLIOCCO	31866
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/04/02	NESTOR ESTEBAN RICCHETTI	31849
101		EDUARDO A. CARUSO	18/04/02	CARLOS PONTIROLI Y MAGDALENA ESTHER TURCO	31848
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/04/02	ENRIQUE STEIMETZ	10209
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/03/02	JUAN RALON	31850
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/04/02	MAURICIO ROMANO MARIA FORCONI O MAURICIO ROMANO FORCONI	10208

e. 3/5 Nº 70 v. 7/5/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nro. 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP DELGADO 603/47 LACROZE 3383/99 c/M.V. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución de Expensas". Exp. 111.643/98, que el martillero Carlos M. Bruno subastará el 15 de mayo del 2002, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Avda. Federico Lacroze Nº 3391, piso 4to. Unidad 237, letra "F" de esta Capital Federal, matrícula 17-15.340/ /237, N.C.: C. 17, S. 37, M. 33, P. 11-c; Sup. m48,06 m2; Porcentual 0,53%; las deudas surgen de las constancias de autos. Del mandamiento de constatación (fs. 261 vta.) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Agustín Mariano Tomás Cantó en carácter de inquilino y consta de un living comedor, baño, cocina, un dormitorio y un balcón, en buen estado de conservación con el desgaste propio del paso del tiempo y uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Exma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: Del 8 al 14 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/5 Nº 33.811 v. 6/5/2002

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE SA c/RIZZO, MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria Exp. 110.339/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 15 de mayo del 2002, a las 12 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Miramar Nº 4213/15 esquina Gualeguaychú Nro. 1252, Unidad Funcional Nº 9, identificada con la letra "C" del 3er piso de esta Capital Federal; Matrícula 15-46.460/9; N.C.: C. 15, S. 79, M. 16B, P. 24.; que adeuda: GCBA $ 766,42 al 18/4/01 (fs.95), OSN $ 9,42 al 26/4/01 (fs.91), Aguas Args. $ 482,75 al 18/4/01 (fs. 83), Expensas $ 3.092 al 24/5/01 (valor abril/01 $ 59,40; fs.117). El adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos tasas y contribuciones y que abonará las expensas en caso de no existir remanente. Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por Raúl Pedro Muia con su esposa. Se trata de un departamento identificado con la letra "C" del 3er piso, que consta de un hall de entrada a un living comedor moqueteado con balcón corrido a la calle Miramar. Por un hall de distribución, un dormitorio que da al balcón con placard y piso moqueteado, y a un baño completo. Cocina con lavadero cubierto. Todo está en regular estado de uso y conservación por falta de cuidados y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 36.229. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de C.P. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 9 al 14 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 3/5 Nº 33.812 v. 6/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REARTE ARMANDO LUCIANO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.212) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10,01 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Megane RT, año 1998, motor Nº AB88237, chasis Nº 8A1B64FTZWS006826, Dominio CEJ 163; en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). De fracasar la subasta por la base fijada, se llamará nuevamente pasada ½ hs. con la base reducida en un 50% y de no haber postores pasada otra ½ hs. el bien saldrá a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes $ 580,19 al 21/9/01 (fs. 70). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0, y que el Nº de documento del demandado es DNI 13.609.284.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/5 Nº 33.836 v. 6/5/2002

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KABAKIAN, KRIKOR (CI 2.833.563) s/Quiebra (Expte. Nº 42.680)" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5, (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 16 de mayo de 2002 a las 11 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: 1) el local ubicado en la Av. Córdoba 4396/98/00 esq. Julián Alvarez, U. 1, P. Baja, sup. 36 m.c. 24. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Ma. 87, Pa. 1, Mat. 183036/1, Base $ 9.026,93 y 2) el 50% indiviso de 2 cocheras en Lima 141/57, U. 527 y 531, 1º p., de 13mc89 y 15mc53. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Ma. 56, Pa. 3, Base $ 2.500, cada una. Seña 10%, Com. 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentran desocupados. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos a las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Adeudan: Av. Córdoba 4398, A.B.L. al 18/12/01 $ 306,81 y las cocheras al 22/1/02 $ 421,80 c/u. O.S.N. sin deuda al 19/12/01 las tres unidades. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El local de Córdoba 4398 se visita el viernes 10 y lunes 13 de mayo de 16 a 18 hs. y las cocheras de Lima 141/57 en forma libre de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 2/5 Nº 381.765 v. 8/5/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/FELDKIRCHER TERESA LEONOR s/Ejecutivo" (Expte. 65.759) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Rover, tipo sedán 4 puertas, modelo 420 SLI, año 1998, motor Nº 20T4HH88176334, chasis Nº SARRTZLCPWD284654, Dominio CLC 441, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deuda en concepto de patentes $ 324,72 al 1/11/01 (fs. 132) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.C. 6.434.016.

Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/5 Nº 33.819 v. 7/5/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAMPIS HERMENEGILDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.268) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Todo Terreno, modelo Blazer DLX/96, año 1996, Dominio AZP 180, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Base $ 4.917,87. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En caso de fracasar el remate se realizará otra subasta ½ hs. más tarde con una nueva reducción en la base del 25% o sea $ 3.688,49. Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 5.000) con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta dos días antes de la fecha del remate, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día anterior a la fecha de subasta a las 11 hs. Deudas por patentes $ 3.329,35 al 15/1/01 (fs. 79) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es LC 1.129.364.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.
e. 3/5 Nº 12.400 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORIETA DE PACHECO BEATRIZ DEL TRANSITO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.496) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1994, motor Nº R301190, chasis Nº VF1L42T00TR203645, Dominio AID 258, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.576,07. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de inexistencia de postor se procederá a subastar el bien en la 1/2 hora subsiguiente con retasa del 50% y 1/2 hora después de no presentarse postor, sin base, entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 1.000) con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado, Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8,15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 4.763,80 al 29/8/01 (fs. 176) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 4.256.448.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 3/5 Nº 33.831 v. 7/5/2002

Juzgado Nac. de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo con sede en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LIZAMA ROJAS TULIO ISMAEL s/Ejec. Prend." Expte. Nº 75.365 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 14 de mayo de 2002, a las 12,20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., una Pick Up "Volkswagen" Saveiro CL, dom. ALL-057, año 1995, motor VW Nº UNB088724, chasis VW Nº 9BWZZZ30ZSP031096, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 630,46, Comisión 10%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Registra deuda a la Municipalidad de Neuquén, Pcia. del mismo nombre de $ 4.545,80 al 29-6-01. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Conf. lo establecido por el art. C. Proc. 570 y Reglamento del Fuero 104.5 primer párrafo. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día fijado para la realización de la subasta y se procederá a su apertura en la audiencia a celebrarse el día de la subasta a las 8,15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 3/5 Nº 33.817 v. 7/5/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MACCHI POULET EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.730) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo rural 5 puertas, modelo Gol Country 1.9 SD, año 1999, motor Nº 1Y806340, chasis Nº 9BWA37438XT054315, Dominio CUX 479, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.232,39. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8.15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.952,60 al 28/9/01 (fs. 63) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.743.455.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 3/5 Nº 33.827 v. 7/5/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZARATE ANIBAL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.704), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10,18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL año 1994, motor Nº 5949905, chasis Nº L428-044374, Dominio: SSV 677 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN); Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 5/7/01 (fs. 135 vta). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.168.201.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 3/5 Nº 33.821 v. 7/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, Comunica por 5 días en los autos "FRANCO AMANDO DANIEL s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 76.958; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 14 de mayo de 2002 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Pringles 780, entre Serrano y Urquiza de la Ciudad de San Miguel Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., cuyos datos catastrales son: Circ. I; Secc. C, Manz. 183, Parcela: 16. Medidas del terreno s/tít.: 10 mts. de frente por 28,97 mts. de fondo. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos, consta de: pequeño jardín al frente, garaje cubierto, living al frente, cocina comedor al frente, baño instalado 1 ambiente, lavadero cubierto, 1 dormitorio, S.U.M. (Sala de Usos Múltiples), en construcción 2º dormitorio, patio descubierto y ambiente sobre los fondos. Desocupado, en mal estado de uso y conservación. Exhibición 10 y 13 de mayo de 2002 de 13 a 15 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Base: $ 26.000. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley todo al contado en efectivo y en el acto del remate. Acto seguido se subastará sin base. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor el 50% Indiviso del automotor marca Fiat Uno SL dominio B 2.570.876, en mal estado. Encontrándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la entrega de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, debiendo el martillero adjudicar y extender el respectivo instrumento a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., como pertenecientes a estos autos, en el término de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditarse la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días de la subasta. Siendo su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse en la transferencia. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El nro. del DNI del fallido es 13.243.363.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 30/4 Nº 381.732 v. 7/5/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "RAZENI EUGENIO CARLOS NORBERTO s/Quiebra", Expediente 69.067, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 14 de mayo de 2002 a las 11 horas en Presidente Perón 1233, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Céspedes Nº 2449/51, piso 8º, letra "B", Unidad 22, contrafrente, entre Avda. Cabildo y Ciudad de la Paz, Capital Federal. Ocupado por el fallido, se entrega desocupado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Dependencias de servicios. Superficie según título 82 m. Porcentual 4,76%. Deudas: Impuesto Fiscal (fs. 846/47) a marzo 2002 $ 589,17; Aguas Argentinas (fs. 839) $ 640,13; Expensas (fs. 841) junio 2000 a febrero 2002 $ 3.805; cuota abril 2002 $ 167. Valuación Fiscal $ 31.351,26. Base de venta al contado y mejor postor $ 21.300. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero en efectivo. Exhibición días 6 y 7 de mayo de 2002 en el horario de 9 a 12 horas. Mayores informes al martillero y/o Secre-

taría actuaria. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/4 Nº 381.594 v. 7/5/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica 2 días en autos Nº 83.255 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364-568-7) rematará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble propiedad de la fallida, se trata de una fracción de campo ubicado en el Departamento de Leales, Provincia de Tucumán, Matrículas: L-1773; L. 2664 (2129/2131); L- 2130; L-2132, Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sección: C; Manzana: 206; Parcelas 156D/167a/156e/166n. Se trata de una fracción de campo que su totalidad suma 2179 has. aprox., con acceso por ruta Nº 9 (40% para explotación agrícola) (60% campo de cría y engorde), posee alambrados perimetrales de 4 hilos y estacadas de madera en buen estado, tranqueras (4), Bebederos (3), manga (1) y potreros (2), casa principal y casa para caseros en regular estado de conservación, además posee energía eléctrica. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el arrendatario Sr. García, cuyo contrato se declaró la inoponibilidad, intimándose al locatario a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Base $ 290.000, Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). En caso de fracasar la venta pasado treinta minutos se sacará a la venta nuevamente con la base reducida en un 25% ($ 217.500). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A continuación se rematará el automotor marca Ford Modelo Falcon 3.0 L, dominio C. 1.347.387 que se encuentra en el inmueble, sin base al contado y mejor postor, comisión 10%. Las visitas al inmueble se realizarán libremente a partir de la publicación de los edictos, mayores datos en oficinas del martillero (Tel. 4374-4197) o en la ciudad de Tucumán al Sr. Santillán (Tel.: 0381156423927).

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/5 Nº 33.826 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAUTO ALFONSO ARMANDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.797), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10,02 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán modelo R 9 RL, año 1994, motor Nº 5967357, chasis Nº L428-052373, dominio SPE 794, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.923,70. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta reduciéndose la base en un 50% y en caso de fracasar nuevamente, pasada otra ½ hora se rematará sin base. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 2 días, antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente art. 571 Cód. Proc. Deuda en concepto de patentes $ 4.650,38 al 12/07/00 (fs. 176). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de DNI del demandado es 10.785.173.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/5 Nº 33.840 v. 6/5/2002

Nº 15

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 – 3º p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PUGLIESE, ROBERTO (DNI 7.639.619) s/Ejecución Prendaria (Expte. 76.445)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 14 de mayo de 2002 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Ducato 2.5 D PM 14 - Furgón - año 1998 – Dom. CKT 287. Motor 22092576308223356556 – Chasis ZFA230000W558277, Base 10.966,06. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 20/10/01 $ 1.757,60 que serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compra venta. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 3/5 Nº 31.923 v. 6/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 300, sito en Avenida Callao Nº 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "BULACH, SERGIO MARIO (C.U.I.T Nº 20-12277428-8) s/ Quiebra" (Expediente Nº 177193) que el martillero Enrique R. Lanusse (C.U.I.T Nº 20-04304541/ 6), rematará el día 21 de mayo de 2002, a las 11:00 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El Inmueble sito en la calle La Pampa Nº 3033/35 - Unidad Funcional Nº 10 - Piso 5º "A" Unidades Complementarias: XII del Piso 5º y XXV del Piso 9º y Unidad 1 de la Planta Sótano, entre Conesa y Vías del F.C.N. Gral. Mitre, de Capital Federal. - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Sec. 39 - Manz. 53A - Parc. 12º - Matrícula 16-15919/1. 1) A la unidad funcional Nº 10 - piso 5º - Letra "A", se tiene acceso por la calle La Pampa Nº 3033, por medio de ascensor Principal y ascensor de Servicio. Consta de: Living con salida a Balcón aterrazado sobre la calle La Pampa; comedor; escritorio o cuarto dormitorio con salida a la misma terraza del living; 3 dormitorios, dos de ellos con salida a balcón; 3 baños; habitación y baño de servicio; comedor diario - office - cocina y lavadero. Está en muy buen estado de conservación y pintura y desocupado - Superficie Cubierta: 150,54 mts2 - Porcentual: 6,15%. 2) Unidad Complementaria Nº XXV - ubicada en el piso 9º. Está destinada a Baulera. Superficie: 4,22 mts2 Porcentual% 0,08 centésimos. 3) Unidad Complementaria XII - ubicada en el piso 5º. Está destinada a depósito o alacena. Superficie: 0,82 mts2 - Porcentual:% 0,02 centésimos. 4) La 65/100 parte indivisa de la unidad Nº 1- ubicada en la planta sótano identificada internamente con el Nº 16 corresponde a una cochera fija, con acceso y salida franca a la calle La Pampa Nº 3035, Condiciones de Venta: Al contado y al mejor Postor. Base: $ 75.000. La Seña: 30%.- Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N El comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre-Icq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Días de Exhibición el 14 y 15 de mayo de 2002 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/5 Nº 381.859 v. 7/5/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TAMMUZZO PABLO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.184), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI 1.8, año 1996, motor Nº UDC040946, chasis Nº 9BWZZZ377ST180580, Dominio API 813, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.883. Comisión 8%, Seña 30%, Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada el bien se subastará a la 1/2 hs. sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.850,04 al 10/11/ 00 (fs. 60) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 20.404.247.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/5 Nº 33.849 v. 7/5/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FAHEY MARIA INES s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.339), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GTI 2000, año 1996, motor Nº UQD003028, chasis Nº 9BWZZZ377TT027663, Dominio AVW 643, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 267,50 al 28/8/01 (fs. 66) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 12.511.888.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/5 Nº 33.851 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "AZZARO MARIO JORGE s/Quiebra" D.N.I. Nº 14.117.423 (s/Fs. 225), Expte. Nº 34.558, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel.: 4953-1541/8724), Rematará el día 9 de mayo de 2002 a las 11:40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de mayo de 2002 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El inmueble está ubicado en la calle Senillosa Nº 670/72/74/76/78, P.B., Unidad Nº "11", entre Valle y Pedro Goyena, de Capital Federal (s/Fs. 345). En el portero eléctrico y en la puerta de entrada al departamento figura como Nº "8", según constatación de (Fs. 338). Nomenclatura Catastral: Cir.: 6; Secc.: 40; Mza.: 141; Parc.: 16; Matrícula: F.R. 6-765/11. Se trata de un inmueble que consta de 3 ambientes tipo casa, un patio cubierto, un baño y cocina, anexada al patio, en el contrafrente del edificio. Todo en buen estado de uso y conservación (s/fs. 338 vta.). El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 31.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del Remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por CPC. 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Se deja constancia que la deuda por expensas al 31/3/00 es de $ 623,01 (s/Fs. 318). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa (s/Fs. 328).

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/4 Nº 381.417 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso. Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados MARPAZ S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 35.267, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel.: 4953-1541/8724), Rematará el día 17 de mayo de 2002 a las 12:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 14 y 16 de mayo de 2002 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El inmueble está ubicado en la calle Moldes 1718/30 U.F. 1 y U.F. 2. Nomenclatura Catastral: Cir. 17, Sec. 37, Man. 126, Par. 17, Matrículas: Nº 17-229/1 y 17-229/2. Se trata de una casa antigua acondicionada para uso comercial y se compone de 2 unidades a la calle, hall de entrada, una sala de recepción, baño y antebaño, cocina y comedor diario, patio interno cubierto más un ambiente con ventilación al exterior. En el fondo, cocina, baño y antebaño y un amplio salón compartimentado por oficinas de madera y aluminio. En su lateral y en los fondos, espacio libre con patio, al cual se accede por la entrada 1730 y 1720. El estado general es bueno (s/fs. 374). El inmueble se encuentra ocupado por la firma Master Mail Arg. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000 (s/Fs. 390 vta.). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/ 99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por CPC. 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa (s/Fs. 339).

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/4 Nº 381.419 v. 6/5/2002

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey - Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Avenida Callao 635 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "NEW DEAL S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67883196-0) s/Quiebra (Expediente Nº 39.204), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT Nº 20-04304541/6), rematará el día 16 de mayo de 2002 a las 11,00 horas, en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la Calle Camino Centenario, entre la Calle 509 y la Calle 510 de la localidad de Gonnet, en la Ciudad y Partido de La Plata, en la Provincia de Buenos. Consiste en: dos fracciones de terreno linderas entre sí, con salida a dos calles: camino centenario y calle 510 y está compuesta: al lote a-uno: Tiene una Superficie de Terreno de: 3.224,75 mts2, y según plano de mensura y desmembración para camino, una superficie afectada de 207,20 mts.2, quedando un remanente de superficie total de terreno de: 3.017,55 mts.2.- Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sec. A - Manz. 16 b - Chacra 16 - Parc. uno-c - Matrícula 13.955. b) Lote 2): tiene una Superficie de terreno de 1.189,08 mts.2. Existe plano de mensura y

desmembración para camino, que afecta una Superficie de 145,90 mts.2, quedando un remante de superficie total de terreno de: 1.043,18 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sec. A - Manz. 16 b - Chacra 16 - Parc. 2 - Matrícula 13.596. Superficie total de ambas parcelas linderas: 4.060,73 mts.2. Sobre dicho terreno se ha edificado una estación de servicio, con frente a la calle Camino Centenario, con 5 expendedores para: nafta normal; nafta extra (2); nafta ecológica y gas oil, y venta de subproductos, todos ellos cubiertos con un gran techo plano ubicado a gran altura y ocupando una superficie cubierta de aproximadamente 180 mts.2. Cercano a los mismos se ha levantado una construcción, donde funcionaba un importante "Snack Bar". Hay una cámara frigorífica con 3 equipos forzadores de frío de 8 puertas, heladeras, máquinas gastronómicas de distintos tipos; exhibidores con frío para helados; y venta de: juguetes; cosmética; lubricación etc. En la parte posterior del Shopping, hay un hall de distribución con el Tablero de comando de la Cámara Frigorífica y demás instalaciones. Se comunica con una Oficina Gerencia, con todo su mobiliario instalado; Escritorios; bibliotecas; Equipo de Fax; Equipo completo de Computación etc. y un gran Depósito donde hay un Compresor de 3 HP y gran cantidad de estanterías con mercaderías varias destinadas a la estación de servicio. Luego hay 2 baños para el personal de ambos sexos. En la parte posterior del inmueble hay una inmensa playa de Estacionamiento con salida a la Calle Nº 510, con una invasión en el terreno de la cocina de un Restaurante vecino, que paga alquiler a la quiebra por el usufructo de la misma. La Estación de Servicio (ex-ESSO) está en muy buen estado de conservación y desocupada. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 250.000, y en caso de no haber ofertas, a continuación con base de $ 200.000. Comisión 3% - Sellado de Ley: 0,50%, B) A continuación se subastarán todos los bienes muebles loteados en autos a fs. 249 - 275 y 369. y cuyo catálogo de venta podrá retirarse en las oficinas del martillero (Viamonte 1536 - Piso 10º "66" TE 4-374-5130), de Capital Federal, en el horario de 12,00 a 15,00 horas). Condiciones de Venta. Estrictamente al contado y al mejor postor. Sin Base - Comisión 10%, más IVA sobre precio y comisiones. En ambos casos se deberá abonar el 0.25% correspondiente al Arancel de la Acordada 24/00. Los gastos que se originen con posterioridad a la posesión, son a cargo del adjudicatario. El 30%, del precio de compra será abonado en concepto de Seña a la firma del Boleto de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de Capital Federal, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo previo, y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Días de exhibición: el 7 y 8 de mayo de 2002 en el horario de 12.00 a 15.00 horas. Entrega de los bienes muebles: el 18 de mayo de 2002 a partir de las 10.00 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/5 Nº 381.855 v. 6/5/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PEZZI, INES MARIA JOSEFA s/Quiebra" Expediente Nro. 24.488, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 9 de mayo de 2002 a las 10.40 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la Prov. de Buenos Aires, Partd. de Gral. Sarmiento, cuartel 3ero. a inmediaciones del pueblo de J. C. Paz, lotes 11 y 12 de la manz. 69. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. J. Manz. 69, Parc. 11 y 12 Matrículas: 7838 y 7959. Los inmuebles se hallan situados con frente a la calle Otawa entre Santiago L. Copello y Congreso sobre calle de tierra. Sobre los lotes constatados se halla construido una vivienda de estilo alpina con jardín en su frente y fondo, econtrándose desocupados en el acto de constatación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base en block: $ 16.912,50. (En caso de no existir postores con la base señalada se procederá a ofrecer los inmuebles en forma separada con la siguiente base: Lote 11 $ 6.825,00 y Lote 12 $ 10.125,00) Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de J. C. Paz al 25/4/00 $ 815,36 y $ 839,80 Fs. 362/363. Dir. Prov. de Rentas al 30/8/00 $ 75,84 y 105,71 Fs. 407 y 410. El inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto a las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de mayo de 2002 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/5 Nº 381.857 v. 6/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1º Capital Federal, comunica por tres días en los autos "LEGONA S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 29.102, que los martilleros, Irma Páez, Carlos Ortiz Cabanne, José Calderone Yori, Manuel Fernando Sobral y el Martillero Héctor Aníbal Odii, designado martillero colaborador Matrícula 01481 Ley 7191, rematarán el día 22 de mayo de 2002 a las 9 hs. en los salones del Colegio Público de Martilleros de Río IV, sitos en la calle Deán Funes 224 de Río IV, Los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la Ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba. Las ventas se realizan "ad corpus", al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el caso de los inmuebles. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincial 0,42%, todo en dinero en efectivo, aceptándose también el pago de la seña en cheque certificado sobre Banco de primera línea a la orden del Banco de la Nación, Suc. Río Cuarto. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Suc. Río Cuarto o en su defecto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a estos actuados. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo las deudas de cada uno de los inmuebles, se encuentran informadas en el expediente, estando los martilleros en posesión de dicha información, poniéndola a disposición de los interesados. a) Inmueble sito en las calles Sobremonte, H. Yrigoyen, 1 de Guevara y Tomás Guido. Ex planta industrial de la fallida, desocupada, en el estado en que se encuentra, con los bienes señalados a fs. 6032/35 de los autos principales. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 52-02, Sección 02, Manzana 048, Parcela 001-000. Base $ 843.750. El comprador deberá abonar IVA sobre el 23% del precio (atribuido a los bienes muebles) y sobre este mismo porcentaje a los martilleros, una comisión del 10%. b) Inmueble sito en las calles Tomás Guido esquina Sobremonte y Vías del FFCC., desocupado, Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec. 002, Mzna. 051 Pcla. 001-000. Base $ 73.125. c) Inmueble sito en la esquina de Indio Felipe Rosas y Sobremonte, con todo lo plantado y adherido. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02 - Mzna., 049, Pcla. 009-000, Base $ 50.625. d) Un galpón con paredes de ladrillo y de techo de chapas, en mal estado, con frente sobre calle Sobremonte, entre las de Indio F. Rosas y Ordóñez. Desocupado Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec. 02, Mzna. 049; Pclas. 010-000; 011-000; 012-000 y 067-000. Base $ 28.125. e) Un galpón de cinco naves, con 5 accesos, techos de chapas, sito en la calle Sobremonte esquina 1. de Guevara. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec. 02 - Mzna. 038; Pcla. 020-000. Base $ 225.000. f) Un galpón silo, techo de chapa parabólico, paredes y pisos de hormigón. Situado en la esquina Indio F. Rosas y Sobremonte. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 037, Pcla. 042-000. Base $ 106.875. g) Inmueble sobre calle Indio F. Rosas, entre las de Sobremonte y Avda. Sabattini, predio con tinglados de chapa sobre sus laterales y un tanque de chapa de gran capacidad. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 037, Pclas. 024-000; 046-000. Base $ 90.000. h) Inmueble con frente a la calle Sobremonte, Vías de FFCC y Juárez Celman, con dos galpones sito, con piso cóncavo de hormigón armado y tornillo sinfin, paredes de hormigón armado, techo parabólico de chapa, con cabriadas metálicas y sector de terreno libre de construcciones. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec. 02; Mzna. 050; Pcla. 014-000. Base $ 118.125. i) Inmueble sito en las calles Tomás Guido, Vías del FFCC e Hipólito Yrigoyen. Sin mejoras Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec. 02, Mzna. 052; Pcla. 002-000. Base $ 33.750. j) Un lote de terreno baldío en la esquina de las calles Hipólito Yrigoyen y Santo Domingo, desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02 - Mzna. 052, Pcia. 008-000. Base $ 6.750. k) Un terreno baldío sobre calle Santo Domingo, entre las Vías del FFCC e Hipólito Yrigoyen, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02- Mzna. 052; Pcla. 011 -000. Base $ 7.875. l) Inmueble libre de ocupantes y mejoras, con frente sobre calle Santo Domingo esquina vías del FFCC. Nom. Cat.: Circ, 52-02, Sec. 02; Mzna. 052. Pclas. 012-000 - 013-000. Base $ 23.625. m) Una fracción de terreno baldío, sobre la calle Sobremonte, entre las de Martín de Alva y Egidio Sosa. Desocupado. Nom. Cat.: 52-02; Sec. 02, Mzna. 065; Pcla. 028-000. Base $ 5.625. n) Un lote de terreno baldío en la esquina de las calles Martín de Alva y Sobremonte, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec. 02- Mzna. 065; Pcla. 003-000. Base $ 6.187,50. o) Un lote de terreno baldío, en la esquina de las calles Martín de Alva y Pasaje Schubert, Lote 1 de la manzana A-1, dominio, Fº 12214, Tº 49-1987, desocupado. De acuerdo a la constatación informada por los martilleros la nomenclatura catastral es: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 065; Pcla. 004-000. Base $ 6.187,50. p) Manzana delimitada por las calles Santo Domingo, Alberdi, Dr. Martín de Alva e Hipólito Yrigoyen con alambrado perimetral, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 060; Pcla. 001-000. Base $ 120.937,50. q) Parcela de terreno sobre la ruta pavimentada de Río IV a San Basilio, frente a los predios de la Soc. Rural, libre de mejoras y ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-07; Sec. 01; Mzna. 021; Pcla. 017-000. Base $ 56.250. r) Parcela de terreno sobre la ruta pavimentada de Río IV a San Basilio, frente a los predios de la Soc. Rural, con construcciones deterioradas, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-07; Sec. 01; Mzna. 021; Pcla. 018-000. Base $ 56.250. s) Casa habitación en calle Hipólito Yrigoyen 2384 entre las de I. de Guevara y Rawson, consta de 2 dormitorios, living, cocina comedor, baño, garaje. Falta de mantenimiento, ocupada por el Sr. Ugo Humberto Breit, esposa y tres hijos, sin acreditar título. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 038; Pcla. 014-000. Base $ 10.125. t) Casa habitación sita en la calle Rawson 52, entre las de H. Yrigoyen y Sobremonte, consta de 3 habitaciones, pieza, baño y cocina. En precario estado de conservación, ocupada por el Sr. Evelio Eduardo Domínguez, sin título. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 038; Pcla. 005-000. Base $ 14.062,50. u) Casa habitación sita en Indio F. Rosas 41, entre Avda. Sabattini y Sobremonte, consta de living-comedor, 1 baño, 3 dormitorios, cocina-comedor, lavadero. En buen estado de conservación, ocupada por la Sra. Romelia Domínguez, sin acreditar título. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 049; Pcla. 066-000. Base $ 14.062,50. v) Un lote de terreno sobre el Pasaje Gascón vereda impar, libre de mejoras y ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 041; Pcla. 009-000. De acuerdo a la constatación los Martilleros han informado que existe un error en el registro gral. de la Pcia. y la nomenclatura catastral es: Circ. 52-02; Sec. 02, Mzna. 106 - Pcla. 23-000. Base $ 4.218,75. w) Un lote de terreno baldío, libre de mejoras y ocupantes, en la calle Pasaje Gascón sobre vereda impar. Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec. 02; Mzna. 106; Pcla. 024-000, siendo este inmueble lindero con el anterior. Base: $ 4.218,75. x) Un lote de terreno baldío, libre de ocupantes y mejoras, ubicado en el Pasaje Gascón, sobre vereda par, lindero con el Nº 2332, Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 041, Pcla. 009-000. Base $ 4.218,75. y) Un lote de terreno baldío en la esquina de las calles Martín de Alva e H. Yrigoyen, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 129, Pcla. 002-000. Base $ 5.343,75. z) Una fracción de terreno baldío con frente a la calle H. Yrigoyen entre las de Martín de Alva y Egidio Sosa. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 129; Pcla. 003-000. Base $ 5.400. a1) Una fracción de terreno baldío en la esquina de las calles Martín de Alva y Pasaje Schubert. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 129; Pcla. 001-000. Base $ 6.187,50. Los bienes se exhibirán los días 10 de 14 a 17 hs., el día 11 de 10 a 17 hs. y el 12 de mayo de 2002 de 9 a 11 hs. Los martilleros atenderán en el mismo horario en el Hotel Crillon, sito en la calle General Paz 1043 de la Ciudad de Río IV Pcia. de Córdoba. Informes (011) 4371-5396; 4372-1612 y 4804-7881.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/5 Nº 381.858 v. 7/5/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GARCIA DOMINGA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.148), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2002 a las 10,29 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Reanult 9 RL, motor Nº 5939324, chasis Nº L428039577, año 1994, Dominio SMJ 699, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.100, Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.412,23 al 2/5/00 (fs. 139) las deudas por patentes atrasadas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº DNI de la demandada es 10.452.774.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 Nº 33.820 v. 7/5/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760, Piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: ISAIA, JOSE FRANCISCO c/FERNANDEZ, LUIS EDGARDO s/Despido, Expediente Nº 4678/96, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, rematará en la calle Presidente Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el día 16 de mayo de 2002, a las 9.20 horas, al contado en dinero efectivo y al mejor postor, el 25% indiviso de la Unidad Funcional Nº 10, de la Planta Baja, Casa 266, del Inmueble sito en la calle Bergantín Goleta Espora Nº 6629/37/45/59/73/81/87, Cuter Luisito Nº 4656/70/84/92, Barca Cabo de Hornos Nº 6630/38/46/60/74/88 y Vía Pública Nº 4053/61/73/81/93, con entrada común por el Número 6637 de la calle Bergantín Goleta Espora, Nomenclatura Catastral: C 1, S 78, M 161B, P O, Matrícula 1-90371/10. Superficie: 151.29m2. Porcentual 4,03 centésimos. Ocupado por la Sra. Rosa Tedesco, en su carácter de propietaria. Base: $ 10.831,21, Seña 5%, Comisión 3%, y el 25% en concepto de arancel previsto por el Art. 7º de la acordada 24/00 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Deudas: A.B.L. al 1/6/01 $ 28,60 fs. 400, O.S.N. sin deuda Fs. 360 Aguas Argentinas al 23/6/00 $ 18,69 Fs. 364, manifiesta la propietaria que la unidad funcional no

abona expensas comunes. La unidad funcional consta de comedor, dos dormitorios ambos con placard, baño con ventilación exterior, cocina instalada, lavadero, patio y jardín con parrilla. Posee buena luminosidad y en buen estado de uso y conservación. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Visitar: 9 y 10 de mayo de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia de la libreta de enrolamiento del demandado número 4.538.399.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 2/5 Nº 381.641 v. 6/5/2002

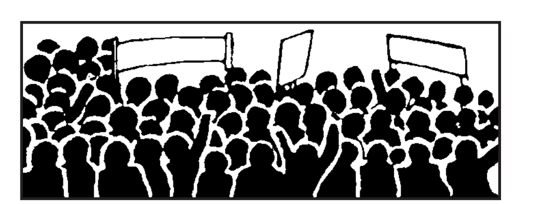
Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Cristina Solves sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 9, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana A. B. de Lorenzo, hace saber por tres días, en autos: "ATECA JORGE OSCAR Y AMANDA BEATRIZ ALONSO DE ATECA c/PONCE DANIEL JUAN Y LOUREIRO ERNESTO HORACIO s/Tercería de Mejor Derecho, Expte. 69.200", que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el día 24/5/2002 hs. 10, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Bella Vista, Barrio Parque Mattaldi, Partido de San Miguel, de la Prov. Bs. As., calle Tucumán (antes Av. Eugenio Mattaldi) Nº 620, entre las de Guido Spano y Berón de Estrada, identificado según títulos como lote 16 de la Manzana 31, Nomenclatura Catastral: I-E-100, parc. 10; que mide 10,39mts. de fte. por 20,78mts. de fondo. Superficie: 215,90mts2.; y linda: fte. S.E. c/calle Tucumán, costado S.O. con parte del lote 17; contrafrente N.O. con parte del lote 14; y costado N.E. con lote 15; y el dominio se encuentra inscripto a nombre de Ernesto Horacio Loureiro en la matrícula 10058 Partido de San Miguel (131) Prov. Bs. As. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 5%. Comisión: 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 de la S.C.J.N.) todo a cargo del comprador y en el acto de suscribir pertinente boleto compraventa, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 22/5/2002 de 10 a 12 hs., y se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Oscar Ateca y su esposa Sra. Amanda Beatriz Alonso, quienes manifestaron que lo hacen en calidad de dueños. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación en general, y registra, según constancias del expediente, en concepto deuda municipal al 3/12/99 (fs. 471) $ 211,49; por deuda impuesto inmobiliario, al 31/11/99 (fs. 457/460) $ 3.079,04 Partida: 131-020824-5. Se deja constancia que, sobre el inmueble se registra asentada anotación de litis en juicio: "Ateca Jorge Oscar y otra c/Loureiro Ernesto Horacio y Otro s/Escrituración, Expte. 43272/96, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. según constancias de fs. 600; y que el actor en las actuaciones, principales, Sr. Daniel Juan Ponce se encuentra autorizado a compensar hasta el monto de su crédito en la subasta a realizarse (fs. 518); y que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El presente deberá publicarse por tres días, con pago diferido, en el "Boletín Oficial" y diario "Eco Comercial" Conste.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 2/5 Nº 381.696 v. 6/5/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO 1810

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido 1810 s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 542/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de abril de 2002. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo obrante a fs. 27, que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 19 de marzo de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la descripción del símbolo pretendido (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)".

Fdo.: María Servini De Cubria, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Descripción del símbolo: La palabra "Partido" en letras azules pequeñas, sobre la sigla "1810" del mismo color. La mencionada denominación se encuentra impresa sobre la figura histórica del Cabildo, siendo también este de color azul y encontrándose superpuesto en la bandera nacional, celeste y blanca, cuyos contornos no se encuentran bien delimitados.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.

e. 3/5 Nº 381.771 v. 7/5/2002